



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“Población Adulta Mayor: programas y apoyos gubernamentales en el Estado de México”

T E S I S

Para obtener el título de:

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta:

María Elena Bobadilla Díaz

Directora: Dra. Graciela Vélez Bautista

Toluca, Estado de México Febrero de 2015

A Dios, a mi familia y amigos.

Agradecimientos

A las personas que tuvieron la generosidad de compartir sus historias, experiencias y sentires para hacer posible este trabajo de investigación, aunque algunos ya se han ido, esta tesis es para ustedes.

A las autoridades del INAPAM, CEMYBS y DIFEM por su colaboración al responder a las entrevistas.

A mi directora de tesis Dra. Graciela Vélez Bautista por su paciencia, tiempo dedicado, orientación y su disposición permanente a apoyarme.

A la Dra. Guillermina Díaz Pérez por su motivación, consejos y asesoría.

A la Mtra. Silvia Maza Díaz por su apoyo y observaciones.

Gracias de corazón.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. VEJEZ Y GÉNERO.....	11
1.1 Vejez y teorías del envejecimiento	11
1.2 Definiciones.....	18
1.3 Género y perspectiva de género	22
1.4 Vejez y Género	28
CAPÍTULO II. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y LEGISLACIÓN	39
2.1 Legislación Internacional.....	40
2.2 Legislación Nacional	43
2.3 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores(INAPAM)	52
2.4 Programas y acciones gubernamentales en el Estado de México	77
2.4.1 Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)	78
2.4.2 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	90
2.5 Conclusiones.....	104
III. CASO DE ADULTOS MAYORES MEXIQUENSES	111
3.1 Vida familiar	113
3.2 Apoyo institucional.....	120
3.3 Tiempo de ocupación y tiempo libre.....	127
3.4 Ser adulto/a mayor: cambios, sentires, expectativas y deseos	133
IV. CONCLUSIONES.....	137
4.1 Aportes de la investigación	146
4.2 Sugerencias	148
BIBLIOGRAFÍA.....	150
APÉNDICE METODOLÓGICO.....	157
ANEXOS	161

INTRODUCCIÓN

" La infelicidad del anciano es un signo indiscutible del fracaso de la civilización contemporánea"

Simone de Beauvoir

Envejecer es un proceso natural de todo ser humano, en el cual, dependiendo de cada individuo, se observa un deterioro en las habilidades físicas y cognitivas; lo que consecuentemente crea la necesidad de atención de distintos tipos. Así mismo es una etapa de la vida humana donde se cuenta con un mayor criterio y madurez; es la cúspide donde se debe disfrutar la serenidad, el éxito, y también el fruto de los años anteriores

La percepción social hacia las personas mayores juega un papel de suma importancia en la vida de este sector y en la futura vida de todos. En el imaginario colectivo de nuestra sociedad moderna existe un ensalzamiento del "ser joven". La vejez es entonces considerada como una etapa en donde se pierden los buenos atributos de la vida.; es pues, que en nuestra sociedad se produce el etatismo, es decir, la discriminación por la edad. Además de ello, socialmente el adulto mayor está concebido como improductivo, y casi inexistente en una cultura basada en producir y consumir.

La aceleración tecnológica de las sociedades también ha generado que los que antes eran llamados venerables hoy sean estorbos, pues su manera de pensar ya es obsoleta. (Bobbio, 1997).

A la vulnerabilidad del grupo adulto mayor se le suma la vigencia del sistema sexo- género lo cual origina que hacia las mujeres exista una doble exclusión: por edad y la exclusión por género; lo que las convierte en un parte de la población adulta aún más desprotegida. Por ello es imperante la necesidad de aplicar la perspectiva de género en estudios como el actual.

El sector adulto mayor en la presente investigación abarca en concordancia con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, todos aquellos hombres y mujeres de 60 años o más.

Una gran parte del grupo de adultos mayores en el Estado de México, así como en el país, se encuentra en desventajas económicas y sociales, como prueba de ello destacan los siguientes datos estadísticos según la CONAPO (2005):

- En México los ingresos que perciben los integrantes de esta población son bajos, el 35.67% de los adultos mayores perciben entre uno y dos salarios mínimos. Mientras que 205 mil 347 no perciben ingresos
- También según la CONAPO (2005) sólo el 27.8% del total de las personas de 60 años de edad o más, cuenta con pensión.
- En México 27.1% de los adultos mayores que trabajan (79.1% de hombres y 85% de las mujeres) tienen un empleo informal.
- Acorde a la misma Institución, entre los hombres, 35.7 por ciento goza de pensión o jubilación, cinco punto siete por ciento está incapacitado y 55.3 por ciento realiza otra actividad.
- En México mientras que entre las mujeres 68.3 por ciento se dedica al hogar, sólo seis punto tres por ciento goza de pensión o jubilación y uno punto ocho por ciento tiene incapacidad permanente, lo cual deja muy marcada la diferencia por sexo.
- El 71.77% de los adultos mayores mexiquenses son analfabetas, lo cual afecta más de manera notoria a mujeres que a hombres. (COESPO, 2006)¹

En el Estado de México, según el Consejo Nacional de Población (2005), hay 853,847 personas de más de 60 años de edad de las cuales 465,614 son mujeres y 388,233 hombres así pues, en nuestro país y nuestra entidad la población adulta mayor tiene un rostro femenino, además de que el Estado de México tiene una composición femenina mayor que ninguna otra entidad

En la entidad federativa referida, según el INEGI (2005) la población derechohabiente de 60 años o más, fue de 358 mil 443 personas, que representaban el 50.22% del total de la población adulta mayor, mientras que 349 mil 677 personas, es decir el 48.99% del total de la población senil no cuenta con derechohabiencia.

En el Estado de México no hay ningún albergue público para las personas adultas mayores que no cuentan con lo básico para vivir. Hay en el estado 14 Instituciones de Atención Privada registradas, los cuales son las únicas que brindan atención completa, desde aseo, vestido, atención médica, comida alojamiento, actividades recreativas.

(<http://portal2.edomex.gob.mx/japem/directorio/rubroadultosmayores/index.htm>)

En busca de una respuesta toda esta situación, en 1979 se establece en nuestro país el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), y en el 2002 se crea la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores. A partir de la creación de esta Ley, el INSEN se convierte en INAPAM Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de proteger, atender, ayudar y orientar a las personas adultas mayores.(INAPAM, 2010)

Para que el Estado pueda cumplir con su deber de brindar una vida digna a sus ciudadanos, se utilizan los programas como la herramienta para llevar a cabo las políticas públicas previstas, y es por medio de estos programas, su contenido y aplicación, que se deben crear soluciones para la problemáticas que enfrentan los diferentes sectores vulnerables de la población, entre ellos el de los adultos mayores.

A pesar de ello, los programas existentes, como lo son “70 y más” a nivel federal y a nivel estatal la “Pensión alimenticia para adultos mayores”, llegan sólo a una parte de la totalidad de los perfilados a ser beneficiarios, son paliativos y no responden a un problema desde raíz.

Existen hoy numerosas investigaciones sobre el envejecimiento demográfico, resultado del alargamiento de la expectativa de vida, así como el reducimiento de la natalidad. Para el 2050, según estimaciones de la CONAPO (2005), habrían 33.8 millones de adultos mayores; es decir la población de más de 60 años representará uno de cada cuatro mexicanos. ¿Cómo se empezará a responder ante tal situación cuando hoy no hay respuestas concretas para la población adulta mayor?

Así pues, en esta investigación surgieron las siguientes preguntas: ¿Qué acciones públicas se han tomado en nuestro país frente a ésta situación tan evidente y de suma importancia? ¿Las políticas gubernamentales han contribuido realmente en una mejora a la calidad de vida en los ancianos mexiquenses? ¿Se han visto cambios en la percepción social de nuestra sociedad mexiquense hacia los adultos mayores? ¿Cómo se sienten los adultos mayores de nuestro Estado con respecto a estas ayudas? ¿se autoperciben como improductivos y poco útiles? ¿Cuál es la importancia de la implementación de una perspectiva de género en los programas y apoyos gubernamentales? ¿Existe en México educación para el cuidado y atención de los adultos mayores?

La hipótesis de la tesis es la siguiente: en México existe discriminación hacia la población adulta mayor más dirigida hacia las mujeres que hacia los hombres, no sólo en la sociedad sino también en las políticas gubernamentales. Debido a esta situación es necesario fomentar la cultura de la vejez e implementar políticas con enfoque de género para esta población.

El objetivo general de esta investigación consiste en investigar sobre la situación de los Adultos Mayores diferenciando mujeres y hombres, así como conocer las políticas gubernamentales destinadas a esta población en el Estado de México

La presente tesis da respuesta a los siguientes objetivos específicos: identificar qué acciones públicas se han tomado en nuestro país frente a esta situación tan evidente y de suma importancia, determinar en qué consiste el beneficio que las políticas gubernamentales proporcionan a la calidad de vida de la población adulta

mayor mexiquense, conocer la autopercepción de la población adulta mayor mexiquense por género, mediante la aplicación de historias de vida a cinco adultos mayores ; tres mujeres y dos hombres habitantes del Estado de México y explicar la importancia de la implementación de una perspectiva de género en los programas y apoyos gubernamentales.

La metodología que se utilizó en la presente investigación es el cualitativo con perspectiva de género, es el camino más conveniente en este trabajo, puesto que siendo un tema social requiere de una interpretación de la situación o estado desde el punto de vista de las personas involucradas, en este caso la población adulta mayor. La perspectiva de género es necesaria para lograr responder a la hipótesis de la presente tesis, ya que este análisis pone en tela de juicio al patriarcado, sistema que está marcado por la desigualdad de géneros, y la vejez es un fenómeno que atraviesa relaciones de poder y desigualdad.

Ahora bien, con el objetivo de ampliar el conocimiento de los servicios y programas con información proveniente de una fuente cercana al funcionamiento y ejecución de estos, se optó como técnica, la entrevista, la cual fue aplicada a tres autoridades de instancias gubernamentales para la vejez; uno del INAPAM, uno del CEMYBS y uno del DIFEM (CAAMGI) que se desempeñan dirigiendo áreas destinadas a la vejez y particularmente quienes son encargados de programas y servicios para la población adulta mayor.

Por otra parte, se efectuaron cinco historias de vida a tres mujeres y dos hombres adultos mayores habitantes del Estado de México. A través de la historia de vida se pretende conocer por medio de la voz de los y las adultas mayores cuáles son sus necesidades y sus sentires así como conocer su autopercepción y opinión sobre los programas.

Sobre la estructura de la investigación, el primer capítulo corresponde al marco teórico, en él se explican los conceptos de vejez y envejecimiento según diversas disciplinas, así como también se habla del género y de algunas concepciones que resultan fundamentales para la aplicación de una perspectiva de género en la

presente investigación, finalmente se trata la importancia y la relación que existe entre la vejez y el género.

El segundo capítulo destaca la legislación existente internacional y nacional en torno a las personas adultas mayores, así como también se hace una descripción y comentarios críticos de los programas gubernamentales que hay en el Estado de México complementando con la información arrojada en las entrevistas realizadas a las autoridades del INAPAM, CEMYBS Y CAAMGI.

El tercer capítulo muestra el caso de los adultos mayores mexiquenses, el cual bajo una perspectiva de género, nos brinda un acercamiento de las vivencias, percepciones, sentires e inquietudes, así como la opinión de voz de la senectud mexiquense acerca de los programas gubernamentales existentes.

En la última parte se presentan las conclusiones, así como aportes y sugerencias.

CAPÍTULO I. VEJEZ Y GÉNERO

En este capítulo se explican los conceptos primordiales que forman parte del marco teórico de la presente tesis. Se desarrolla la concepción de vejez por medio de diversos elementos; primero se darán algunas consideraciones generales, y se prosigue con los diversos enfoques disciplinarios que hay de la vejez (los enfoques biológico, psicológico y social) explicando de manera puntual las teorías más relevantes acerca del envejecimiento que cada uno propone. Finalmente se presentan algunas definiciones de la vejez que se consideraron adecuadas para llevar a cabo este trabajo de investigación.

En el segundo apartado se habla de manera general del género, así como algunas concepciones que resultan fundamentales para la aplicación de una perspectiva de género en la presente investigación.

En el último apartado se tratará la importancia y la relación que existe entre la vejez y el género; se hablará en los primeros párrafos de cómo influye el género en la vejez, y en base a algunos autores porqué es imprescindible el estudio de la vejez en conjunción con el estudio de género. Más adelante se mencionarán algunas diferencias por género que hay en la ancianidad, corroborando con algunos datos tomados de la CONAPO que dejan ver algunas de los contrastes que existen en la vejez de mujeres y hombres en México. Así pues, se tocará el asunto del cuidado en la vejez, relacionándolo con el género y algunas repercusiones que hay en la vida de la persona adulta mayor en general.

1.1 Vejez y teorías del envejecimiento

La vejez es una etapa de la vida, en la cual se observan cambios de diversos tipos; fisiológicos, psicológicos y sociales.

En los conceptos de vejez se hace un repetido hincapié en el deterioro de las habilidades físicas y cognitivas; sin embargo también es un período con múltiples facetas, es una etapa de la vida humana donde se cuenta con un mayor criterio y madurez; es la cúspide donde se debe disfrutar la serenidad, el éxito, y también el fruto de los años anteriores.

Su inicio depende de diversos factores: la cultura, la edad, la calidad de vida, etc. En México la expectativa de vida ha ido creciendo, al igual que en el resto del mundo, gracias a los avances de la medicina, hoy la esperanza de vida en la República Mexicana es de 75 años. Los estudios de tipo biológico han ido dando frutos y ahora la expectativa de vida se acrecienta con el paso del tiempo, lo cual es un determinante para la vida humana; sin embargo la calidad de esas vidas debería ser la principal preocupación de los presentes estudios en torno a la vejez, pues como ya se señaló anteriormente en este trabajo, y dejando de un lado la efervescencia de los estudios demográficos y la preocupación de la inversión de la pirámide poblacional; la marginación, la pobreza, el abandono, el analfabetismo, y la indiferencia de la sociedad son características que tiene hoy nuestra vejez, problemas a remediar y un campo amplio para propuestas que busquen una solución real.

Muchas veces sólo se entiende a la vejez como un proceso involutivo de los seres humanos. Se considera entonces, que a partir de una determinada edad, las funciones se van a deteriorar irremediablemente. Es curioso como cada una de las otras etapas dentro del desarrollo de hombres y mujeres; niñez, adolescencia y adultez, representan cambios favorables, etapas naturales; sin embargo a la vejez se le considera desfavorable, se le vincula con la enfermedad y suele llegar a ser objeto de miedo. Es así que habitualmente la concepción de la vejez que

predomina ha sido como “una etapa de carencias de todo tipo –económicas, físicas y sociales: las primeras expresadas en problemas de ingresos, las segundas en falta de autonomía, las terceras en ausencia de roles sociales–” (CEPAL, 2006). A pesar de eso, la vejez es mucho más que decaída, pérdidas y dependencia, pues tal como lo remarca la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006) la vejez puede ser tanto una etapa de pérdidas como de plenitud, todo depende de la combinación de recursos y la estructura de oportunidades individuales y generacionales a la que están expuestos los individuos en el transcurso de su vida, de acuerdo a su condición y posición al interior de la sociedad. Esto remite a una conjugación de la edad con otras diferencias sociales –tales como el género, la clase social o la etnicidad– que condicionan el acceso y disfrute de dichos recursos y oportunidades .

Ahora bien, el paso del tiempo no es el único determinante que define a la vejez; sin embargo, los elementos tanto físicos, psicológicos y sociales varían con el paso del tiempo de la vida de las personas; por lo cual, tal y como lo señala la autora Huenchuan (2010), los términos de edad pueden ser de 3 diferentes tipos, según la se clasifican en: edad cronológica (o de calendario) la edad fisiológica, la primera de ellas es esencialmente biológica y se manifiesta en niveles de trastorno funcional, se refiere a la edad en años, en este sentido el envejecimiento lleva consigo cambios en la posición del sujeto en la sociedad, debido a las responsabilidades y privilegios que dependen de la edad cronológica; edad fisiológica , que se refiere al proceso de envejecimiento fisiológico, un concepto asociado a la edad fisiológica es la senilidad , es decir, aquellos sujetos que sufren de un nivel de deterioro físico y/o mental que les impide desarrollar con normalidad su vida social e íntima , y edad social que son todas las actitudes y conductas que se consideran adecuadas para determinada edad cronológica.

El envejecimiento es un proceso que se presenta a lo largo de toda nuestra vida, desde el momento de haber sido concebidos. Es por esta razón que resulta de

cierto modo dificultoso el establecer una edad cronológica de manera arbitraria para señalar en qué momento termina la edad adulta y comienza la vejez. Ahora bien de acuerdo a esto, nos queda claro que el envejecimiento no se limita a una sola etapa de la vida; sino que se encuentra en todas y cada una de ellas; por lo que tal como lo señala la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2003) toda definición de vejez que sólo considere los cambios corporales resultará inoportuna.

Acercas del envejecimiento existen distintas teorías que provienen de diversas disciplinas o enfoques, concretamente de la biología, la psicología y la sociología.

Dentro de las teorías que hablan del envejecimiento, las pertenecientes al área de la biología se hace una identificación del deterioro de las capacidades, deficiencias en el organismo, y detrimentos de los procesos fisiológicos; entre las cuales se destacan las siguientes, según Fernández (2005).

- Teoría Autoinmune de Walford, Burnet, Mikinoda

Paralelo al envejecimiento se produce un deterioro global de la función inmune del organismo. Por lo que el sistema es menos capaz de discriminar entre lo propio del organismo y lo extraño, esto crea una respuesta contra las propias células, es a lo que llamamos una respuesta autoinmune, que lleva a la muerte celular. El sistema de defensa del cuerpo parece volverse contra sí mismo y atacar algunas de sus partes, como si fueran invasores extranjeros. (Fernández, 2005)

- Teoría del Colágeno de Verzar (1957)

La teoría deposita en la matriz intercelular del tejido conectivo la llave que explica el proceso del envejecimiento. Aunque es verdad que este tejido también envejece, hay más factores que interaccionan sobre el envejecimiento celular. (Fernández, 2005)

- Teoría de los Radicales Libres de Harman, Jaime de Miguel (1956)

En las reacciones metabólicas, las células consumen oxígeno, este consumo conlleva como efecto negativo la producción de los llamados radicales libres. Este proceso que se produce en todas las células del organismo podría llegar con el tiempo, a lesionar el ADN celular y ser la base del envejecimiento. (Fernández H., 2005)

- Teoría de la Programación Genética

Según esta teoría, el envejecimiento está genéticamente programado por un gen de la longevidad que presentamos desde que nacemos. Esta puede ser modificada por factores exógenos y endógenos que alterarían la evolución prevista. Se escapan de este control las células germinales, que garantizan la continuidad de la especie, y las células tumorales, que pierden el control del crecimiento programado. (Fernández, H. 2005)

Por otra parte de las teorías psicológicas más importantes, resaltan las siguientes según las autoras Huenchuan (2010) :

- Teoría del Desarrollo

Erikson en 1950 plantea la etapa de la vejez desde los 65 años en adelante, contemplando factores individuales y culturales. Su teoría menciona que la crisis esencial es integridad v/s desesperación

- Teoría de la Actividad.

Primera teoría R.W. Havighurst y R. Albrecht, 1953:

Ve a la actividad como base del envejecimiento saludable. Así cuanto más activa se mantenga la gente anciana, podrá envejecer de manera más satisfactoria. Las personas más adaptadas y que sobreviven más años en mejor estado, son aquellas que realizan más actividad.

Esta misma teoría de la Actividad según Lemon, Bengston y Peterson(1972) en un comienzo expone que lo más importante es estar socialmente involucrado, indiferente al tipo de actividad que se desempeñe, enfocándose en lo cuantitativo primordialmente.

En 1972, Lemon propone que para el sujeto lo más importante son las actividades que tienen sentido para él y no la actividad por sí misma, no es importante la cantidad de interacciones que mantenga si no su significación. No es la actividad por sí misma lo que es provechoso, sino lo que para el individuo tiene sentido.

- Teoría de la Continuidad

Esta teoría y el estilo de vida se hallan principalmente determinados por los hábitos, gustos y estilo adquiridos a lo largo de toda la vida.

El paso a la vejez es una prolongación de experiencias, proyectos y hábitos de la vida. La personalidad y sistema de valores se mantienen prácticamente intactos. Al envejecer los individuos aprenden a utilizar estrategias de adaptación que les ayudan a reaccionar favorablemente ante las dificultades de la vida. La continuidad sirve de base al proceso de adaptación al cambio mediante dos mecanismos: El deseo de continuidad impulsa la preparación al cambio y es en sí mismo una meta para la adaptación (enfrentar el cambio con preservación de sus vidas).

Y finalmente, se encuentran las siguientes teorías sociológicas, que además de contener la edad, jubilación, o deterioro fisiológico; son las cuales van a permitir en la presente investigación, el tener la posibilidad de introducir variantes en el de Mishara y Riedel en 1986 en supone que las situaciones sociales pueden presentar una cierta discontinuidad pero la adaptación envejecimiento; como por ejemplo según el género, estrato social, aspectos culturales, y de desarrollo económico.

Como lo señala Huenchan (2000) el enfoque social *evita considerar a la vejez como un fenómeno forzado a encajar en un proceso medicalizado*.

- Teoría de la Desvinculación o del Desapego

Cummings en 1961 señaló que la sociedad y el individuo (en forma interactiva), que envejece tienen una misma meta: la desvinculación del individuo de la sociedad.

Es funcional (prepara para la muerte y permite la sustitución generacional).

Se considera la muerte como la desvinculación total, de esta manera, se considera esta etapa como el momento en que la persona reorganiza sus proyectos en función del sentido y el tiempo que le queda por vivir

- Teoría de la Subcultura

Rose en 1968 considera que las personas mayores conforman una subcultura propia que se plasma en la organización de importantes grupos de presión. Dice que la vejez conlleva cierto aislamiento (por pérdidas). Y que por tanto los viejos poseen rasgos característicos de un grupo aislado.

- Teoría de la Modernización

Valdés (2008), dice que la posición social de los mayores es inversamente proporcional al grado de industrialización (tecnologización).

La teoría de la modernización, destaca la situación actual del viejo caracterizada por ser relegado socialmente de manera considerable, siendo que en las sociedades tradicionales el viejo gozaba de un estatus elevado y era reconocido por su experiencia y sabiduría.

- Teoría de la economía política del envejecimiento

Huenchuan (2000): El factor determinante de la condición de los/as viejos/as es la situación del trabajo adulto en el momento de la jubilación. En la economía política de la ancianidad, la cuestión principal que se plantea consiste en que para comprender la situación de las personas ancianas en las sociedades capitalistas modernas, el factor determinante fundamental de la calidad de la última fase de la vida es la influencia de la situación del mercado de trabajo adulto en el momento de la jubilación y posteriormente.

- Teoría de la dependencia estructurada

Huenchuan (2000) En esta teoría se resalta al sistema social en lugar de las características individuales. Propone a la estructura y la organización de la producción como origen de las características de la dependencia y contrapone una perspectiva que enfatiza en la creación social en la dependencia a la estructura y organización de la producción se encuentra el origen de la dependencia.

1.2 Definiciones

Existen distintas definiciones de la vejez que provienen de distintos enfoques y teorías. Cada una de ellas está encauzada en la rama de su estudio, y a pesar de no ser este un trabajo de corte biológico o psicológico, es necesario recalcar algunas de las definiciones que se consideraron relevantes, de éstas disciplinas. Así pues en lo que concierne a definiciones biológicas y psicológicas, las cuales abundan, se encontraron las siguientes:

Lansing (1959) define a la vejez como el proceso progresivo desfavorable, de cambios ordinariamente ligados al paso del tiempo, que se vuelven perceptibles después de la madurez y concluye invariablemente con la muerte.

Allan Goldfard (1965) en Zetina (1999) menciona que el envejecimiento es mejor definido en términos funcionales como un proceso inevitable y progresivo de menoscabo de la capacidad para adaptarse, ajustarse y sobrevivir. La senectud es una condición en la cual la declinación de la capacidad funcional física, mental o ambas, se ha manifestado mesurablemente y significativamente.

Para Ortiz Pedraza (1991) en Zetina (1999) el envejecimiento, en una búsqueda por obtener mayor flexibilidad en esta conceptualización la concibe como una manifestación de la psique humana caracterizada por la ruptura con el equilibrio precedente y que se desfasa hacia el deterioro y vulnerabilidad del organismo y personalidad del sujeto.

Jacques Laforest (1991) define a la vejez como el estado de una persona que por razón de su crecimiento en edad sufre una decadencia biológica en su organismo y un receso de su participación social

Como bien se puede observar, en todas estas definiciones hay un sentido degenerativo. Por otra parte también encontramos aquellas definiciones enfocadas en las teorías de tipo sociológico, entre las cuales resaltan las siguientes:

La autora Alba (1992) piensa que la vejez, más que estar identificada sólo por la edad, está marcada en su diversidad por el tiempo y el espacio. Por lo tanto, su identificación y estudio tiene que hacerse en términos de situación social y de funciones sociales.

Hill (1970) en Zetina (1999) considera que las personas ancianas adoptan diferentes conductas según la concepción que tienen de las distintas relaciones que ellos mantienen con las demás personas y dentro de los grupos en los que están inmersos.

El autor López(1998) ve a la vejez como una definición social. “*Un viejo es lo que la sociedad dice que es un viejo*”, señala. Por otra parte también resalta que la edad es una división de los individuos que hace la sociedad; es decir, está estructurada por hombres y mujeres, y éstos en niños, jóvenes y viejos, es decir, en clases de edad, por lo cual la sociedad da atribuciones a la senectud: *el que la edad sea un criterio de organización social significa que la sociedad asigna, a los diferentes estatus de edad, funciones distintas que implican roles, normas y expectativas más o menos definidas* (López,1998).

Redondo (1990) precisa que la vejez, como otras etapas del ciclo de vida, es también una construcción social e histórica que posee el significado que el modelo cultural vigente da a los procesos biológicos que la caracterizan

El término de tercera edad, para Ham (1996) genera la idea de una edad avanzada, pero dentro del marco de la funcionalidad y autonomía que permite llevar una vida independiente llena de satisfacción, y que constituye un estereotipo que se acerca mucho al de la edad dorada, luego del retiro de la actividad, y que supone que los ancianos (el concepto está más referido a los hombres que a las mujeres debido que parte del supuesto de una jubilación universal) tienen un tiempo de ocio para dedicarlo al placer y a la diversión. (COESPO, 2006)

A pesar de no ser el interés principal de esta investigación el del crecimiento poblacional del sector adulto mayor, se consideró prudente el resaltar concepciones de éste fenómeno, que ha tomado relevancia en un gran número de estudios sobre la vejez. Así es como Ham (1998) define el proceso de envejecimiento como el resultado de la transformación en la estructura de la población, donde la participación absoluta y porcentual de las personas de sesenta años o más se han incrementado, de igual forma las enfermedades infectocontagiosas, transitaron a las crónicas degenerativas e incapacitantes, además de ser un proceso irreversible que se transforma con el tiempo. (COESPO, 2006)

De la misma manera, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera al envejecimiento de la población como la última fase de la transición demográfica (el descenso de la mortalidad y la fecundidad) y donde se registra un aumento en el número de personas de 60 años o más como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, aunado al desarrollo económico, social, ambiental, cultural, de salud y tecnológico que trajo consigo la prevención y el combate de las enfermedades(COESPO, 2006).

Por otra parte los términos de edad cronológica sirven como herramientas de gran utilidad para los trabajos demográficos y sociales; a pesar de no ser una exacta definición de vejez, ya que este sector de la población, como se ha mencionado, no depende solamente de la edad como factor decisivo, pero facilitan una delimitación en términos de contabilidad.

En la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Viena Austria, realizada por la Organización de las Naciones Unidas en 1982 se estableció un criterio de manera cronológica y este señala que a partir de los sesenta años toda persona es considerada adulto mayor y debe gozar de derechos especiales.

Por otra parte en nuestro país La Ley Federal de las Personas Adultas Mayores (2009) establece en su artículo 3°:

Art. 3°. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. Personas adultas mayores. Aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

Así mismo, para efectos de concretar la presente investigación al referirse a los adultos mayores, se estará abarcando, en concordancia con la Ley Federal para las Personas Adultas Mayores, y la Organización de las Naciones Unidas, a los mayores de 60 años. A pesar de ser un criterio arbitrario como se ha visto, por no

ser la edad un factor decisivo para delimitar esta etapa, para efectos de manejar datos estadísticos en el trabajo se utilizará esta definición cronológica.

1.3 Género y perspectiva de género

Uno de los factores importantes para este estudio corresponde a indagar en las siguientes cuestiones: ¿cuáles son las principales diferencias entre las mujeres y los hombres cuando estos envejecen? ¿requieren de un trato diferente?

Lo anterior basado en que la desigualdad entre los hombres y las mujeres ha está tan enraizada en la cotidianidad que pocas veces es cuestionada. Ha sido de hecho un orden mundial, todo un sistema patriarcal que hemos legitimado y naturalizado hasta el punto de reproducirse indefinidamente. Así pues, la mujer ha representado siempre la compañía, la víctima, la belleza, la maternidad, la debilidad, la domesticidad; más no protagonismo, jefatura, liderazgo o fortaleza.

La mujer ha ocupado siempre un papel secundario, en cuanto a política, no es pactante de los asuntos de relevancia sino sólo apoyo; en la economía, su campo de desarrollo se reduce a los trabajos de servicio al hombre y no como ejecutiva, al contrario a esto se espera que la mujer se limite al espacio privado, es decir al hogar, lo doméstico, los cuidados y la limpieza; además a las mujeres les ha relegado del ámbito histórico, la historia universal es excluyente de ellas. Hay múltiples ejemplos y pruebas de esto que hasta hoy, y muy posiblemente en las próximas décadas, se producen y seguirán reproduciendo porque aun existe la cultura patriarcal que infunde la subordinación de las mujeres a los hombres . A esto se suman la comunicación, los medios, la educación, la sociedad en sí que se encargan de legitimar y repetir continuamente estereotipos distintos.

No es un asunto que pueda cambiarse de un día a otro, pues trastoca lo más profundo de las personas: creencias, valores, costumbres, maneras de ver, ser y pensar. Es un cambio total que intenta transformar por medio del conocimiento

llevado a la realidad, el curso de la historia con el objetivo del desarrollo humano y la vida con dignidad.

A los seres humanos desde su nacimiento se le clasifica en hombres y mujeres; y por consiguiente, su cuerpo les atribuye características sociales. Siendo la división sexual la primera división de los seres humanos desde el momento en que nacen, resulta ilógico y soso dejar de un lado las diferencias que surgen en el desarrollo de los hombres y las mujeres.

La aceptación y naturalización del sistema patriarcal se encuentra inclusive en las cosas más simples y cotidianas: en el lenguaje muchas veces se utiliza el término de género en lugar de el de sexo, determinando *sexo masculino* y *sexo femenino* sin tomar en cuenta que el sexo y el género son dos cosas distintas que si bien están vinculadas el asimilarlas como iguales es un grave error, se habla de "género" para referirse erróneamente a la diferencia sexual anatomofisiológica. (De Barbieri, 1982 en Arango,1995)

Por otra parte, nuestra historia universal es una historia basada en el sistema patriarcal que ha excluido a la mujer; sin embargo hoy la mayoría de las personas siguen legitimando este orden arbitrario y desigual, tanto hombres como mujeres.

El pilar sobre el cual se cimenta el género se encuentra en el feminismo, pues es el que dio origen a lo que hoy llamamos género. El feminismo fue por comienzo un movimiento social que nace por el descontento de las mujeres hacia las restricciones del poder patriarcal, y que hoy continúa siendo, como lo expresa la autora Vélez (2006) la lucha de las mujeres por su emancipación en los distintos espacios: familiar, social político y jurídico, es decir, por el logro del reconocimiento de sus derechos ciudadanos como género.

La vida diaria queda constituida sobre pautas de género. Las actividades, obligaciones, tareas, la manera de relacionarse, lo aceptado y prohibido para los

hombres y mujeres se les asigna pues, con el sexo. El hecho de ser mujer conlleva al género femenino *per se*, al igual con los hombres y el género masculino.

Si bien el género contiene masculinidades y feminidades también es cierto que múltiples estudios han inclinado la balanza por las mujeres, esto debido a varios factores como el origen de estos estudios en el feminismo y por otro lado, la realidad que nos indica que indudablemente las mujeres son las más afectadas y quienes necesitan reivindicar sus derechos y empoderarse; tanto por medio de los estudios y el conocimiento como por las prácticas y la transformación de la realidad, pues no se puede dejar de un lado la opresión de sexo que existe hoy en día en el nuestro mundo. El origen de los estudios actuales acerca del género son reflejo de esta hegemonía del poder de los hombres sobre las mujeres; y que ha sido no sólo un impedimento para el desarrollo de los individuos, sino una contradicción con el supuesto orden mundial que se desarrolla bajo el nombre de la democracia.

La falta de oportunidades, la poca atención que se daba al tema, debido también a la naturalización del sistema sexo-género¹, las limitantes que los estereotipos sociales nos implantan, la educación y la reproducción de los esquemas que afectan y deciden sobre la vida de las mujeres desencadenaron en ideas que se transformaron movimientos sociales, feminismo y teorías del feminismo.

Una revisión a los conceptos del género existentes es indispensables para poder comprender su aplicación en la presente investigación. Existen, pues, distintas significaciones del género, las cuales están indisolublemente ligadas a otros conceptos, como la perspectiva de género, estudios de género y relaciones de

¹ *El sistema sexo género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas (Gayle Rubin, 1975)*

género, sistema sexo-género, que también se resaltan de acuerdo a distintos autores:

El Instituto Nacional de Salud Pública (2009) dice que el *género* debe entenderse como una construcción social no natural que permea todos los rincones del tejido de una sociedad y se refiere al conjunto de características, oportunidades y expectativas que un grupo social asigna a las personas y que éstas asumen como propio, basándose en sus características biológicas, en su sexo.

El género masculino o femenino identifica las formas de ser mujer y hombre en cada sociedad. Son las características sociales, políticas, jurídicas, de personalidad que en determinada cultura se atribuyen a hombres y mujeres a partir de diferencias biológicas. (Brenes, 1998 en Zumbado ,2003)

El autor Ibáñez se expresa de la siguiente manera acerca del género: en el inconsciente no hay masculino ni femenino: lo masculino y lo femenino-como términos positivos- pertenecen al imaginario social. No hay hombres ni mujeres; sólo sujetos. (Ibáñez, 1986)

Para la autora Vélez (2006) el género como símbolo sexuado dentro del orden social establece los diversos modos de comportarse, sentir y pensar que son atribuibles a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres para configurar la feminidad y la masculinidad. Al mismo tiempo, estas diferencias se traducen en desigualdades y jerarquías en las que se pondera lo masculino sobre lo femenino.

Por otra parte acerca de la perspectiva de género la autora Velez, (2006) señala que *perspectiva de género* es sinónimo de *enfoque de género* y contiene también el *análisis de género*. Se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico que permea en las diferencias disciplinarias del área de las ciencias sociales, es una construcción teórico-metodológica que pone en tela de juicio el sistema de género denominado patriarcado, el cual está marcado por la desigualdad de géneros. Es

una toma de posición política frente la opresión de género: es una denuncia de sus daños y destrucción y a su vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas.

La autora Lamas (1996) define a la perspectiva de género como aquella que alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Este concepto ha creado polémica y malestar porque pone al descubierto el orden jerárquico y binario de la sociedad patriarcal, siendo una toma de posición política frente a la opresión de género, que denuncia los daños causados por la desigualdad, el machismo, la violencia y la tolerancia de las mujeres, proponiendo una redistribución de los poderes que permita mejorar la calidad de vida de ambos géneros”.

Para Joan Scott (1986) el *género* es elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. La importancia del concepto de género queda señalada por el hecho de que la visión del mundo se organiza según las diferencias biológicas en relación con la reproducción y la producción. Es decir, el sexo se esgrime como un elemento legitimador de relaciones sociales; relaciones entre los géneros en el ámbito político y económico.

Masculino y femenino son conceptos relacionados con las normas del orden social, del ejercicio del poder, de la distribución de la riqueza.

Para Lagarde (1997) la perspectiva de género tiene como fines contribuir a una nueva significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres ésta misma autora plantea que la dominación de género produce opresión de género. También señala que *la perspectiva de género* permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, analiza las posibilidades de vitales de hombres y mujeres: sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que dan entre género.

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales *intergenericas* e *intragenericas* privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas y políticas.

Relaciones de Poder Intergenericas se dan en personas de género diferentes, mientras que *las relaciones de Poder Intragenericas* se dan entre personas del mismo género.

También la autora Gayle Rubin (1975) define al *género* como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas

Así pues, Gomariz (1992) define *Estudio de Género* al segmento de la producción de conceptos que se han hecho a lo largo del pensamiento humano, acerca de las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo: las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o ser mujer, en cada cultura y en cada sujeto.

La noción de género se define como una categoría social que trasciende diferencias biológicas entre sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones de contexto socioeconómico, condiciones históricas y políticas, patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellos y ellas interactúan (véase Ruiz-Bravo y Barrig 2002)

Ramos (1991) por su parte nos dice que es el conjunto de relaciones sociales que, con base en las características biológicas regula, establece y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres

Género según Hawkesworth (1999) es un conjunto interrelacionado de estructuras sociales que definen a hombres y mujeres en términos de su papel reproductivo [...] género es mucho más que un atributo de un individuo o que una

característica de una colectividad social; es el proceso activo que reduce a las personas, y concibe la vida social.

Benhabib (1990) entiende por género la construcción diferencial de los seres humanos en tipos masculinos y femeninos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.

1.4 Vejez y Género

Si bien, el principal acontecimiento o logro que se ha tenido respecto a la perspectiva de vida es que ha logrado prolongarse ésta y por tanto la vejez; por otra parte al prolongarse también ha crecido de manera eminente el número de ancianos; específicamente, el de ancianas en el mundo, aunque ésta no es la principal preocupación de este trabajo. Y cabe preguntarse ¿hay alguna relevante diferencia entre los hombres y mujeres senectos en nuestro país y entidad federativa? ¿Cuál es la importancia de incluir la perspectiva de género en los estudios relativos a la vejez?

En México, de acuerdo con el último censo realizado por la CONAPO (2005), nuestra población es de 97.5 millones de personas; de éstas alrededor de 4.6 millones son mujeres de 60 años o más, y más de 3.9 millones son hombres en este mismo rango de edad.

En el Estado de México, según el Consejo Nacional de Población (2005), hay 853,847 personas de más de 60 años de edad de las cuales 465,614 son mujeres y 388,233 hombres así pues, vejez en nuestro país y nuestra entidad la población adulta mayor tiene un rostro femenino, además de que el Estado de México tiene una composición femenina mayor que ninguna otra entidad. A este fenómeno es al que le llaman algunos autores como la “feminización del envejecimiento” al haber en el rango de edad considerado como vejez una mayoría de mujeres en

comparación con los hombres, lo que sucede tanto en el país como en el Estado de México.

Además de esto, hay otro factor que hace que haya más mujeres adultas mayores que hombres adultos mayores, como lo habíamos señalado la esperanza de vida en México, en promedio es de 75 años; siendo que la mujer mexicana vive en promedio hasta los 78 años y el hombre hasta 73 años (INEGI, 2005). La mujer vive más que el hombre, lo cual no significa que viva mejor que el hombre; sino todo lo contrario. El autor Ktaz (1983) afirma que cuando se habla de calidad de vida más que su cantidad, los hombres tienen la ventaja: de mantener su salud por más tiempo, y así sus años de expectativa de vida e independencia activos son mayores.

Por comienzo, tal como lo señala López (1998) las divisiones que hace la sociedad en los seres humanos son por hombres y mujeres; y estos en niños, jóvenes y viejos. Así pues al hacer el presente estudio no se puede dejar de un lado al género; siendo que esta principal división humana crea diferencias de muchos tipos en la vejez.

Teóricamente, tal como lo señalan Aber y Ginn (1995), la edad social coincide de alguna manera con el concepto de género debido que se construye socialmente y se refiere a las actitudes y conductas adecuadas, a las percepciones subjetivas (lo mayor que el individuo se siente) y a la edad atribuida (la edad que los demás le atribuyen al sujeto).

Por estas razones el envejecimiento está totalmente vinculado con el género. Además, en las palabras de los autores Arber y Ginn (1995) es probable que las oportunidades de disfrutar una tercera edad de desarrollo personal y de acción autónoma estén cada vez más marcadas por el género y por la división de clases, siendo así la dependencia financiera un obstáculo para los derechos ciudadanos.

La vida de una adulta mayor dista de la del adulto mayor. El género va a incidir en todo hecho, y en los más importantes acontecimientos que marcan la existencia en el envejecimiento, como el desarrollo, el trabajo, la jubilación, las relaciones que tienen y hasta la percepción de sí mismos y sí mismas.

La vejez en las mujeres simboliza una situación de mucho más peso que para los hombres, ya que la mujer siempre fue un objeto sexual; su belleza y juventud representaban una parte importante del “ser mujer” ante los ojos de la sociedad; así pues, se juzga mucho más a una mujer por su apariencia física que a un hombre, por lo cual, abundan los productos que combaten esta dolorosa transformación, y que en su mayoría, consumen las mujeres.

No significaría un atrevimiento el señalar que las ancianas se encuentran en desventaja en un balance con los adultos mayores hombres, hablando sobre todo en términos de calidad de vida.

El sistema patriarcal en el que vivimos produce desigualdades de todo tipo para las mujeres; asunto que se va agudizando con la edad. Las diferencias género y de roles que la sociedad asigna a los individuos confina a las mujeres al trabajo en el contexto privado, limitándolas de la fuerza laboral remunerada; y aun siendo que ésta se desempeñe en algún trabajo retribuido, las mujeres reciben salarios menores que los hombres. Además la mayoría de ellas tiene trabajos de medio tiempo o informales, aunque de cualquier manera el tener un empleo no las libera de sus obligaciones domésticas, es decir, más tensiones y desgastes que naturalmente recaerán en su salud futura. Por otro lado la mujer al encasillarse en las imágenes y simbolismos del *deber ser* de una mujer en una sociedad inmersa en el sistema sexo-género, se convierte en un *ser-para-el otro*; por lo que al llegar a la edad adulta ésta tampoco cuenta con las mismas posibilidades de desarrollo que un hombre, pues se ha pasado preocupada por sus hijos, esposo, familia, y no por ellas mismas y su futuro, por ejemplo, las mujeres interrumpen su carrera para tener hijos y/o ocuparse de ellos y de otros integrantes de la familia; esto aunado a las restricciones ya mencionadas. Estas desigualdades recaen sobre

todo en los recursos económicos que significarían además de autonomía, lo básico para vivir dignamente en la edad avanzada.

Por otra parte, es necesario mencionar también una situación muy recurrente en el país y también en nuestra entidad: aquellas mujeres que son dejadas por los migrantes, quienes al encontrar pareja, se olvidan de sus esposas y familias. Hay quienes aún reciben del marido ayuda económica y siguen siendo en parte sostén para los hijos, más no para ellas y mucho menos en una edad madura.

La diferencia entre ancianos ancianas; así como la necesidad de una perspectiva de género implementada en las acciones gubernamentales para la vejez es evidente. Algunos los datos oficiales que a continuación se presentan, corroboran esta aseveración; tomados de la CONAPO(2005):

- Entre los hombres, 35.7 por ciento son jubilados o pensionados, 5.0 por ciento se declaran incapacitados permanentes; 3.0 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar y la mayoría declara realizar otro tipo de actividades En contraste 68.3 por ciento de las mujeres se dedica al hogar, sólo 6.3 por ciento goza de pensión o jubilación y 1.8 por ciento tiene incapacidad permanente, lo cual deja muy marcada la diferencia por sexo.
- En México el 27.1% de los adultos mayores trabajan, de éstos, más del 80% tienen un empleo informal de los cuales 79.1% son hombres y 85% mujeres .
- En México la mayor parte son trabajadores por su cuenta (49.9% de los hombres y 55.2% de las mujeres). Le siguen los empleados u obreros (25.7% de los hombres y 28.6% de las mujeres), jornaleros y peones (12.6% de los hombres y 3.1% de las mujeres), y los trabajadores sin pago (6.7% de los hombres y 9.5% de las mujeres). Finalmente, 5.2 por ciento de los hombres y 3.6 por ciento de las mujeres son patrones.
- Más de 75 por ciento de los adultos mayores que trabajan reciben una remuneración menor a dos salarios mínimos. Entre las mujeres este porcentaje alcanza 83.0 por ciento
- Entre los adultos mayores sólo un poco más de 20 por ciento están jubilados. Esta situación es más favorable entre los hombres (27.4%) que entre las mujeres (14.4%).
- El tipo de discapacidad predominante entre los adultos mayores es la motriz, que afecta a 56 por ciento de los hombres y 62 por ciento de las mujeres.
- Ocho de cada 10 hombres de 60 años y más se encuentran casados o unidos, en contraste, cinco de cada 10 mujeres se encuentran viudas, divorciadas o separadas.
- Entre los adultos mayores mientras que en los hombres el analfabetismo asciende a 24.0 por ciento, en las mujeres supera 35 por ciento.

El compromiso de velar por la integridad y derechos de este sector de la población es un deber de la sociedad entera, la cual, incluye a principalmente la participación del núcleo familiar.

Acerca de la responsabilidad Estatal y familiar hacia las personas adultas mayores, el artículo 9° de la Ley Federal de las Personas Adultas Mayores (2009) señala lo siguiente:

Artículo 9o. “La familia de la persona adulta mayor deberá cumplir su función social; por tanto, de manera constante y permanente deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, siendo responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral y tendrá las siguientes obligaciones para con ellos:

- I. Otorgar alimentos de conformidad con lo establecido en el Código Civil;
- II. Fomentar la convivencia familiar cotidiana, donde la persona adulta mayor participe activamente, y promover al mismo tiempo los valores que incidan en sus necesidades afectivas, de protección y de apoyo, y
- III. Evitar que alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.”

Así pues el cuidado del anciano también es parte de las obligaciones de la familia; por lo que es prudente hacerse la siguiente cuestión ¿en qué integrantes de la familia recaerá la mayor parte de esta responsabilidad? Eso es una decisión de cada familia dependiendo de sus posibilidades; sin embargo, en la realidad vemos que el cuidado en sí, se le atribuye sobre todo a un integrante de la familia; específicamente de la mujer. Según los estándares sociales el cuidado no es una cosa de hombres, sino es más bien una figura que pertenece a la mujer y a lo femenino. En relación a esto la autora Robles (2006) llega a varias conclusiones acerca del cuidado y las expectativas de los ancianos hacia la figura del cuidador ideal, y afirma que la cuidadora ideal para los ancianos era sin duda la imagen de la hija; esto *ligado a las virtudes femeninas, las referentes a su ubicación en la división social del trabajo, y la calidad de su cuidado*. Las razones de ésta preferencia, fueron que las hijas poseían más virtudes para el cuidado: *la paciencia, la empatía, la disponibilidad, y el amor hacia el otro*, en comparación con los hombres, de quienes se dijo que eran *menos pacientes, menos*

empáticos, menos disponibles, menos amorosos, porque los rasgos distintivos de la masculinidad son otros. Ellos son más andariegos y más despreocupados. De acuerdo a la asignación de roles, el hombre tiene que salir a trabajar, mientras que la mujer se queda al cuidado de los niños y del hogar, lo que la convierte en la más apta en el cuidado. Hay que resaltar pues, que según la autora los ancianos esperan ser cuidados por una hija que es ama de casa, es considerada no trabajadora, ni es remunerada, sabe cuidar de sus hijos y permanece todo el tiempo en el hogar. Por otra parte esto causará tensiones sociales en la mujer actual como trabajadora remunerada, pues las dobles jornadas de trabajo de la mujer se incrementarán en a una triple jornada, porque el cuidado es trabajo.

Por otro lado, La Ley Federal de las Personas Adultas Mayores también resalta que “el Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las persona adultas mayores...” (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 2009). En este sentido podemos recalcar que, puesto que hay mayores precariedades en la vida de la mujer adulta anciana, y siendo el Estado el responsable de brindar las condiciones para un desarrollo adecuado de la vejez; los programas gubernamentales dirigidos a la tercera edad, deben contener indisolublemente la perspectiva de género. Es cierto que es más probable que los ancianos tengan una esposa que pueda cuidarlos cuando lo necesiten, pero también es más probable que las mujeres ancianas enviuden y tengan que depender de parientes y del Estado (Arber y Ginn 1995). Por consiguiente, y como lo exponen Kanden y McDaniel 1990 (en Arber y Ginn 1995) se sabe que la probabilidad de que las mujeres presenten cuidados informales a parientes ancianos es mayor que la de que los hombres hagan la misma función y, en consecuencia, cualquier reducción de la provisión estatal tendrá efectos muchos más adversos para las mujeres, tanto en su calidad de receptoras de cuidados, como de cuidadoras.

Como lo señala Robles (2006) el Estado no sólo debe de brindar provisiones, sino participar como eje para implementar una cultura de la vejez, dar respuesta para

enfrentar de alguna manera las representaciones sociales que tienen los individuos y que afectan de manera negativa la vida de los otros.

Sin embargo, no podemos decir que el ser una adulta mayor tiene sólo lados negativos, en comparación con un adulto mayor hombre. Según el estudio psicológico de Oliva (1993) donde compara el nivel de depresión entre la población de adultos mayores hombres y mujeres, el anciano de sexo masculino al no prepararse para ocupar su tiempo libre de jubilado, sufre mayor depresión que las mujeres, sin embargo éstas tienden a reprimirse menos para expresar su depresión y desesperanza.

Este decaimiento en la población de hombres, adultos mayores puede explicarse desde distintos puntos; uno de ellos es el rol de la división de trabajo que juega el hombre y la mujer. El hombre tiene que salir a trabajar, y cuando llega su jubilación sus tareas asignadas se han terminado. En cambio la mujer puede seguir con sus obligaciones, que han sido establecidas en el espacio privado. Por esta razón la autora Beauvoir (1989) enuncia que cuando el hombre ha perdido sus funciones públicas, se vuelve completamente inútil; la mujer, al menos, conserva la dirección de la casa y es necesaria a su marido, en tanto que éste sólo es inoportuno.

También otro punto a resaltar es que las mujeres suelen estar más rodeadas de gente, conocidos y amigos, que los hombres. Robles (2006) señala que a pesar de haber un escenario desolado para las adultas mayores, estas tienen considerables recursos sociales, sobre todo con sus redes más amplias de amistades y sus relaciones emocionales más íntimas con los otros. Además, es fácil que las etapas anteriores de la vida hayan preparado mejor a las mujeres que a los hombres para enfrentar muchas privaciones en la vejez.

Se ha llegado a la conclusión, de que género y edad están estrechamente relacionados en la vida social, de forma tal que es imposible comprender el uno sin considerar la otra. (Arber y Ginn, 1995).

Con base a este capítulo de la investigación, podemos reflexionar sobre lo siguiente:

La vejez es el resultado de un proceso continuo a través de toda la vida, llamado envejecimiento; éste es explicado desde las diversas teorías presentadas en este capítulo, en las cuales se hallaron principalmente palabras como desgaste, *deterioro*, *trastornos* y *enfermedad*. La vejez, es estudiada desde distintas disciplinas, así pues para tener un panorama más completo en este trabajo se incluyeron definiciones de la vejez provenientes de disciplinas como la biología , psicología y sociología, en las cuales hay frecuentemente, connotaciones negativas.

En estas teorías, observamos principalmente, que en la vejez hay cambios biológicos, psicológicos y sociales. Lo más evidente a nuestros ojos es que las habilidades psicomotrices se ven debilitadas gradualmente, dependiendo ello de la forma de vida, herencia y cuidados que se tuvieron a lo largo de la juventud. Por ello no podemos generalizar la manera de vivir la vejez. No podemos señalar una determinada edad para decir que hemos entrado en esta etapa, y el grado de madurez de cada persona depende entonces de sus vivencias.

Sin embargo, si hay algo que podemos precisar, es que, la vejez, es pues, una definición social. “Un viejo es lo que la sociedad dice que es un viejo”, señala el autor López (1998), y por otro lado resalta que la edad es una división de los individuos que hace la misma sociedad para su organización, y de esta forma, a la vejez se le asignan roles, normas y expectativas más o menos definidas.

Por ello, es preciso subrayar que la vejez no es un fenómeno aislado, sino que se define por el contexto en el que se desarrolla; el tiempo, el lugar, situaciones y funciones sociales que se le asignan, tal y como lo señala la autora Alba (1992) quien menciona que la vejez, más que estar identificada sólo por la edad, está marcada, en su diversidad, por el tiempo y el espacio.

Ahora bien, si es la vejez, como lo señala Redondo (1990) una significación de los procesos biológicos de una cultura, espacio y momentos específicos en la historia, es preciso señalar que han ocurrido cambios sobre la concepción de vejez a través del tiempo.

La ancianidad ha sido venerada por algunas culturas, y relegada en muchas otras. En Grecia la influencia que los viejos ejercían, podía observarse claramente en Esparta, donde el Senado era compuesto exclusivamente por mayores de 70 años, contrario a Atenas, donde se glorificaba la imagen de la belleza y juventud. En el judaísmo el anciano siempre representaba la sabiduría y la prudencia y se valoraba al anciano hasta el punto de representar la imagen de *Dios Todopoderoso*. En la Antigüedad el papel del anciano varón fue importante pues él significaba la sabiduría de la comunidad, y su papel en la sociedad era apreciado. Sin embargo el caso de la mujer anciana ha sido distinto del todo, las adultas mayores fueron y han sido siempre desapercibidas, puesto que han perdido la capacidad de ser madres, y la posibilidad de ser objeto de atracción; por lo cual su valía radica en el mero sacrificio por los otros. (Rizo, 2007)

Reyes (2011) señala que en ciertas comunidades indígenas se enfatizaba el papel protagónico del y el importante rol que estos ejercían en la sociedad practicado en el sistema de gobierno indígena, a través del Consejo de Ancianos y el rol gerontocrático que éstos ejercían en la sociedad. Contrario a ello hay que reconocer que el papel de la mujer indígena siempre pasó desapercibido, a menos que ejerciera el rol de partera o que dominara alguna rama de la magia, medicina tradicional, hechicería o habilidades, pero fuera de la toma de decisiones.

Somos testigos del relego de las mujeres a las actividades del hogar, y el lento proceso de empoderamiento, condicionado siempre por las reglas del dominio patriarcal. Por ello los conceptos de vejez y género son indisolubles para el estudio, así como la implementación de acciones gubernamentales, tanto como en la educación como en la enseñanza de la cultura de la vejez. Las estadísticas

son muestra de las evidentes diferencias que viven hombres y mujeres de edades avanzadas en nuestro país; las ancianas según las cifras, son más numerosas, en gran cantidad analfabetas, no cuentan con una jubilación, y se encuentran, pues, en una indiscutible desventaja frente a los hombres senectos.

En la actualidad, en nuestra cultura occidentalizada y dominada por un sistema económico atroz, la productividad es la valía de los seres humanos ante la sociedad. El poder de compra es el engrane que da funcionalidad al sistema económico que impera, por ello, el ser anciano representa hoy por hoy, la nada. Un ser que no produce y que no consume, un ser que más que valer, es significante de pérdida de ingresos del Estado, carga para la familia, un peso para la sociedad. Esa es la realidad que viven la mayoría de los adultos mayores

Existe dentro de la sociedad una generalizada actitud de rechazo hacia la vejez; una veneración exaltada por la juventud; narcisismo e individualismos que plantean una visión negativa de la vejez, en su afán por negar todo lo que ella conlleva. (Rizo, 2007)

En nuestros días sólo en algunos países orientales aún se conserva el respeto por los miembros más ancianos dentro de sus comunidades, a esta tradición se le llama “piedad filial”, los hijos tienen la obligación de contribuir a la comodidad de sus padres, a darles felicidad y honor en su nombre.

Pese a que la mayoría de las concepciones sobre la vejez son negativas, algo que podemos observar es que la historia de la humanidad está repleta de personajes quienes siendo ancianos y ancianas, han cambiado el curso de nuestras vidas en aspectos políticos, científicos, sociales, en el arte, literatura, etc.

Hay muchos ejemplos de ello; por citar algunos ejemplos Galileo Galilei (68 años) y Nicolás Copérnico quien a los 71 años publicó el libro que cambiará la concepción del universo (*De revolutionibus orbium coelestium*) fueron los

grandes sabios del Renacimiento; Leonardo Da Vinci, otro gran hombre de ciencia que trabajó hasta los 67 años. Los grandes promotores de la humanidad han sido también adultos mayores; la Madre Teresa de Calcuta ,y grandes políticos como Mahatma Gandhi quienes lucharon por su causa hasta los últimos días de sus vidas. En México, Miguel Hidalgo y Costilla era casi un anciano cuando comenzó el movimiento de independencia, más tarde otros ancianos aparecerían en el ámbito político mexicano como Venustiano Carranza (61 años) Porfirio Díaz, quien dejó el poder presidencial cuando tenía 66 años, y Fidel Velázquez que murió a la edad de 98 años, siendo aún el líder de los trabajadores mexicanos.

En la literatura destaca el poeta mexicano Octavio paz, quien recibe el Premio Nobel de literatura a los 76 años de edad. También el colombiano escritor Gabriel García Márquez, quien tras múltiples éxitos, Premio Nobel, galardones y homenajes, a sus 84 años de vida continúa escribiendo las obras magníficas por las cuales es mundialmente conocido. En la ciencia Einsten, a sus 76 años de edad continuaba trabajando en sus investigaciones.

La historia universal al igual que la realidad que conocemos es excluyente de las mujeres, y por otro lado, es innegable que el mismo dominio obstruyó y obstruye la participación de las mismas en asuntos de relevancia. A pesar de ello, hay muchas mujeres ancianas destacadas, como la ya mencionada Madre Teresa, al igual que Simone de Beauvoir, filósofa y escritora, impulsora del feminismo, quien a sus 73 años de edad continúa su labor y escribe *La ceremonia del adiós*. También Gabrielle Bonheur, mejor conocida como “Coco” Channel a los 71 años de edad después de la Segunda Guerra Mundial, reabre su casa de moda y logra imponer en la industria mundial de la moda la sencillez y elegancia que la caracterizaban.

Así pues, podemos decir, que, contrario a la concepción de la vejez que se tiene, ésta es variable, e incluso en ciertos casos, es la culminación de los pasados años de trabajo. Pero, ¿cómo empoderar a un sector de la población que no constituye una parte fuerte de la gran masa consumidora que es hoy por hoy, el poder

reconocido globalmente? ¿Cómo influir en una sociedad mayormente egoísta y negligente hacia su ancianidad?

Hasta que la vejez deje de ser ajena a las personas, y forme parte consciente de nuestra vida futura, aceptándola con lo que ella conlleva, y no rechazándola o negándola, sino preparándonos para vivirla lo mejor posible; sólo así podremos observar grandes cambios en búsqueda de la prosperidad en la vida adulta de las mujeres y hombres.

CAPÍTULO II. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y LEGISLACIÓN

Al inicio del siguiente apartado se menciona la legislación existente en torno a las personas adultas mayores, comenzando desde el ámbito internacional, donde sobresalen las acciones que ha tomado la Organización de las Naciones Unidas en torno a los derechos humanos de las personas adultas, para continuar con la legislación nacional; dentro de la cual se destacan los puntos más importantes de las distintas leyes que rigen los derechos de las personas adultas mayores.

Es necesario el reconocer la importancia que tienen los programas y apoyos gubernamentales para la resolución de las necesidades que hay para el sector de la tercera edad; por lo cual también se seleccionan los artículos de la legislación nacional que justifican y atribuyen al gobierno la obligación de velar por mejorar la vida de las personas adultas mayores por medio de los programas. A la vez se hace un contraste o comparación con la ley y la realidad actual de los adultos mayores.

Finalmente se hace una descripción de los programas gubernamentales que hay en el Estado de México, por inicio se reconocen las Instituciones públicas que son encargadas de atender a la ancianidad para después efectuar algunas

observaciones importantes que demuestran la escasez y la poca atención que se tiene en los mismos programas para la vejez por parte del gobierno. Para ello también se realizaron 3 entrevistas, las cuales se dirigieron a autoridades del INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), CEMYBS (Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social) y CAMGI (Coordinación de Atención de Adultos Mayores y Grupos Indígenas)

2.1 Legislación Internacional

La ONU ha estudiado la cuestión de las personas de edad desde 1948, cuando la Asamblea General aprobó la resolución relativa al proyecto de declaración de los derechos de la vejez. Desde entonces el tema fue abordado de forma indirecta por la Asamblea y por los organismos interesados en las cuestiones sociales. En 1977 se trata la situación directamente al hacer énfasis en la necesidad de organizar una asamblea mundial sobre las personas de edad y en 1978 se acordó que dicha conferencia tuviera lugar en 1982.

En 1990 las Naciones Unidas designaron el 1 de octubre como "Día Internacional de las Personas de Edad". Se estableció el Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento aprobado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Viena, 1982) recomienda medidas en sectores tales como el empleo y la seguridad económica, la salud y la nutrición, la vivienda y el medio ambiente, la protección de los consumidores ancianos, la familia, la educación y el bienestar social. Además se considera a las personas de edad como un grupo de población diverso y activo con aptitudes diversas y necesidades especiales en algunos casos.

Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad fueron aprobados en 1991, implantaron normas universales para las personas de edad en cinco esferas principales:

1. Independencia.

- *Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.*
- *Las personas de edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos.*
- *Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados.*
- *Las personas de edad deberán tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.*
- *Las personas de edad deberán poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.*

2.Participación.

- *Las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.*
- *Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.*
- *Las personas de edad deberán poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.*

3.Cuidados.

- *Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.*

- *Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.*

4. Autorrealización.

- *Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.*
- *Las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.*

5. Dignidad.

- *Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales.*
- *Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.*

Proclamación sobre el envejecimiento. Fue aprobada en 1992 en una conferencia internacional sobre el envejecimiento que tuvo lugar por el décimo aniversario de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento y establece la orientación general para seguir aplicando el Plan de Acción y proclamó 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad. Este año tenía como tema unificador "Hacia una sociedad para todas las edades". La observancia de este año se llevó a cabo a través del estudio del tema en cuatro dimensiones:

1. La situación de las personas de edad.
2. El desarrollo individual a lo largo de toda la vida
3. Las relaciones entre generaciones
4. La relación entre desarrollo y envejecimiento de la población

Marco de políticas para una sociedad para todas las edades y Programa de Investigación para el envejecimiento para el siglo XXI: estos documentos sintetizan las políticas para facilitar la transición hacia una sociedad para todas las edades. Fueron adoptados en 1999 cuando la Asamblea General se reunió para efectuar el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad.

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El 4 de diciembre de 2000 por recomendación del Consejo Económico y Social la Asamblea General decidió convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que tuvo lugar en Viena. La finalidad de esta Asamblea fue establecer una nueva estructura para el envejecimiento y transformarla en políticas específicas; asimismo, se examinaron los resultados de la primera Asamblea Mundial y se inició el proceso de actualización del Plan de Acción Internacional de 1982 y la elaboración de un plan internacional a largo plazo sobre el envejecimiento.

2.2 Legislación Nacional

En cuanto a la Legislación de los Estados Unidos Mexicanos encontramos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo establecido en el artículo 1º que dice textualmente *queda prohibida toda discriminación motivada por la edad o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.*

Otros aspectos relacionados directamente con las personas adultas como lo es la salud, se encuentran contemplados en el artículo 4o. que estipula los derechos a

la protección de la salud y a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de toda persona.

El artículo 123 habla de que todas las personas tienen derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley. *En el apartado A, fracción XXIX, se establece como de utilidad pública la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria, de trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares. El apartado B, inciso a), nos dice que la seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas: cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales y la maternidad; la jubilación, la invalidez, la vejez y la muerte. (CNDH,2003)*

Cabe señalar que en los últimos años se han visto avances en la actualización legislativa en materia de protección de los derechos de las personas adultas mayores, en la que se subrayan las atribuciones que cada institución tiene al respecto.

Así pues, el 25 de junio del 2002 se publicó la *Ley de los derechos de las personas adultas mayores*, para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento, mediante la regulación de:

- I. La política pública nacional para la observancia de los derechos de las personas adultas mayores;
- II. Los principios, objetivos, programas, responsabilidades e instrumentos que la administración pública federal, las entidades federativas y los municipios deberán observar en la planeación y aplicación de la política pública nacional, y

III. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores . 10 junio de agosto de 2010, de <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>)

La misma Ley, expresa de manera más detallada lo siguiente acerca de los principios, y los derechos.

De los principios:

Autonomía y autorrealización

- Todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal

Participación

- La inserción de las personas adultas mayores en todos los órdenes de la vida pública.

Equidad

- Es el trato justo y proporcional en las condiciones de acceso y sin distinción por sexo, situación económica, identidad étnica, fenotipo, credo, religión o cualquier otra circunstancia

Corresponsabilidad

- La concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público y social, en especial de las comunidades y familias

Atención preferente

- Obliga a las instituciones federales, estatales y municipales de gobierno, así como a los sectores social y privado a implementar programas acordes a las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas adultas mayores.

De los derechos:

De la integridad, dignidad y preferencia

- A una vida con calidad
- Al disfrute pleno, sin discriminación ni distinción alguna
- A una vida libre sin violencia.
- Al respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual.
- A la protección contra toda forma de explotación.
- A recibir protección por parte de la comunidad

- A vivir en entornos seguros dignos y decorosos

De la certeza jurídica:

- A recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial que los involucre
- A recibir el apoyo de las instituciones federales, estatales y municipales en el ejercicio y respeto de sus derechos.
- A recibir asesoría jurídica en forma gratuita en los procedimientos administrativos o judiciales
- Se deberá tener atención preferente en la protección de su patrimonio personal; cuando sea el caso, testar sin presiones ni violencia.

De la salud, la alimentación y la familia

- Tener acceso a alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral.
- A tener acceso preferente a los servicios de salud, con el objeto de que gocen cabalmente del derecho a su sexualidad, bienestar físico, mental y psicoemocional.
- A recibir orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene, así como a todo aquello que favorezca su cuidado personal.

De la educación

- A recibir de manera preferente el derecho a la educación
- Las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores

Del trabajo

- A gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo

De la asistencia social

- Ser sujetos de programas de asistencia social en caso de desempleo, discapacidad o pérdida de sus medios de subsistencia.
- Ser sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus necesidades.
- Ser sujetos de programas para tener acceso a una casa hogar o albergue, u otras alternativas de atención integral, si se encuentran en situación de riesgo o desamparo.

De la participación

- A participar en la planeación integral del desarrollo social
- De asociarse y conformar organizaciones de personas adultas mayores para promover su desarrollo e incidir en las acciones dirigidas a este sector.
- A participar en los procesos productivos, de educación y capacitación de su comunidad.
- A participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.
- A formar parte de. los diversos órganos de representación y consulta ciudadana

De la denuncia popular

- Podrán denunciar ante los órganos competentes, todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daño o afectación a los derechos y garantías que establece la presente Ley

Del acceso a los Servicios

- Tener una atención preferente en los establecimientos públicos y privados que prestan servicios al público.
- Los servicios y establecimientos de uso público deberán implementar medidas para facilitar el uso y/o acceso adecuado.
- A contar con asientos preferentes en los establecimientos que prestan servicios al público y en los servicios de autotransporte de pasajeros. (Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores . 10 junio de agosto de 2010, de <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>)

Las personas adultas mayores tienen los mismos derechos que todas las personas, sin embargo demandan condiciones de carácter especial para vivir dignamente.

1. Ley del adulto mayor del Estado de México

Esta Ley Estatal fue publicada el 8 de agosto del 2008; en cuanto a los principios y derechos que menciona son similares a los que señala la Ley de las Personas Adultas Mayores.

Por otra parte es imprescindible referirse a las Instituciones que son las responsables de llevar a cabo actividades para mejorar la calidad de vida de la senectud; la Ley del Adulto Mayor del Estado de México dicta lo siguiente:

En el artículo 6 se menciona que son el Ejecutivo Estatal y los Presidentes Municipales son las instancias responsables de implementar políticas, programas y acciones en beneficio de los adultos mayores, las cuales deben fijarse en el Plan de Desarrollo respectivo. Dentro de los objetivos que deben tener las políticas públicas en beneficio de la ancianidad, están;

- I. Vigilar y garantizar la defensa y el pleno ejercicio de sus derechos, sean estos residentes o estén de paso por el Estado;
 - II. Propiciar las condiciones para un mayor bienestar físico y mental
 - III. Establecer las bases para la planeación y concertación de acciones entre las instituciones públicas y privadas
 - IV. Fomentar una cultura de aprecio a los adultos mayores para lograr un trato digno
 - V. Impulsar el fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a los adultos mayores y garantizar la asistencia social
 - VI. Establecer las bases para la asignación de programas y beneficios sociales
 - VII. Fomentar que las instituciones educativas y de salud establezcan las disciplinas para la formación de especialistas en geriatría, gerontología y tanatología
 - VIII. Fomentar la realización de estudios e investigaciones sociales del envejecimiento .
- (Ley del Adulto Mayor del Estado de México, 2008)

Ahora bien, de la misma manera, la responsabilidad de acuerdo a esta ley, corresponde además a las instancias que se mencionan a continuación, dando a cada una sus funciones en particular:

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Secretaría General de Gobierno

Secretaría de Finanzas

Secretaría del Trabajo

Secretaría de Educación

Secretaría de Desarrollo Urbano

Secretaría de Turismo

Secretaría del Transporte

Procuraduría General de Justicia del Estado

Por lo tanto, para lograr participación y cooperación entre estas instancias en su conjunto se crea el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor, quien de acuerdo al artículo 21 de la misma ley funge como *órgano rector de la política estatal a favor de los adultos mayores, cuyo objeto es coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las obras, acciones y programas que la administración pública estatal desarrolla en beneficio de los adultos mayores.*

Planes de Desarrollo Nacional y Estatal

A nivel Federal, en el Plan de Desarrollo Nacional (2007), los adultos mayores están contenidos en el tercer eje rector “igualdad de oportunidades”, en la clasificación “grupos vulnerables”. De entre las estrategias que se mencionan están las siguientes:

ESTRATEGIA 17.3 Focalizar el apoyo a la población de 70 años y más, dando prioridad a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en condiciones de pobreza.

Mediante esta estrategia, se otorgará un apoyo económico bimestral a los ancianos de 70 años o más que vivan en áreas rurales con menos de 2,500 habitantes.

ESTRATEGIA 17.4 Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad.

Con el propósito de estimular la generación de empleos para este sector de la población, se ofrecerán estímulos fiscales a las empresas que den empleo a adultos mayores que desean continuar su vida de manera productiva.

Además, se impulsarán acciones que permitan aprovechar la experiencia de estos adultos y que, al mismo tiempo, les generen un ingreso adicional para que puedan hacerle frente al empobrecimiento progresivo que padecen, producto del desempleo o de la insuficiencia de su pensión o jubilación.

Y a nivel Estatal, en el Plan de Desarrollo Estatal (2005-2011) contiene a la adultez en el pilar “seguridad social”, en la categoría “igualdad de oportunidades”; donde las estrategias y líneas de acción que el Gobierno Estatal son las

siguientes:

Promover una cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores.

Otorgar una pensión nutricional y de medicamentos básicos, con entrega mensual, a los adultos mayores de escasos recursos y que no gozan de los beneficios de algún sistema de seguridad social, a través de un estudio socioeconómico y con un programa en constante evaluación.

Estimular la participación de los adultos mayores en la vida familiar, social, económica, política y cultural de la comunidad.

Propiciar el acceso pleno de los adultos mayores a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la práctica del deporte, las actividades recreativas y la cultura.

Promover empleos y programas de capacitación para que los adultos mayores puedan participar en el sector productivo, aprovechando sus conocimientos y experiencias.

Fomentar servicios de salud especializados en materia de geriatría y gerontología.

Ampliar los servicios de atención y cuidado especializado para adultos mayores mediante casas de día y residencias.

Coordinar acciones con las organizaciones de la sociedad civil para la construcción y equipamiento de casas de día y residencias.

Crear una instancia para la atención del adulto mayor.
(www.edomex.gob.mx/planeacion/docs/plandesarrollo.pdf)

Por una parte, si comparamos el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Estatal, podemos observar que en el primero se definen de manera más clara las acciones a ejecutarse en favor de la vejez, se hace más hincapié en la productividad y las capacidades de los adultos mayores, sin embargo, hacen falta indiscutiblemente las acciones a realizar en contra de la discriminación hacia la ancianidad, asimismo ; en el Plan Estatal sí se abarca el promover una cultura de respeto y reconocimiento, pero no se define el proceso por el cuál se hará posible esta propuesta, también me parece que hace falta la palabra *laboral* cuando se habla de *estimular la participación de los adultos mayores en la vida familiar, social, económica, política y cultural de la comunidad*.

Partiendo de que los datos anteriores son los oficiales y además, dentro de los Planes de Desarrollo Federal y Estatal es todo lo que se refiere a la cuestión de la población adulta mayor, podemos señalar que evidentemente las acciones que se proponen son buenas, pero a la vez son pocas. Así mismo ninguna de ellas contiene una perspectiva de género, si bien hay otras estrategias exclusivamente para género, es una contradicción ni siquiera hacer mención de ello como si el género no entrara en la categoría de vejez; o como si fuese la misma situación la que vive una mujer de más de 60 años y un hombre de la misma edad.

Por otra parte, es preciso señalar que no se incluye en ninguno de los planes de desarrollo fomentar una educación con cultura de la vejez, la cual constituye un paso fundamental que brinda la posibilidad de un cambio profundo o de raíz; así pues la ausencia de la enseñanza para la dignificación de las personas adultas mayores es un obstáculo que impide una verdadera modificación de la realidad.

Además no todos los puntos propuestos en los Planes mencionados se han cumplido o intentado cumplir. En el Estado de México aún no existe una Instancia gubernamental exclusiva para la atención a este sector de la población, existe dentro del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar social el *Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor*, creado en el 2008, y el cual, de acuerdo a la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, es el órgano encargado de cumplir con esta tarea, de manera que hay un representante de cada Secretaría que conforma este Comité. No existe pues, una entidad enfocada en sí a la senectud, lo cual deja en primera instancia una idea de la seriedad con la cual se toma este problema.

La principal función del Estado es pues la de garantizar una vida digna y los derechos fundamentales de sus habitantes, brindando las condiciones aptas para su desarrollo dentro del sistema económico que rige el mundo actual.

En el Título tercero de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual habla de los deberes del Estado, sociedad y familia, se encuentra lo siguiente:

El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las persona adultas mayores...”
(Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 10 junio de agosto de 2010, de <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>)

Esta responsabilidad será cumplida a través de las acciones y programas gubernamentales por medio de las diversas Instituciones a las que se delegan funciones específicas dependiendo del rubro al que están encaminadas. Sin embargo, no sólo corresponde al Estado la obligación de responder sino a la sociedad y familia.

No es sino a través de los programas que esta responsabilidad puede ser cumplida. La responsabilidad que tiene el Estado de formular políticas y llevar a cabo acciones y programas a través de las 3 instancias de Gobierno se encuentra estipulado en nuestra legislación.

2.3 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) es el órgano rector de las políticas para los adultos mayores en la República Mexicana, en base a éste se trabaja en colaboración con los distintos órdenes de gobierno.

Como bien se señala en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su Título quinto se refiere al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; sobre su naturaleza, objeto y atribuciones destaca lo siguiente:

Artículo 24. *Se crea el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.*

Artículo 25. *Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias*

y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la presente Ley.

El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente. (Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores, 10 junio de agosto de 2010, de <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>)

El Inapam anteriormente llamado Instituto Nacional de la Senectud (Insen), fue creado por Decreto Presidencial el día 22 de agosto de 1979, y desde entonces fue el principal organismo se dedicado a proteger y atender a las personas de 60 años y más. Su actividad se encauzó al aspecto médico-asistencial. Más adelante, a causa del fenómeno demográfico y el crecimiento de este sector de la población, hizo que las miradas volvieran al asunto, y el 17 de enero del 2002, por Decreto Presidencial, el Instituto pasó a formar parte del sector que encabeza la Secretaría de Desarrollo Social y se modificó su nombre por Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (Inaplen).

El 25 de junio del 2002 se publicó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, creándose por ella el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). Con esta Ley el Instituto se confirma como el órgano rector de las políticas públicas de atención hacia las personas de 60 años de edad y más, con un enfoque de desarrollo humano integral en cada una de sus facultades y atribuciones. (INAPAM, 2010)

Sus principales objetivos son proteger, atender, ayudar y orientar a las personas adultas mayores, así como conocer y analizar su problemática para encontrar soluciones adecuadas. Por ello dirige sus esfuerzos a fomentar la asistencia médica, asesoría jurídica y opciones de ocupación. (INAPAM, consultado en <http://www.inapam.gob.mx/>)

El Órgano de Gobierno del Inapam lo integran los titulares de las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Sistema Nacional DIF, IMSS e ISSSTE.

El INAPAM y sus programas dependen de distintos organismos; lo cual explicó Armando Becerril en la entrevista realizada para esta investigación, quien es ex delegado estatal del INAPAM, y fungió en el puesto durante 11 años hasta marzo del 2010

“En cada estado de la República existe un delegado estatal del INAPAM, nuestra cabeza de sector es SEDESOL y en cada uno de los municipios trabajamos en coordinación y colaboración a través de una persona o un trabajador del sistema DIF Municipal si donde nos proponen a la persona aquí la acreditamos como un representante Municipal honorífico y realizamos los trabajos de coordinación y colaboración donde por medio de ellos bajamos los programas que lleva a cabo el instituto” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el Estado de México, 19 de abril del 2010)

Los adultos mayores reciben los servicios del Inapam a través de la infraestructura descrita a continuación:

- *31 Delegaciones estatales.*
- *1 mil 342 Subdelegaciones municipales.*
- *139 Coordinaciones Municipales.*
- *4 mil 720 Clubes de la Tercera Edad a nivel nacional.*
- *4 Centros Culturales.*
- *13 Unidades Gerontológicas.*
- *4 Centros de Atención Integral en el Distrito Federal.*
- *7 Albergues.*
- *3 Unidades móviles promotoras de servicios y empleo a la comunidad.*
- *5 Departamentos de Asesoría Jurídica en igual número de entidades.*
(<http://www.inapam.gob.mx/>)

Para conocer mejor el funcionamiento del INAPAM se destacó su composición dentro de las delegaciones; recalcando la inexistencia de una estructura como tal, sino de un conjunto de operativos que trabajan en conjunto con el delegado y los representantes municipales, quienes son pagados vía nómina por el municipio. Esta es información que brindó el ex delegado estatal Armando Becerril:

Es el delegado y tiene tres ó cuatro gentes operativas en el Estado de México sólo hay 20 gentes, el delegado más 19 personas más que están disgregados en lo que es la zona conurbada aquí existen cinco gentes operativas, no hay una estructura de un delegado, un subdelegado, no, no existe como tal, nada más es la figura del delegado estatal y con un conjunto de operativos y esos son los que llevan a cabo y además los representantes municipales honoríficos pero estos son personal pagado de nómina de los municipios, por ejemplo el Estado de México tiene un representante Municipal en cada uno de los 125 municipios de la entidad, osea tenemos 125 representantes municipales honoríficos más 20 empleados del propio instituto nos da como suma 145 empleados para llevar a cabo o ejecutar los programas que lleva a cabo este instituto a nivel Estado de México(Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Los programas que maneja actualmente el Inapam, se encuentran en la página oficial del instituto, y son los que se presentan a continuación:

1. Credencial de Afiliación

Los requisitos para obtenerla son : tener 60 años de edad cumplidos o más, original y copia de: acta de nacimiento, credencial oficial con fotografía. y 2 fotografías recientes tamaño infantil (color o blanco y negro), sin anteojos. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=24>)

Esta credencial de afiliación es uno de los programas más populares y es aquél que mayor número de gente adulta ha beneficiado desde décadas atrás. Es muy conocido este beneficio que algunas personas de edad avanzada continúan llamando “credencial del INSEN” por el anterior nombre del actual INAPAM.

El ciudadano Armando Becerril, ex delegado del INAPAM en el Estado de México, quien concedió una entrevista para fines de esta investigación, habla del número de beneficiarios del INAPAM, el cual según su testimonio, es muy difícil de calcular:

“En el Estado de México hemos otorgado alrededor de 890mil credenciales que con estas cuando menos hemos otorgado un servicio a cada adulto mayor, un padrón como tal, no lo tenemos porque que es lo que pasa cuando damos la credencial, hemos cambiado 4 o 5 veces la credencial por diferentes situaciones, entonces un adulto mayor, nosotros tenemos el estadístico de cuántas credenciales hemos otorgado pero un adulto mayor puede tener hasta 3 o 4 credenciales , entonces esto impide que tengamos un padrón exacto de todo esto, porque las credenciales no son en forma electrónica, sino mecánica, entonces es muy difícil tener el conteo, pero cuando menos son 900 mil personas adultas

mayores que se han beneficiado, o que les ha entregado un apoyo este instituto, o un servicio” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

La credencial le da derecho al favorecido de recibir además de descuentos y tratos especiales en diversos tipos de consumo, la posibilidad de ser auxiliado con otros de los programas que opera el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores. Acerca de esto Armando Becerril, en la entrevista ya mencionada habla del apoyo a la economía que representa la credencial de afiliación:

“ la credencial de afiliación al Instituto le otorga al adulto mayor beneficios como descuentos de un 50 del predial y agua en todos los municipios del estado, tenemos alrededor de la república mexicana de 15 mil convenios firmados con prestadores de servicios y empresas donde se le da al adulto mayor de un 5% a un 70% descuento, y está muy diversificado en zapatos, medicamentos, alimentos, turismo, en unas serie de productos para q el adulto mayor pueda beneficiarse económicamente” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

La credencial del INAPAM es la que le da derecho a los adultos mayores a recibir algún otro de los programas que ofrece el INAPAM, y ésta misma credencial, con sus respectivos apoyos, es un derecho que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores señala.

“El único límite que existe para que el adulto mayor pueda tener un beneficio o que pueda ingresar a un programa es que no exista en el otro, si por ejemplo está en el de becarios no puede estar en el de 70 y más, todos los adultos mayores pueden tener su credencial de afiliación al Instituto, independientemente de que estén inscritos o no en otro programa, aquí si es para todos porque es un derecho de ley , tenemos la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2002, pero ahí toda persona que tenga 60 años cumplidos puede acceder a tener su credencial de afiliación al Instituto donde se le otorgan descuentos, es un derecho de ley que tiene toda la población adulta mayor mexicano, porque también se benefician al extranjero que va de paso o que radica aquí en territorio mexicano, también van dirigidos a ellos, también se les da la credencial de afiliación presentándonos su FM1 o su FM2 o su FM3, misma que le expide la Secretaría de Gobernación” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

2. Programa 70 y más

El programa 70 y más atiende a los adultos mayores de 70 años o más de localidades de hasta 3mil habitantes. Los beneficiarios reciben el apoyo de 500

pesos mensuales que se pagan cada 2 meses. Participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para el acceso a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM. El objetivo de este programa es que los adultos mayores cuenten con más ingresos y mayor protección social.

“el programa 70 y más que es un programa que es en dinero, 500 pesos mensuales, se le da al adulto mayor cada 2 meses se les dan 1000 pesos, y va para adultos mayores de 70 años en adelante que vivan en comunidades de hasta 30 mil habitantes y uno de los requisitos es la credencial de afiliación al Instituto.

Quien opera y administra este programa, la delegación de SEDESOL aquí en el Estado de México donde el delegado estatal es el Maestro Gustavo Vicencio Acevedo, él es el que opera este programa. También está el programa alimentario, de las despensas que también opera y administra la SEDESOL para adultos mayores también se tiene lo de los becarios que opera y administra la coordinación estatal de Oportunidades, en fin, son estos programas donde también se requiere la credencial de afiliación la Instituto, aparte de lo que hace este Instituto a favor de los adultos mayores.” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Para conocer los resultados y la eficiencia que del Programa 70 según las estimaciones ya realizadas, se consultaron los resultados arrojados por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), en el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010; de éste podemos destacar lo siguiente:

En la evaluación de impacto se encontró que:

La percepción del estado actual de salud mejoró respecto a la de un año atrás. Se observa una disminución de los síntomas depresivos.

Los Adultos Mayores declararon contar con redes sociales fuertes; esto tuvo mayor incidencia en los AM indígenas.

Los AM dejaron de trabajar o disminuyeron las horas de trabajo y su participación económica al gasto del hogar, como horas dedicadas a las actividades del hogar aumentaron.

En los hogares con AM beneficiarios hay una menor proporción de inseguridad alimentaria que entre los hogares no beneficiarios.

Las mujeres AM declararon participar más en las decisiones del hogar.

Muchos AM desconocen o les resultan incomprensibles algunos aspectos del funcionamiento y mecanismos del Programa.

Para los AM suspendidos o no beneficiarios, los mecanismos de información comunitaria no funcionaron igual que para los beneficiarios. Durante la entrega de apoyos se captaron problemas de logística y en algunos pocos casos de localidades indígenas sobresale la falta de traductores. (WWW.CONEVAL.GOB.MX/.../RESOURCE/.../DESEMPEÑO/.../SEDESOL/SEDES...)

Entre otros hallazgos se encontró en el reporte final de la "Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios con el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más (PAAM70)" que el 30.4% de la población adulta más marginada dedican entre una y más de tres horas de transporte para llegar a los lugares de entrega de apoyo, y sugiere evaluar un sistema de compensación para los beneficiarios que gastan más tiempo, dinero y energía en transportarse para recoger sus apoyos. De manera similar esta fuente muestra que existe una elevada dependencia económica de los beneficiarios por los apoyos del Programa: Sólo 15% de los entrevistados declaró recibir ingresos adicionales a los del Programa y 87% de ellos obtienen menos de 500 pesos mensuales.

3. Capacitación para el Trabajo y Ocupación del Tiempo Libre

Se piensa generalmente que un anciano debe *descansar* y *cuidarse*, pues ya se encuentra en la etapa cercana a la muerte. No se asocia a las personas adultas mayores como productivas o capaces de obtener nuevos conocimientos, sin embargo no es así, en este sentido

El INAPAM desarrolla alternativas de adiestramiento en la producción de artículos de diversa índole, para el autoconsumo o la producción a pequeña escala, con los cuales, además de ocupar su tiempo libre, los adultos mayores pueden obtener un ingreso extra. Hay talleres de oficios, artesanías y artes plásticas, que se imparten en los centros culturales y clubes de la tercera edad del INAPAM. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=25>)

La ocupación del tiempo libre instruyéndose en diversos talleres es muy benéfica para las personas adultas mayores. Por otra parte la implementación de la enseñanza de diversas actividades que puedan representar en un futuro una remuneración para la gente mayor es una obligación del Estado en vista de

la situación de desventajas en las que vive la senectud mexicana, y sobre todo el papel que tiene el Estado de garantizar los derechos de sus habitantes. Además si analizamos un poco la realidad tenemos claro lo siguiente: en primer lugar, muchos de los adultos mayores no tuvieron la oportunidad de estudiar por lo cual la mayor parte de ellos son analfabetas y requieren de aprender algún tipo de oficio o habilidades que les permitan tener ingresos, aunque tal vez no sean “extras” como se señala textualmente en la página oficial del INAPAM. Esto aunado a la discriminación y estereotipos hacia la ancianidad, lo que aumenta la dificultad para conseguir un empleo cuando se tienen más de 60 años de edad.

Para la capacitación para el trabajo no basta pues, con el hecho de brindar talleres, pues eso no garantiza algún tipo de ingreso seguro, sino también de brindar oportunidades de desarrollo a las personas adultas mayores con un plan integral que incluya la intermediación del gobierno con los demás sectores sociales públicos y privados.

1. Centros de Atención Integral

Los centros de atención integral están dedicados al servicio exclusivo de las personas adultas mayores de 60 años de edad y más, para brindarles servicios de consulta médica general y especializada, así como estudios de laboratorio y gabinete médicos, para la detección, control y seguimiento de las enfermedades frecuentes en este sector de la población.

(<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=26>)

Si es la primera vez que se acude a los centros de atención integral los requisitos son: presentar la credencial de afiliación al INAPAM y pagar la cuota de recuperación correspondiente; si es una visita subsecuente se pide sólo la credencial de afiliación

Este programa es de mucha utilidad para los adultos mayores puesto que, según la página oficial, les ofrecen servicios que van desde consulta médica

general, y consultas médicas especializadas (cardiología, dermatología, ginecología, nutrición, ortopedia, otorrinolaringología, psicología, reumatología), además tratamientos dentales, ultrasonidos, Dupler, etc. con una cuota de recuperación mínima. Considero que además es muy valioso este programa porque permite encontrar los servicios de salud que requieren las personas adultas mayores en un solo lugar y que además esta ayuda es exclusiva para la vejez. La parte negativa de este programa es que la cobertura que tiene es muy limitada. Los centros de atención integral se encuentran únicamente en el Distrito Federal, por lo que la población senecta del Estado de México queda totalmente desprovista de este programa.

2. Centros Culturales

Los centros culturales son espacios que ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano a las personas de 60 años de edad o más. Las materias y talleres se imparten a través de un sistema formal de enseñanza flexible, acorde con las características del aprendizaje de las personas adultas mayores, en las áreas de: humanidades, psicología, lenguas extranjeras, iniciación artística, talleres de artesanías y artes plásticas, educación para la salud y cultura física, que les permiten recibir información, actualización, capacitación y adiestramiento. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=27>)

Este es un programa muy positivo para las personas adultas mayores, por muchas razones. Este tipo de actividades son más que únicamente una forma de distracción para los adultos mayores.

Tal como lo decía el autor Lamarck en su ensayo filosofía zoológica “*el órgano que se utiliza se hipertrofia, el órgano que no se utiliza se atrofia*”. Así pues, este tipo de actividades, empezando desde leer, ejercitarse, realizar actividades artísticas o deportivas son recursos que nos ayudan a desarrollar habilidades mentales, pero que también pueden ser de gran utilidad para evitar o retrasar el avance de padecimientos que generan pérdida de memoria en edades avanzadas, tales como el Alzheimer, demencia, o también una acelerada pérdida de habilidades psicomotrices.

La mayor parte de las ocasiones encontramos que las personas mayores de México no tienen la costumbre de mantenerse activas, lo que habla de una falla en la educación para la salud, sobre todo de la vejez mexicana a la que se le encuentra olvidada en un sillón, obesa, sedentaria, mirando la televisión, o en el balcón fuera de la casa viendo qué pasa por ahí. Mantener una actividad cerebral constante va a permitir a estas personas de gozar una vejez plena.

Ahora bien, hay que recordar que muchas personas adultas mayores no tuvieron la oportunidad de adquirir una formación escolar por lo que, la población mayor beneficiada por este programa y que eligiese las áreas de humanidades, psicología, lenguas extranjeras, forzosamente tendría que tratarse de gente que sabe leer y escribir.

Actualmente es sonado el concepto de Universidad para adultos mayores; en México han aparecido este tipo de universidades en distintas partes del país; al parecer ha sido una propuesta con éxito; sin embargo, las opiniones varían sobre si lo adultos mayores tienen que tener o no escuelas especializadas o no; el ex delegado Armando Becerril expresó que se encuentra a favor de la existencia de tales univesidades, pues para aquellos que no pudieron finalizarlas por distintas razones, el tener esa posibilidad de retomarlas significaría satisfacción personal. Sin embargo, según él, si las universidades comunes no ponen un límite de edad para ingresar a ellas, ¿ es realmente indispensable crear universidades etiquetadas para los adultos mayores?

“De cara a eso yo estoy a favor de que exista la universidad para adultos mayores, porque el llegar a ser adulto mayor no quiere decir que ya va de salida o que está próxima a la muerte; lo único seguro que tenemos después de nacer es la muerte, entonces porqué siempre señalar al adulto mayor como el que está cerca de la muerte, no todos estamos cerca de la muerte es un tema que debe ser tratado en ese sentido donde alguien decía, que si te encuentras un niño, qué haces con el niño si está en la calle ahí perdido, primero se da parte a las autoridades de competencia, al ministerio público, pero qué pasa cuando se encuentran a un adulto mayor, dicen "lo meto a mi casa" y ¿por qué? ¿qué no es otro ser humano" desconocido, que está

perdido y que también se debe de dar parte al ministerio público porque es una persona. El que sea mayor o menos no le cambia el estatus de ser una persona, entonces ¿por qué tenemos que calificar diferente a los adultos mayores" Entonces, porqué decirle la universidad de los adultos mayores? Yo estoy en contra de eso. Nos vamos a derecho constitucional, somos iguales, no? Entonces por qué no le damos al suficiente importancia a nuestra carta magna, porqué señalar que es universidad de adultos mayores. Cada país tiene su propia problemática, en los países ricos no se necesita una credencial para respetar y dar apoyos a los adultos mayores, en México sí, la pregunta es ¿por qué? ¿Por qué no darle empleo al adulto mayor para que no esté con un nivel de vida tan bajo?. La diferencia entre los países desarrollados y México es que nosotros nos pasamos 6 años haciendo programas y no los ejecutamos y los países desarrollados se pasan 6 años ejecutando programas. Yo siempre he defendido la tesis de quitemos caretas y vayamos a los hechos. Muchas veces en la administración pública lo que se necesita es quitar todo ese lastre alrededor de todos nosotros, de la gente que no quiere trabajar, la gente que no quiere hacer las cosas, y hay que hacer lo sustantivo o productivo; muchas veces va uno peleando contra corriente y es muy difícil.... Ejemplos tengo muchos, pero bueno, ahí el comentario, vayamos a los hechos de verdad que se vean reflejados en apoyo al adulto mayor. Por eso también, quitémonos de tipificar a los adultos mayores o señalar a "x" sector de la población. Somos ciudadanos mexicanos con los mismos derechos y obligaciones, y por el hecho de avanzar en la edad nos da el derecho de decir las cosas tal y como son, tienen una gran experiencia y una gran escuela, la escuela de la vida. ¿De verdad necesitaremos escuelas para adultos mayores así señaladas? Somos gente pensante, que tiene raciocinio entonces ¿qué les hace menos a los adultos mayores? Por ejemplo, en la UAEM no hay limitantes para una persona adulta mayor, el requisito no es la edad. Aquí lo que digo es que es solamente para elevar el autoestima de una persona que no terminó una carrera, como es el adulto mayor, solamente eleva su autoestima, porque ya no va a vivir de la carrera

Por eso hay que quitar la etiqueta de que es adulto mayor, lo que si es que se tiene que respetar al adulto mayor, y en esta delegación estatal, al menos cuando estaba un servidor, mi prioridad, era la dignificación del adulto mayor, una vez que lo dignificas, una vez que lo respetas, y lo respetas una vez que lo ayudas. Si nos remontamos un poquito a los aztecas el que tenía el poder era el Consejo de ancianos, pero se perdió el respeto al adulto mayor, porqué no respetarlo ." (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Es indispensable una buena coordinación con el INEA , quien es el encargado de la educación para los adultos mayores, por lo que sería igual de conveniente, ofertar un tipo de programa de educación básica, pues sería de mucha utilidad un programa con el cual los adultos que no sepan leer o escribir puedan acercarse y aprender.

3. Clubes de la Tercera Edad

Los clubes de la tercera edad son espacios comunitarios donde se reúnen e interactúan personas de 60 años de edad o más. En ellos se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano, de corte educativo, cultural, deportivo y social. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=28>)

Los clubes de a tercera edad cumplen una función similar a la de los centros culturales, y tienen cobertura en toda la República Mexicana, brindan a los adultos mayores un espacio para socializar, un espacio con el que probablemente no se cuenta en la vida cotidiana de la mayor parte de la ancianidad. El papel que juega la persona mayor en la sociedad queda reducido al del abuelo o abuela fatigados. Como lo señala García (2006) la espacialidad del anciano se reduce a lo privado, pues “...se visualiza al interior de la familia en la que muchas veces es relegado y colocado en la esquina del cuarto habitacional. Su espacialidad es reducida al grado que se le suele confundir con las cosas o los utensilios de la casa. Dicha lógica propia del espacio privado suele ser semejante a la lógica del espacio público.” Por ello estos clubes, estos espacios son de relevancia para la vejez.

El ex delegado estatal del INAPAM explicó el objetivo de los clubes de la tercera edad; alejarlos de la soledad que muchas veces viven por el rechazo de la familia y la sociedad; así como incorporarlos a una vida activa, a la vez que su autoestima aumenta :

“los clubes de la tercera edad que permiten al adulto mayor que se aleje de esa soledad, incorporarlo a una vida productiva, qué quiere decir esto, que realice actividades de acuerdo a su edad como son los clubes que son espacios donde se les dan amor actividades como recreativas o culturales de todas, las que él guste, y donde él se relacione con gente de su propia edad porque aumenta y eleva el autoestima del adulto mayor, entonces lo alejamos de esa soledad, pero también es crearle al adulto mayor la prevención contra las enfermedades crónico-degenerativas porque en la vida diaria se encuentra la prevención hacia estas enfermedades, los clubes cumplen esa función; pero ya hay adultos mayores que llegan con enfermedades .” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM

en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Por otra parte el ex delegado estatal del INAPAM en el Estado de México mencionó que estos clubes son autónomos:

“...los clubes son autónomos : son de ellos y para ellos; ellos deciden qué hacer y lo único que tenemos que hacer las tres instancias de gobierno como obligación es acercar los apoyos, qué clase de apoyos, pues de acuerdo a los presupuestos que manejamos también a lo que son las necesidades propias de los adultos mayores , cada municipio, cada Estado tiene su problemática, la del Estado de México no es la misma que se vive en Sonora, en Chiapas o Veracruz, y en cualquier Estado son diferentes las situaciones”...

4. Albergues y Residencias Diurnas

El Inapam tiene albergues y residencias diurnas que proporcionan asistencia integral a los adultos mayores carentes de apoyo familiar o recursos económicos, que les permitan cubrir sus necesidades básicas y ser independientes.

*En las residencias de día reciben alojamiento temporal y en los albergues, permanente, además de alimentación equilibrada, supervisión geriátrica, terapia ocupacional y servicios de trabajo social.
(<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=29>)*

Además de los requisitos que normalmente se piden (ser mayor de 60 años y contar con la credencial del INAPAM) según la página oficial del INAPAM, también es necesario que la misma persona adulta sea la que solicite el servicio por voluntad propia, se valga por sí misma tanto física como mentalmente; que sea sujeto de estudios médico, psicológico y socioeconómico, para determinar la cuota de recuperación, en caso de que el adulto mayor sea aceptado.

En México el número de personas adultas mayores que vive en situaciones de pobreza extrema asciende según, el Consejo Nacional para la Evaluación de La Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al 12% de la senectud, es decir, 840 mil personas se encuentran en pobreza extrema y el 4.3 por ciento, que oscila en 30 mil se encuentra a punto de ingresar a la franja más baja debido a la falta de ingresos.

Así pues, debería existir un número de albergues y residencias diurnas de acuerdo con la realidad y las necesidades que hay de tenerlas; a pesar de esto sólo se lleva a cabo este programa del INAPAM en el Distrito Federal, por lo que el Estado de México no cuenta con ninguna casa o albergue público de gobierno donde se brinde alimento, alojamiento y cuidados a las personas más vulnerables de la vejez mexiquense, que es ya de por sí vulnerable. En vista de la incapacidad del gobierno de solventar las insuficiencias de la tercera edad, las Instituciones de Asistencia Privada han apoyado de alguna manera, estas carencias. Cuando se le preguntó al ex delegado estatal del INAPAM Armando Becerril si existía algún tipo de asilos que administrara el INAPAM para aquellas las personas adultas mayores que no cubren sus necesidades básicas, se respondió lo siguiente:

“No, nosotros no operamos ni administramos los asilos ni lo que son los albergues de día y de noche, ¿quién las opera? Las opera la junta de Asistencia Privada que es una dependencia estatal que se maneja por medio de un presupuesto tripartito, aquí en el Estado de México lo preside el maestro en ciencias Alfonso Naveda Faure, ellos son los que administran y operan estas IAP, Instituciones de Asistencia Privada y les dan la mejor funcionalidad, mejor operatividad, en beneficio de las personas adultas mayores”. (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

También se preguntó si las IAP's recibían alguna ayuda directa del gobierno local, a lo que se respondió:

“Si, es un presupuesto tripartito, vía gubernamental, vía de particulares, y vía de donativos. Tiene un costo, por ejemplo si usted quiere ingresar a algún conocido adulto mayor, tiene un costo con eso se mantiene la Institución de Asistencia Privada, más aparte el presupuesto que le da el gobierno del Estado, más aparte los donativos porque son instituciones donatarias, donde expiden deducible de impuestos a cambio de los productos que les están donando; por que hay 2 clases de donativos, uno que es simple y llano y otro que es a través de deducible de impuestos donde la empresa ejerce la deducibilidad de impuestos que esto es permisible por parte de la ley, del derecho fiscal, esto es lo que hacen y tienen las instituciones de Asistencia Privada y el INAPAM no opera ni administra estas IAP's”. (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el Estado de México, 19 de abril del 2010)

5. *El Inapam va a tu barrio*

A través de unidades móviles, el Inapam ofrece los servicios de afiliación, asistencia jurídica, consultas médica y odontológica a las personas de 60 años de edad y más, que habitan en comunidades de bajo y muy bajo desarrollo social. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=30>)

Este tipo de servicios son básicos, y por muchas situaciones en el país hay numerosas comunidades que no cuentan con ellos. Las consultas médicas y odontológicas no son prioritarias cuando no se cuenta ni siquiera con los recursos para una buena alimentación, aun así son medios para tener una real calidad de vida humana. Sin embargo, resulta muy difícil que una sola instancia pueda cubrir estas necesidades, pues se requiere la coordinación y organización de las distintas Secretarías, los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, así como de los sectores privados y las Instituciones de Asistencia Privada de los estados. El INAPAM puede por su parte colaborar con este tipo de programas que son muy positivos, pero insuficientes.

6. *Actividades Socioculturales*

Para aprovechar las capacidades creativas y el bagaje cultural de las personas adultas mayores, los profesores del Inapam imparten clases de educación artística, guitarra, canto, teatro, danza regional y baile de salón, entre otras disciplinas artística (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=31>)

Las actividades que ofrece este programa, al igual que los centros culturales y los clubes de la tercera edad, son imprescindibles para crear vínculos sociales y pueden permitir crear nuevas pasiones, siendo también una fuente de plenitud. Así también es necesario variar los tipos de actividades que se imparten. Sin embargo estas requieren para empezar un espacio físico adecuado en el que sea posible llevarlas a cabo, y del cual se carece en muchas ocasiones, como bien lo comentaron los beneficiarios de la casa del Adulto Mayor en Toluca haciendo

referencia a su caso. También hay que mencionar que los talleres son impartidos por personas que no reciben un pago fijo. Finalmente es necesario que se especifique en la página oficial que las clases son impartidas por *el profesorado*, ya que también incluye a profesoras.

Cultura Física

Desarrollar y preservar la cultura física entre la población adulta mayor, requiere de acciones que incidan en sus hábitos y conductas. El medio ideal para alcanzar esta meta es la actividad física, a través de la cual se hace conciencia y educa sobre la importancia del movimiento, el ejercicio físico, la recreación y la práctica deportiva en el mantenimiento de la salud integral, al mismo tiempo que apoya los programas de rehabilitación y terapia ocupacional necesarios en esta etapa de la vida.

La cultura física en la población mexicana es muy pobre. Por lo cual al llegar a la edad adulta se sufren de ciertos padecimientos causados en parte por la falta de ejercicio, que no es simplemente falta de ejercicio como muchos piensan, pues sirve, además de mantenerse en forma, actividad forzosa para mantener también la salud. Tomar conciencia de esto significa que este programa, en coordinación con otros, sean a largo plazo y se acentúe la importancia que tiene la cultura física en la vida de los seres humanos de todas las edades.

7. Turismo y Recreación

El Inapam promueve el turismo, junto con el Consejo Nacional de Turismo para Todos. Las personas adultas mayores tienen la oportunidad de recrearse y conocer diferentes lugares al viajar bajo los principios del turismo social, para que conozcan y reconozcan nuestra identidad cultural, riquezas naturales y arquitectónicas. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=33>)

Este tipo de programa va dirigido a una parte de la población adulta mayor que no corresponde al promedio, pues es para aquellos que tienen satisfechas necesidades básicas y que cuentan con un cierto grado de salud para poder viajar. Aún así, hay muchas personas que no tuvieron la oportunidad de viajar de jóvenes, y son experiencias muy valiosas para aquellos que tienen la oportunidad de beneficiarse de este programa, por lo que no deja de ser significativo.

“...Hay quienes cuando fueron jóvenes no pasearon , y cuando ya son adultos mayores dicen -ahora si voy a pasear-, entonces por decreto presidencial a los adultos mayores con la credencial de afiliación al, instituto se les hace un descuento del 50% en la compra de sus boletos en taquilla foráneos, esto es por decreto presidencia, entonces ése por sí solo es también un apoyo a la economía...”(Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México,19 de abril del 2010)

8. Certificación en Competencia Laboral

La certificación en competencia laboral tiene como objetivo formar y promover la certificación de recursos humanos con niveles óptimos de calidad y calidez, conforme a la Norma Institucional “Cuidado del Adulto Mayor” y a la Norma Técnica “Diseño e impartición de cursos”, para lo cual se creó el Centro Evaluador de Competencias Laborales del Inapam.

(<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=37>)

Es necesario tener la certeza que los recursos humanos dentro de cualquier organización sean los idóneos y mejor preparados para las funciones que les toque cumplir. Resulta positivo para aquellos quienes quieran desenvolverse en el área referida a las personas adultas mayores, y por tanto, a quienes recibirán el trato y labor de estas personas.

9. Educación para la Salud

Las acciones del Programa de Educación para la Salud constan de dos grandes líneas: las dirigidas a las personas adultas mayores y a quienes están en edad prejubilaria. La finalidad es prevenir y mejorar sus condiciones de vida, a través de cursos, talleres y pláticas que abordan temas sobre el cuidado de la salud y desarrollo humano; y acciones dirigidas a otros grupos de edad con una perspectiva de envejecimiento y un eminente sentido preventivo. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=38>)

El programa educación para la salud es muy importante bueno pues se basa en la prevención a través de la difusión

En la entrevista realizada a Armando Becerril, el ex delegado del INAPAM del estado de México dijo que uno de los objetivos del INAPAM era *crearle al adulto mayor la prevención contra las enfermedades crónico-degenerativas porque en la vida diaria se encuentra la prevención hacia estas enfermedades, y es en los clubes donde se cumple esa función, a pesar de que ya hay personas que llega con distintas enfermedades.*

Las principales causas de muerte en el país siguen siendo enfermedades como la diabetes, que pueden ser prevenidas.

10. Enseñanza

Tiene como objetivo la capacitación y actualización de los recursos humanos en las áreas de gerontología y geriatría por medio de cursos, seminarios y conferencias. Los cursos que se ofrecen son: Psicología del Adulto Mayor; Terapia Ocupacional en el Adulto Mayor; Planificación de Servicios de Asistencia Social para Adultos Mayores; Servicios Asistenciales para Adultos Mayores, Prevención del Maltrato hacia el Adulto Mayor.

(<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=42>)

Este programa es una respuesta que tiene el INAPAM para contrarrestar la creciente necesidad de especialistas para atender a la senectud mexicana. La demanda crece y ya desde hoy no hay suficientes personas que cuenten con los conocimientos para atender particularmente a la vejez.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geriatría, en México hay alrededor de 400 geriatras en total, cuando hay 9.1 millones de personas adultas mayores. Además el 80 % de los geriatras que hay en el país se concentra en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco.(Vega, *Desdeña México formar geriatras*, 2010) Sin embargo, aunque se han ampliado las posibilidades de estudiar la especialidad de geriatría existen otras razones por las que los médicos se rehúsan a especializarse en esta materia, como es la falta de difusión, la baja remuneración en las instituciones públicas, las pocas plazas que hay de esta especialidad en las instituciones, el tiempo que lleva estudiar esta especialidad, etc.

Se tienen que impartir estas especialidades con el fin de estar preparados para un futuro de población senecta muchas veces mayor al actual. La cantidad de geriatras que la Organización Mundial de la Salud recomienda es de un geriatra por cada 10 mil habitantes, en tanto que en México hay uno por cada 100 mil. (ONU, 7 Grupos vulnerables, 29 junio de 2010 de <http://www.hchr.org.mx/documentos/libros/7gruposvulnerables.pdf>)

11. Servicios Educativos

Los servicios educativos del Inapam propician el desarrollo de conocimientos habilidades y destrezas que inician o conforman el proceso educativo de las personas adultas mayores, al generarles un cambio de actitud que favorece su participación social

Estos servicios educativos tienen dos acciones fundamentales: clases de alfabetización y de regularización de los ciclos de primaria y secundaria, que se imparten en los clubes de la tercera edad, así como clases de formación complementaria en diversas áreas del conocimiento: historia, filosofía, comunicación y relaciones humanas, lectura y redacción, lenguas extranjeras, psicología, entre otras, que se llevan únicamente en los centros culturales del INAPAM, en la Ciudad de México.

(<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=40>)

Este es definitivamente uno de los programas a los que se tienen que dar mayor empuje, recursos y apoyo gubernamental. Muchas de las precariedades de las personas adultas mayores agravan por el hecho de ser analfabetas. No es posible vivir dignamente en la actualidad donde las comunicaciones y tecnología imperan sobre todo, sin siquiera saber leer. Es sin duda, básico para funcionar en sociedad el haber finalizado los ciclos de primaria y secundaria. Así mismo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ,debe brindar también apoyo y estar en coordinación con este programa puesto que la existencia de estos servicios educativos por parte del INAPAM da cuenta de la insuficiencia del mencionado Instituto para poder abarcar a un gran número de personas adultas mayores.

Por otra parte las clases de formación complementaria (en historia, filosofía, comunicación y relaciones humanas, lectura y redacción, lenguas extranjeras, psicología) sólo se pueden encontrar en la Ciudad de México, por lo que ningún adulto mayor que viva en otro Estado de la República, tiene posibilidades de ser beneficiario de este programa.

12. Servicios Psicológicos

Los psicólogos del Inapam asisten a los clubes de la tercera edad, para platicar con los adultos mayores, con la finalidad de que este sector de la población tenga calidad de vida al mejorar las relaciones grupales, familiares y sociales. Los psicólogos impulsan la participación de las personas de 60 años de edad y más, en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y propicien el desarrollo de relaciones interpersonales sanas y

gratificantes. También se proporcionan servicios de orientación psicológica individual, al tiempo que se trabaja en sesiones grupales. (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=41>)

La población en general requiere de servicios psicológicos, sin embargo, las personas adultas mayores son discriminadas y estereotipadas, además de los cambios que significa el avance de la edad, tanto en su cuerpo físico como en el rol que juegan dentro de la sociedad. La educación para el envejecimiento se compone también de la auto aceptación y autocuidado, además estos servicios psicológicos darán calidad de sus relaciones sociales. La ancianidad no tiene un espacio exclusivo para su desarrollo social o para su ocio, la realidad y las cosas en nuestra vida cotidiana no están hechas pensadas en la comodidad de la vejez, por todo esto, la participación los servicios psicológicos significan la integración de la ancianidad a un grupo con el que se sentirán identificados.

Es vital un servicio como estos, si tomamos en cuenta los prejuicios y el menosprecio por el que pasa la gente de edad avanzada. Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación (2005) el grupo más considerado por la población como el más desprotegido, es el de los ancianos, con un 40.5%. En este mismo documento encontramos que la población considera que es la vejez mexicana la que más sufre por su condición y a la que más difícil le resulta conseguir un trabajo, y son también considerados los que más atención necesitan del gobierno. Efectivamente, tal como lo percibe la sociedad en general, quienes son parte de la senectud son olvidados en un rincón por las propias familias, considerados un futuro gasto y problema para el Estado y la sociedad, improductivos para la economía, atrasados para la tecnología, relegados al papel de la abuela o abuelo, y muchas veces viven en la soledad y depresión.

Así mismo, en México, según datos del INEGI *entre el 2004 y 2008, años para los que hay información disponible, en México se registraron 2,354 suicidios de personas mayores de 60 años, es decir, un promedio de 1.28 suicidios al día.* (Fuentes/CENEIDAS, 2010)

13. Asesoría Jurídica

El Inapam proporciona asesoría y orientación jurídica gratuitas a las personas adultas mayores, para que resuelvan los problemas legales que tengan.

Los adultos de 60 años de edad o más podrán ser representados ante los tribunales correspondientes, según sea el caso, con el fin de resolver de manera eficaz los problemas planteados o, en su defecto, ser canalizados a otras instancias para que sean atendidos y no dejarlos en estado de indefensión.

(<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=95>)

El ex delegado estatal del INAPAM Armando Becerril, comentó acerca de las asesorías jurídicas lo siguiente:

“programas como es certeza jurídica donde se les da apoyo aquellos adultos mayores que nunca han tenido en su vida un documento de identidad como es el acta de nacimiento y esto no les permite ingresar a los programas federales, estatales y municipales porque no tienen un acta de nacimiento nosotros le ayudamos al adulto mayor a que obtenga el acta de nacimiento sin ningún costo, porque todo tiene un costo, él nos da la fecha de referencia donde nos dice que la fecha en la que cree que nació y se va a búsqueda 2 años anteriores, 2 años posteriores y el mismo año de referencia, todo esto tiene un costo a través de las oficinas del registro civil pero para el Adulto mayor es gratuito, este costo lo absorbe el instituto” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Para que los adultos mayores puedan disfrutar plenamente de sus derechos se necesita por comienzo, que éstos se difundan y se conozcan, al igual que el darlos a conocer a la sociedad y por supuesto, educar con una cultura de la vejez. Es una situación muy complicada hablar de justicia para los adultos mayores cuando hemos estado hablando de la discriminación que sufren tanto de manera estructural, como de manera institucional.

Por otro lado, tal y como Hobbes lo expresó, en el momento en que nace el Estado queda instaurada la justicia, por tanto, en el rubro jurídico es obligatoria la intromisión del Estado, el cual es el único que resguarda la ley y encargado de aplicarla a sus habitantes. La justicia es entonces un elemento básico para vivir dignamente.

Así pues, los programas de asesoría jurídica no deben pasar a segundo plano. Este programa parece muy completo, los juicios que tramita el INAPAM son en materia familiar, en materia de arrendamiento inmobiliario, y en materia civil; aunque de cada uno tiene sus limitantes.

En la página oficial del INAPAM se señala que por medio de este programa no se dejará a las personas adultas mayores en la indefensión; en contraste a esto, tenemos la respuesta del ex delegado estatal del INAPAM en el Estado de México, Armando Becerril, quien, al cuestionársele acerca de “cómo mejorar los programas y situación de las personas adultas mayores”, contestó lo siguiente :

“...la procuración de justicia que ellos tengan siempre, que cuenten donde puedan ser defendidos con un asesoramiento jurídico, pero no nada más asesoramiento, que existan abogados que les puedan llevar a ellos un litigio de manera totalmente gratuita, pero litigios de a de veras, porque ahora existen unas dependencias que les dan asesoría jurídica pero la verdad es muy pobre, y que no tiene para darles una representación jurídica, muchas veces el adulto mayor no tiene dinero, la mayoría de las veces, entonces que deban existir abogados litigantes ex profeso para poder apoyar al adulto mayor dentro de un litigio...”(Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Además de esto, la ancianidad mexicana vive en violencia y discriminación lo que da u peso aún mayor a la parte de asesoramiento jurídico. Según datos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, citado por Valadez/Milenio (2010) *16 de cada 100 adultos mayores sufren algún grado de maltrato que va desde golpes, bofetadas, puñetazos, patadas y empujones, ataques psicológicos como insultos, intimidación y constantes amenazas de ser echado a la calle, robo de sus bienes económicos, hasta acosos y abusos sexuales que no son denunciados.* Otra muestra de esta violencia son los datos del INEGI, entre 2004 y 2008, se han registrado en México un total de 52,912 muertes violentas de mayores de 60 años, lo que representa un promedio de 28.9 muertes de este tipo cada día.

Es necesario que las personas adultas mayores cuenten con los conocimientos y los recursos legales para hacer frente a las distintas problemáticas al ser un grupo vulnerable que sufre de violencia de distintos tipos,.

14. Tercera Llamada

El programa “Tercera llamada, mi palabra vale por tres” otorga créditos a la palabra para que las personas de 60 años de edad y más puedan autoemplearse a través de la creación o ampliación de un negocio propio.

Los requisitos son : presentar la credencial de afiliación al Inapam, una credencial oficial con fotografía, comprobante de domicilio actual (recibo telefónico, predial, luz o agua), llenar solicitud de crédito Tercera Llamada , tres referencias personales (nombre, dirección, teléfono y tiempo de conocerlo). (<http://www.inapam.gob.mx/index/index.php?sec=97>)

A mi consideración este programa es beneficioso tanto para las personas adultas mayores que lo solicitan, como para el Estado, pues se estimula la creatividad y el espíritu emprendedor de la senectud permitiéndoles desarrollar una idea de negocio de acuerdo a sus propias habilidades. Además de los créditos otorgados, que cabe señalar, se trata de una cantidad de dinero muy pequeña, es necesario que, por comienzo se den asesorías de planeación y de cómo manejar el negocio.

En la entrevista aplicada al ciudadano Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM, señaló en qué consiste éste programa:

“-tercera llamada mi palabra vale por tres- son apoyos en proyectos productivos, para que le inviertan recursos a un changarrito, para que ponga un puestito, que van desde 1500 hasta 5000 pesos, son créditos recuperables, son créditos bajo un presupuesto tripartita entre FONAES, SEDESOL y el INAPAM, donde son recuperables al 100% y estos solamente al momento en que el adulto mayor cae enfermo o pierde la vida va a fondo perdido, pero son créditos totalmente recuperables...” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

INAPAM : limitantes y expectativas

Son numerosos los programas que maneja el INAPAM, sin embargo, el alcance que estos tienen es limitado, por lo que se preguntó al delegado cuáles son los programas o el programa que él consideraría que tienen un mayor impacto , o importancia, a lo que él respondió que cada uno de ellos tienen una importancia en particular.

“De los que operamos ahorita sería muy aventurado decir que hay uno mejor, cada uno en su tipo es el mejor porque el adulto mayor tiene la necesidad imperiosa de ver, la vista causa discapacidad, las personas que comienzan a requerir de lentes, entonces ya es una necesidad y vamos dirigidos hacia eso, le brindamos el apoyo con lentes a bajo costo, para que el adulto mayor no pierda su independencia de su movilidad , no esté discapacitado, y que los lentes le sirvan, para ver y volver a tener sus capacidades, 'peste programa en sí es importantísimo. El programa de apoyo a la economía como es la credencial de afiliación al instituto por lo que hablar de un programa importante como tal sería muy aventurado. Cada uno en su tipo es muy importante. El programa de tercera llamada mi palabra vale por tres, que son apoyos productivos, también es importante en su tipo, los apoyos como bastones andaderas fijas, sillas de ruedas. Por ejemplo una silla de ruedas para una persona que está empleada y que tiene un sueldo, a lo mejor el hablar de 1500 o 1000 pesos que cuesta una silla de ruedas no le dice mucho, pero una persona que no tiene un ingreso, un peso, esos 1500 pesos son importantes, no puede obtenerlo, y el entregarle un apoyo de esa naturaleza al adulto mayor le devuelve la vida” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Así mismo, es imprescindible conocer cuáles son las carencias que tiene este organismo, que además de tener recursos financieros limitados, deberá enfrentarse al aumento acelerado de la población adulta mayor; como bien lo dijo el ex delegado *derivado de esa esperanza de vida que está aumentando por la tecnología, por la medicina, la alimentación .*

“...dice que a México le están saliendo arrugas que dentro de 10 años se va a triplicar la población adulta mayor, ahorita está a la orden de 9.5 millones de adultos mayores en la República Mexicana, dentro de 10 años se va a triplicar, van a ser 27-28 millones de adultos mayores cantidad por demás considerable, donde no estamos preparados, nadie está preparado . Se tienen que unir las 3 instancias de gobierno Federal Estatal y Municipal, la misma sociedad en su conjunto y para poder crear pues 12 mil cuando menos o 15 mil empleos, deberán de estar preparados por ejemplo los hospitales. Las propias ciudades deberán estar preparadas, va a haber mucha gente que no va a tener una buena movilidad, pues el adulto mayor en el momento en que avanza en edad se empieza a hacer lento en su caminar, su andar y no estamos preparados. Es por eso que también se necesita sensibilizar a los empresarios, para que le den empleo a los adultos mayores de acuerdo a su edad, de acuerdo a su estado físico y de acuerdo a todo lo que

es ese perfil que puede ser académico ó aquella experiencia que tiene el adulto mayor, aprovechar eso para dar empleo a los adultos mayores , porque van a haber más adultos mayores que gente económicamente activa y el adulto mayor pues necesita de un trabajo ¿Cuántos de ellos no van a tener una seguridad social? ¿Porqué? Porque actualmente a la gente ya no se le está pensionando, día con día avanza más el hecho de que para las empresas no deba de ser una carga impositiva sino que deba de ser exclusivamente de los 45 a 50 años y los comienzan a separar del trabajo: esto trae consigo que al llegar a los 60 años no se cuente con una seguridad social . entonces tendrá que , la parte del gobierno desde los gobiernos federal estatal y municipal tendrán que aportar para invertir lo que es seguridad social que no es un asunto menor porque el adulto mayor va llenándose de enfermedades crónico degenerativas a su vez ya es una problemática de salud nacional como es la diabetes y la hipertensión arce" a dónde se tendrá que sacar más situaciones de publicidad en los medios masivos de comunicación para ser preventivos hacia ciertas enfermedades , porque a largo plazo reditúa en un menor costo que el tratar ya a la enfermedad, de hecho nuestra dieta como mexicanos es rica en grasas y en carbohidratos, lo cual nos hace que al avanzar el tiempo nos vayamos haciendo diabéticos e hipertensos son enfermedades hermanas que van siempre de la mano. Entonces toda esta problemática desde el punto de vista social, se tiene que atacar se tiene que prevenir para estar absolutamente preparados, y si no se unen las tres instancias de gobierno y a su vez la sociedad ; desde la familia, esto va a ser un caos, y por eso retomando las palabras de la escritora Emma Godoy nos dejó toda su historia escrita en donde decía que en algún momento de la vida deseamos o queremos llegar a ser viejos, así a un joven le preguntaban: ¿a tí te gustaría llegar a ser viejo? Y decía "no, a mí no me gustaría dice "¿entonces si te gustaría morir joven?" y dice "no no, morir joven tampoco" entonces consciente o inconscientemente se quiere llegar a ser viejo, y tenemos que formar un mundo donde podamos de vivir, pero de cara a no dejar de menos todos los datos estadísticos, las enfermedades y que no estamos preparados, debemos ya estar preparados. (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

Finalmente se le preguntó al ex delegado del INAPAM qué es lo que se podría llevar a cabo según su criterio para ver una mejoría en los programas, así como una mejoría en la situación de los adultos mayores;

“Tres recomendaciones: primero, dignificar al adulto mayor, es esencial si no respetamos a los adultos mayores nunca vamos a poder ayudarlos, segundo; tenemos que hacer que se oiga nuestra voz en la tribuna más alta de México para que se legisle a favor de los adultos mayores, se legisle en empleo, se legisle en prevención de enfermedades, que tengan UNA seguridad social, que en México que existe una seguridad social para todos los mexicanos que trabajen o no, y si son adultos mayores mucho más, porque la Constitución no estipula eso. Que se incluyan dentro de las nóminas de los empresarios. Y una tercera que es que no creo que tenemos que hacer programas paternalistas, según la cultura de los chinos que si yo te doy el pescado te vas a morir de hambre; mejor te doy la vara de pescar, te enseño, entonces legislemos para el empleo del adulto mayor, porque es eso darte la vara para pescar, entonces son tres puntos torales que deben de moverse alrededor del adulto mayor, voy a incluir un cuarto, ya hablamos del empleo, la seguridad social, la procuración de justicia que ellos tengan siempre, cuenten donde puedan ser defendidos con un asesoramiento jurídico, pero no nada más asesoramiento

que existan abogados que les puedan llevar a ellos un litigio de manera totalmente gratuita, pero litigios de a de veras, porque ahora existen unas dependencias que les dan asesoría jurídica pero la verdad es muy pobre, y que no tiene para darles una representación jurídica, muchas veces el adulto mayor no tiene dinero, la mayoría de las veces, entonces que deban existir abogados litigantes ex profeso para poder apoyar al adulto mayor dentro de un litigio. Son los cuatro rubros que yo definiría como los ejes torales para lo que son los adultos mayores.

Actualmente en México existe la especialidad de geriatría, pero hay muy poquitos geriatras, nosotros quisiéramos que cada una de las Facultades o Universidades tuviera cuando menos una matrícula de alrededor de unos 200 ó 300 ó 500 por generación de profesionistas geriatras para que se pueda ver al adulto mayor y que sea atendido por un especialista en la materia, actualmente los atienden médicos que no son especialistas en geriatría; también existen muy pocos gerontólogos. Actualmente existe la universidad de la UNEVE que está radicada en el Municipio de Ecatepec donde afortunadamente ya está implementada la licenciatura en gerontología y de donde de menos tiene alrededor de 150 profesionistas egresados licenciados en gerontología cada año, pues ya se inicia con algo en Estado de México tiene 1 millón 500 mil adultos mayores, lo cual pues tener 150 gerontólogos y muy pocos geriatras es pocos, pero ya es sumar algo para que el adulto mayor pueda ser atendido de esta manera. Necesitamos crearles empleos, la e apuesta su dinero como son los empresarios no puede darse bajo el esquema de voluntad, porque entonces se maneja de manera discrecional, lo que se tiene que hacer es legislar debidamente sobre el particular y los empleos de los adultos mayores, porqué llevar a la tribuna más alta de la cámara de diputados el sugerir que en cada nómina de cada empresa exista el 10 por ciento para adultos mayores y quien no cumpla con ese 10 por ciento de le sancione pero de a de veras, porque hay gente mayor que tiene mucha experiencia y que todavía no ha cubierto sus necesidades primarias como es su alimentación, é r seguir trabajando, tiene la fuerza necesaria para trabajar, y el adulto mayor no requiere de dádivas, él quiere un trabajo digno en el que se le remunere dignamente y aproveche su experiencia que está echando por la borda al momento de no emplear al adulto mayor el adulto mayor necesita eso, empleo, ganarse la vida de la mejor manera. (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

2.4 Programas y acciones gubernamentales en el Estado de México

Ahora bien, nuestros gobiernos representantes del Estado tienen como obligación, señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de brindar una vida digna a sus habitantes.

Dentro de la esfera de las competencias del gobierno se encuentran las políticas públicas y su ejecución en forma de acciones y programas gubernamentales, que

tienen un papel trascendental en el cumplimiento de los mencionados puntos de la Carga Magna.

A través del tiempo en México se fueron forjando instituciones y organismos gubernamentales que se han ido especializando en el desarrollo del grupo social de personas adultas mayores, éstas son encargadas de las acciones dirigidas a la constante mejora de las condiciones y oportunidades de la senectud. En razón a esto, se explica a continuación cuáles son estas instituciones y los principales programas que estas manejan. Se hará uso de las entrevistas realizadas a dirigentes de estas instituciones con fines de esta investigación.

2.4.1 Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)

De acuerdo al artículo 11º de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, el CEMYBS le Corresponde al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social lo siguiente:

- I. Promover, coordinar, operar y evaluar políticas y programas de apoyo para los adultos mayores y su bienestar social;*
- II. Coordinar e instrumentar los programas y acción de atención a los adultos mayores que se deriven de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados;*
- III. Sensibilizar a la sociedad, respecto de los problemas, necesidades, méritos, capacidades y experiencias de los adultos mayores, Impulsando una cultura de respeto y reconocimiento a éstos;*
- IV. Proporcionar asesoría jurídica gratuita en los procedimientos administrativos y judiciales en que los adultos mayores sean parte;*
- V. Impulsar la oportunidad, eficiencia, suficiencia y calidad de los servicios de prevención y atención a la salud de los adultos mayores, ante las instancias de salud del sector público y privado;*
- VI. Integrar y mantener actualizado un sistema de información que dé cuenta de la situación de los adultos mayores;*
- VII. Promover el acceso de los adultos mayores a la alimentación, salud, educación, vivienda, práctica del deporte, actividades recreativas y la cultura;*

VIII. Promover que los adultos mayores tengan una atención preferente en los establecimientos públicos y privados que prestan servicios al público; y

IX. Suscribir con los sectores público, social y privado, los convenios que se requieran para la implementación de programas y acciones que aseguren el bienestar social de los adultos mayores.

El Instituto Mexiquense de la Mujer, se crea el 18 de diciembre del año 2000, por Decreto del Ejecutivo del Estado, para promover un cambio cultural que erradique estereotipos y genere condiciones para un digno desarrollo e igualdad para las mujeres. Se sectoriza a la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 17 de junio del 2002.

Reconociendo el preponderante lugar que la mujer ocupa en la sociedad, tanto para su conformación, como para el desarrollo equilibrado, justo, digno y seguro de la misma. El Gobernador del Estado de México, fortalece este espacio de atención a la Mujer, ampliando sus atribuciones y conformando un organismo de convocatoria transversal, que atienda las temáticas de su competencia de forma integral y participativa, transformándose el día 25 de enero del 2006, en Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS <http://www.edomex.gob.mx/cemybs>).

Actualmente, para su funcionamiento el Cemybs se conforma por 2 direcciones, la de la mujer y la de adultos mayores. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México

Para conocer cómo es que operan los programas, se realizó una entrevista a la Ana Muñiz, quien es la jefa de la Coordinación de Tarjeta Compromiso para los Adultos Mayores en dicha Institución.

Nos informó de primera instancia, que son alrededor de 350 personas quienes trabajan en el área de Adultos mayores en el CEMYBS

“obviamente no todos estamos aquí hay en campo, hay en los centros compromiso hay en las comunidades, en las delegaciones que tenemos, estamos divididos, por ejemplo, de aquí de este programa hay una encargada de en Valle de México, etcétera, tenemos unas oficinas que están en Naucalpan ahí también se atienden a los adultos mayores, entonces estamos alrededor de todo el Estado, pero principalmente los que están en contacto con los abuelitos, son los promotores y las delegadas de ahí en fuera todos los demás también tenemos contacto pero eso sería en las jornadas.” (Entrevista con Ana Muñiz,

Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

También nos informó sobre los cargos que hay en la dirección de adultos mayores; la cual es el área encargada de los programas dirigidos a este sector.

“Primero es la Licenciada Lorena Sánchez, ella es la vocal ejecutiva de todo este Consejo, de ahí se desprende la directora de bienestar para los adultos mayores es la Profesora María del Carmen García Beltrán, de ahí se desprenden la subdirección de pensión alimentaria de 60 a 70 y de 70 y más, y la mía, la subdirección de Tarjeta Compromiso que hacemos todo lo que son las jornadas, el empleo, la capacitación y lo de la tarjeta de descuento, de ahí ya se desprenden y dependen de cada área, y de ahí ya vienen los operativos que son promotores, etc.

Aquí en la subdirección somos seis, el jefe de relaciones laborales, que tienen que ver con lo que es la capacitación y todo lo que es el empleo y la jefa de relaciones empresariales y ella lleva todo lo que es las relaciones con empresarios como donativos, la solicitud para los descuentos, etc. Los demás ya son operativos. Somos cuatro mujeres y dos hombres. En total en el Consejo trabajan 600 personas de las cuales maso menos 400 son mujeres, de hecho los puestos de direcciones y subdirecciones la mayoría son mujeres, en los puestos de jefatura hay pura mujer. “(Entrevista con Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

A pesar de que, en la dirección de bienestar social se encuentra toda el área dedicada a la población adulta mayor; no hay un solo gerontólogo que trabaje en los puestos clave de las direcciones encargadas de los programas. La coordinadora del programa Tarjeta Compromiso es contadora pública del Tecnológico de Monterrey; *“Salvador que está en relaciones laborales es Licenciado en Derecho, Denis también es Licenciada en derecho por parte de la Universidad los dos, tengo una licenciada en comercio Internacional una secretaria y uno que está estudiando diseño interactivo y en sí todos, por decir, la directora es profesora ,la de aquí de Adultos Mayores es profesora pero ya ha tenido muchos cargos que tienen que ver con el área, ya es muy conocedora, ella trabajó antes en medios estatales y mi Jefa igual, ella fue Directora del DIF de todo el Estado y ella estudió Administración de Empresas; pero sí, aquí para subir un rango obviamente tienes que pasar por exámenes de escalafón y de ahí ya te evalúan el perfil que tienes, de hecho cada que alguien ingresa tiene que entrevistarse con la directora del área de psicología y ella les hace una evaluación y te dice, no pues tu eres apta para esto, dependiendo de las cualidades, por ejemplo, a mí me comentaba que yo tenía mucha cualidad para relacionarme con la gente, por eso es que me metieron a esta área para yo ser el contacto o la cara bonita con el Consejo con empresarios y es por eso que todos los programas salen. Nosotros tenemos un refugio para mujeres víctimas de violencia, éste refugio vive de los donativos de la gente, también yo soy como el área de procuración de fondos del Consejo porque aquí recibimos donativos de todo tipo en especie y en efectivo de empresas” (Entrevista con Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)*

Los programas que dirige el Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social son los siguientes:

1. Pensión alimentaria para adultos mayores (de 60 a 69 años)

Este programa es dirigido a los adultos mayores que no gozan de servicios de seguridad social y que se encuentran en niveles de alta marginación recibiendo *400 pesos mensuales*, el programa atiende a 204 mil 985 personas.

(<http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/apoyos/Pensi%C3%B3nAlimenticiaparaAdultosMayoresde60a69a%C3%B1os/index.htm>)

1. Pensión alimentaria para adultos mayores

Consiste en la entrega de una pensión alimenticia para las personas mayores de 70 años que se encuentren en pobreza alimentaria.

(<http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/apoyos/Pensi%C3%B3nAlimenticiaparaAdultosMayoresde60a69a%C3%B1os/index.htm>)

Los Requisitos para ser beneficiario de este programa son: ser adulto mayor de 70 años o más, vivir en situación de pobreza alimentaria, marginación, exclusión y vulnerabilidad, ser habitante del Estado de México, una copia del acta de nacimiento y original para su cotejo, copia del comprobante del domicilio en el Estado de México y original para su cotejo, copia de la Credencial de Elector y original para su cotejo, y la solicitud de registro llenada con letra de molde.

Es una ayuda básica para los adultos mayores, es realmente bueno un paquete nutricional que se componga de productos que además hayan sido evaluados para formar parte del beneficio, porque significa que conforman la cantidad necesaria y de una cierta calidad.

El programa alimenticio no es suficiente, no beneficia a la totalidad de personas adultas mayores en el estado de México, podría acercarse tal vez a una mitad, y es un programa que sigue maso menos la misma línea que otros existentes. Este

programa no plantea alguna forma de aprovechamiento de capacidades, ni tampoco fomenta en el adulto mayor la productividad, sino que más bien cuenta como un programa de tipo asistencialista, lo que no significa que sea negativo, pues se constituye como el más efectivo y de mayor alcance de los programas que maneja el gobierno estatal.

Sin embargo, dadas las condiciones en que vive la población adulta mayor en el Estado de México (al igual que en el país entero), es imperioso convertir este programa en una ley para que se dé continuidad a la posibilidad que tiene la senectud de, por lo menos, contar con una canasta básica que cubra las necesidades alimenticias.

Además, la situación de la vejez va a agravarse en el futuro, con el aumento de la población dentro del rango de edad de 60 en adelante, lo que significa también, aumento en las demandas de este sector , de entre las cuales la alimentación es la prioritaria.

Actualmente el número de beneficiarios acreedores de este programa son 220 mil según datos del CEMyBS, lo cual significa que los porcentajes de beneficiados en relación al total de la población adulta mayor son los que se muestra en el cuadro siguiente:

Programa Pensión alimentaria para adultos mayores

Población Adulta Mayor en el Estado de México (mayores de 60 años)	Porcentaje de población A. M. beneficiados	Porcentaje de población A. M. hombres beneficiados	Porcentaje de población A.M. mujeres beneficiadas
1153365	22%	58%	42%

(Datos tomados de INEGI 2010)

Por otro lado, considero que piden demasiados requisitos cuando la gente adulta mayor, cuando muchas veces ni siquiera cuentan con un acta de nacimiento, por lo cual el trámite de su acta debiese también ser gratuito y coordinado al momento de que la persona presentase su solicitud para obtener el beneficio, en el caso de que no se contara con dicho documento.

En contra parte, la contadora Anita Muñíz argumenta que son requerimientos necesarios dichos documentos, puesto que han ocurrido ocasiones en las que se han presentado documentos falsos con el fin de hacerse acreedor del beneficio.

“nos han llegado casos donde le adulto mayor presenta documentos falsos, ahí sí con la pena, hay abuelitos que tienen 55 años y que presentan documentos para poder entrar afortunadamente ahí nos damos cuenta nosotros hacemos revisiones de documentos para constatar que sean verdaderos, sino imagínate cuántos fraudes se pueden hacer por ejemplo hay una señora con la que pasó esto, se llama Juanita González y su segundo nombre es Alicia González, entonces ahí ella duplicó y tenía dos tarjetas, entonces la dimos de baja, si se da falsa información, te sales para darle la oportunidad a alguien que lo necesite y que no sea abusivo”

Los *promotores de bienestar* son los encargados de hacer el estudio económico para seleccionar a los beneficiarios, posteriormente se les hace una entrevista para saber si están recibiendo el apoyo, la contadora Anita Muñíz comentó *“se les va a visitar en el hogar porque estos adultos mayores que cuentan con la despensa son personas que viven en pobreza extrema que tienen alta o muy alta marginación, porque por ejemplo muchas veces se les daba la despensa y llegabas y el abuelito tenía gente que le ayudaba y una casota, y de eso no se trata aquí, sino de ayudar verdaderamente a quien lo necesite, es por eso que se implementó lo de los promotores que hacen una visita, por decir, tiene que ir la abuelita a recoger la despensa personalmente, en su lugar solamente pueden ir tres meses pero con una carta poder porque hay abuelitos que están enfermos o su enfermedad es muy grave. Si pasan tres meses y siguen con la carta va un promotor a verificar a su hogar si verdaderamente está enfermo o si ya murió y el hijo sigue cobrando la despensa, es por eso que tenemos un sistema muy estricto de normas para poder hacer que el abuelito verdaderamente reciba su beneficio”* (Entrevista con Ana Muñíz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

El beneficio en los dos casos consiste recibir mensualmente en una canasta básica y con su tarjeta del CEMYBS , asisten a los llamados centros-compromiso, *“estos centros-compromiso, están ubicados en distintos municipios para que el adulto mayor cuando reciba su despensa pueda ir a los lugares más cercanos y no tenga que trasladarse a lugares aquí en Toluca o en Naucalpan , sino que se trasladen a lugares cercanos a su municipio”*

De acuerdo con Anita Muñiz, los dos tipos de pensiones alimentarias (de 60 a 69 años y la de más de 70 años) se diferencian por el contenido de productos los cuáles son más numerosos en la pensión de más de 70 años.

“los productos que vienen en las canastas alimentarias de 60 y 70 son productos que son diseñados y comprobados por nutriólogas, nosotros aquí tenemos lo que se llama el departamento de calidad, donde son productos que van de acuerdo a las personas de esa edad, y por eso se les da más beneficio a un adulto mayor que a un adulto joven. No creas que son cualquier producto, no, son diversos productos diseñados para la nutrición del adulto mayor.” (Entrevista con Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

Los 220 mil beneficiarios (93 mil mujeres y 119 mil hombres mayores de 60 años) provienen de los 125 municipios, por lo que los centros a donde se les otorga la ayuda son un elemento que juega parte importante en la eficacia del programa. Según la información que se nos dio en el CEMYBS, existen arriba de 200 centros-compromiso alrededor de los 125 municipios

Es preciso señalar que en ocasiones la selección de los beneficiarios, es decir los estudios económicos que se realizan para dirigir los programas a las personas adultas mayores con menos recursos, suele ser un proceso aún más costoso que una pensión que se dirija a la población adulta mayor en general.

El programa de pensión alimenticia es el programa más importante para el CEMYBS de entre aquellos que se ofrecen, en sus dos modalidades de 69-70años y 70años en adelante.

2. Tarjeta Compromiso

Mejora la economía familiar de las personas de la tercera edad, mediante la gestión de firma de cartas compromiso con empresas y comercios que otorgan diferentes beneficios y descuentos en bienes y/o servicios.

Consiste en la entrega de una tarjeta que al mostrarla con una identificación con fotografía en los establecimientos afiliados ubicados en todo el territorio Estatal, recibe un beneficio y/o descuento.

(<http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/apoyos/tarjetadecompromiso/index.htm>)

Los requisitos son: ser beneficiario de uno de los programas de Pensión Alimenticia que el CEMyBS tiene, hasta que se abran nuevas convocatorias <http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/apoyos/tarjetadecompromiso/index.htm>

La encargada de la Coordinación de Tarjeta Compromiso explicó lo siguiente acerca de este programa:

“tenemos alrededor de 3150 convenios y cartas compromiso con diversas empresas, comercios, establecimientos de los 125 municipios, en donde ellos por medio de la tarjeta compromiso nos dan descuento o beneficios, entonces tu llegas con tu tarjeta compromiso a los lugares donde está la calcomanía y te hacen un descuento, y entonces ahí ya estamos apoyando la economía de los adultos mayores y la de sus familias” (Entrevista con Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

No hay duda que representa una ayuda muy buena para el bolsillo de la ancianidad mexiquense. Sin embargo considero que muy buenos descuentos que también pueden otorgarse son los que da el municipio, al impuesto predial, por ejemplo. También hay que señalar que en ocasiones los descuentos no se aplican. Un ejemplo muy claro y que además constituye un servicio muy utilizado por la vejez en la cotidianidad, es el transporte público. Si los beneficiarios llegan a presentar su credencial para obtener su descuento, los choferes suelen responder que ese descuento no se les aplicará. Además, como se me fue platicado por algunos adultos mayores que asisten a la Casa del Adulto Mayor en el municipio de Toluca, en ocasiones consecuentes el chofer prefiere no levantarlos para no tomarles en cuenta el susodicho descuento. Aquí las autoridades deben y tienen la obligación de hacer valer las preferencias que existen para la vejez.

3. Trabajo y Capacitación

Bolsa de Empleo para Adultos Mayores

Consiste en empatar el perfil del beneficiario con las vacantes que las empresas abren para este sector de la población. Se busca generar oportunidades laborales para las personas de 60 años en adelante

Los beneficios que tendrían los adultos mayores con este programa son que se incrementen sus ingresos con más oportunidades de empleo, por tanto elevar su autoestima y mejorar su calidad de vida y economía familiar.

(<http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/empleo/capacitacion/index.htm>)

De la misma manera, no solamente la ancianidad se vería beneficiada, sino también las empresas que los contraten, ya que disfrutarían de los siguientes incentivos:

- *Estimulo fiscal del ISR a personas y/o empresas que empleen a personas que tengan 65 años o más. (Diario Oficial de la Federación, Art. Primero, 6 Marzo 2007 y Art. 113 Ley del Impuesto Sobre la Renta)*
- *Conforme a lo propuesto por el Ejecutivo Estatal a la H. Legislatura, en 2009 se otorgarán incentivos fiscales, mediante subsidios de hasta 36 meses al impuesto sobre erogaciones, a empresas que se establezcan por primera vez en el Estado de México, que creen empleos nuevos para adultos mayores. (Compromisos con el Empleo y la Economía Familiar de los Mexiquenses, firmado 8 de enero del 2009)*

Los requisitos para ser beneficiario de este programa son :tener 60 años en adelante, ser habitante del Estado de México, copia de su credencial de elector, y presentarse con su solicitud elaborada en las oficinas del CEMyBS ubicadas en el municipio de Toluca y Naucalpan.

Ana Muñiz, encargada de la Coordinación de la Tarjeta Compromiso en el Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social, habla de las actividades que se realizan en este programa:

“Otro de los programas que es la capacitación que vamos a arrancar este año, es capacitar para el autoempleo, porque muchas empresas ya no están contratando y si no contratan a jóvenes, muchísimo menos a los adultos mayores, entonces ahorita nos vamos a meter en un rubro que no es nuestro pero que también lo vamos a abarcar, que es capacitar a adultos mayores y mujeres con discapacidad, entonces ahí vamos a contratar o a capacitar para el autoempleo a estos dos sectores...”

“nosotros no damos aquí el empleo, sino que somos como una bolsa de trabajo que lo vinculamos con las diversas empresas para que los empleen. Nosotros vamos y convencemos al empresario, y muchas veces si es exitoso otras veces nos dicen que no, entonces nosotros hacemos la labor de convencimiento y firmamos una carta compromiso donde el empresario se formaliza o se compromete a dar empleo a los adultos mayores” (Entrevista con Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

A pesar de que se tiene planeado un programa de capacitación para el autoempleo, aún no se ha llevado a la práctica, lo que significa un enorme atraso en cuanto a programas se refiere, en vista de la realidad a la que se enfrenta la ancianidad no sólo mexiquense sino de todo el país. Pocas son las oportunidades de trabajo que existen para los jóvenes, por tanto son casi nulas las que existen para adultos mayores. La reintegración del adulto mayor a la vida laboral resulta indispensable para su dignificación. Actualmente en la página oficial del Servicio Nacional de Empleo se ofertan 1600 trabajos para personas adultas mayores, de las cuales variaban entre encargados de funerarias, vendedores, ayudantes de limpieza, entre otros. De estos sólo 61 de los que se ofertan corresponden al Estado de México, lo cual es otra muestra del poco compromiso, o la falta de este que hay por parte de los empleadores de empresas, Estado y la sociedad hacia la adultez mexicana y mexiquense.

El hecho de publicar límites de edad en los anuncios de ofertas de trabajo constituye una violación al derecho de trabajar de las personas; sin embargo actualmente nos parece de lo más natural encontrar este tipo de disgregaciones en empleos de todo tipo. El intelecto y capacidades de una persona son muy relativas y no dependen de la edad, sino de la experiencia del individuo y desarrollo a lo largo de su vida.

Por otra parte, el ser humano también tiene derecho al descanso en edades avanzadas, tema del cual se habla en sociedades como la d. ¿Cómo dignificar a una senectud tan olvidada y empobrecida como la de nuestro Estado y país, cuando el poder actual en nuestras sociedades subyace en el dinero?

4. *Jornadas de Salud y Servicios*

Con la finalidad de acercar a la población más desprotegida los servicios que ofrecen el Gobierno del Estado de México y el Sector Empresarial, la SEDESEM, a través del el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaron diversas Expo Ferias de Salud y Servicios en las que los adultos mayores de diversos municipios pudieron ser beneficiados de manera gratuita con:

- *Atención médica*
- *Consulta General*
- *Exploración de glándulas mamarias*
- *Detección de cáncer de mama y cérvico uterino*
- *Estudio de glucosa, triglicéridos, y presión arterial*
- *Detección y prevención de influenza*
- *Estudios de presión arterial, talla y peso*
- *Consulta oftalmológica*
- *Consulta odontología y orientación dental*
- *Asesoría psicológica y jurídica*
- *Prevención de la violencia*
- *Información general de diferentes dependencias gubernamentales*
- *servicio de salón de belleza, corte de cabello, peinados, manicures.*
- *Solicitud de licencias con la unidad móvil de la Secretaría de Transporte*

(http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/adultosmayores/jornadas_salud_servicios/index.htm)

Hasta la fecha sólo se han realizado este tipo de ferias en los municipios de Tlanepantla, Acambay, Toluca, Xalatlaco, y Villa Victoria de los 125 municipios que hay en el Estado de México.

Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores explica en qué consisten las jornadas de salud y servicios:

“las jornadas que realizamos en los municipios. Nosotros somos el eje de las diversas dependencias que existen, por ejemplo invitamos al DIFEM, a Salud, a ISSEMYM, al Centro Estatal de Trasplantes, a la Comisión de Derechos Humanos, a diversas empresas, al Instituto Mexiquense de la vivienda, invitamos a varias dependencias para que asistan a las jornadas de salud y servicio que organizamos en los diferentes municipios, que son principalmente para llevar de manera gratuita todos los servicios que el Gobierno del Estado ofrece para adultos mayores. Estas jornadas se tienen alrededor de 30 jornadas al año donde abarcamos mínimo 200 de participantes, máximo en Tlanepantla hicimos una de más de 8mil personas, entonces ahí invitamos a todo el sector para que vayan y se le ofrezcan los servicios

Y vamos a los municipios más recónditos a los poblados de las comunidades más recónditas donde nadie llega para proporcionarles nuestro apoyo, y ahí mismo se les da una degustación, nosotros te comenté que tenemos el departamento de calidad, en este departamento hay una nutrióloga y una química donde ellas analizan los productos que se les están dando, si les está gustando o no a los abuelitos, si se los están comiendo, si alguno les ha hecho daño, etc. Entonces ellos organizan las degustaciones en nuestras jornadas con los proveedores de los productos para que el adulto mayor conozca las diferentes formas de preparar los productos que vienen en sus productos, también se les ofrece un recetario donde se les enseña a preparar con los distintos productos que vienen diferentes platillos. Todavía los abuelitos cuando van a las jornadas dicen ay qué padre, la

verdad es muy bonito esto de las jornadas y básicamente ahorita esos son los programas que manejamos a favor de los adultos mayores” (Entrevista con Ana Muñíz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

Son pocas las jornadas totales que se efectúan por año, además de que se han abarcado pocos municipios. En una consulta médica normal se pueden revisar también la presión arterial, talla y peso.

CEMYBS: LIMITANTES Y EXPECTATIVAS

El programa más importante actualmente para el CEMIBS es sin duda el de la Pensión Alimentaria, según la coordinadora Ana Muñíz. Además, señaló que para mejorar los programas y apoyos que esta institución ofrece, son necesarios más recursos, la prevención y el respeto por parte de la sociedad.

“básicamente con más recursos, con la cultura de la prevención de los adultos mayores, crear conciencia en la gente en la sociedad, desde las escuelas se enseñe que tratar a los adultos mayores es parte del respeto, que así como también existen los derechos de los niños así existen los derechos del adulto mayores, la única forma de mejorarlo es seguir difundiendo y que den recursos, que la legislatura federal como local pueda invertir más presupuesto a programas de atención a adultos mayores” (Entrevista con Ana Muñíz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

De acuerdo con lo expuesto por la jefa de la coordinación del programa Tarjeta Compromiso para adultos mayores, las limitaciones que encuentra en los programas son los recursos que se tienen, así como el sector empresarial que se niega a hacer contrataciones de personas mayores a pesar de los estímulos fiscales

“Pues siempre lo que se limita son los recursos, yo quisiera dar más despensas porque beneficiarios que vivan en pobreza extrema pues hay más de los 200 mil con que contamos, y desgraciadamente no podemos darles la despensa porque no tenemos el recurso, entonces contamos con un presupuesto y te tienes que adaptar a ese presupuesto y no puedes gastar más de lo debido, por decir, hay alrededor de un millón de adultos mayores en todo el Estado supongamos que un 50% o más viva en pobreza extrema pues quisiéramos abarcar esos 500 mil, desgraciadamente nada más podemos atender a 200 mil. Otra cosa, yo veo aquí el limitante y es uno muy grande, por ejemplo, para que una empresa te contrate un adulto mayor... bueno, no sabes, es lo peor. Te lo juro que hemos ido con la mesa puesta, hay leyes, hay reformas, tanto federales como estatales donde dan estímulos fiscales a los empresarios para que contraten adultos

mayores: se les exenta el ISR etc. , mil cosas y a la mera hora no te la dan, prefieren contratar un joven que a un adulto mayor, por ejemplo se sigue viendo la discriminación que sufren los adultos mayores y las mujeres, que una mujer puede tener el mismo puesto que un hombre, pero el hombre gana más porque no lo sé, eso lo hemos visto en las empresas, la cultura de equidad de género en nuestro país desgraciadamente aun no está, el Gobierno del Estado de México está luchando para que se creen en la cultura empresarial y social de nuestro país todo eso, la cultura de equidad de género y de trato a los adultos mayores. Nos hemos encontrado con que a los adultos mayores se les trata mal, no se les da el respeto que deben, entonces esa es una de nuestras limitantes, la primera que yo quisiera contratar muchísimos más adultos mayores para que queden empleados, porque muchos de ellos son jubilados o pensionados y no se puede porque vas con el sector empresarial, el sector privado, el sector comercial y te dicen no vamos a contratar un adulto mayor, porqué, porque no ve, porque no puede estar sentado, esos son los limitantes con los que nosotros contamos. Por eso ahora tenemos que buscar otras opciones y por eso ahora vamos a hacer la capacitación para el autoempleo, porque de por sí la tasa de desempleo es alta, ha disminuido, pero sigue siendo alta, entonces las empresas están en crisis y no quieren contratar, ni a adultos mayores ni a nadie, entonces qué haces para mejorar la economía familiar de los mexiquenses adultos mayores, pues capacitación para el autoempleo, nosotros quisiéramos atender a la mayoría de la población adulta mayor pero no se puede. Por decir nosotros vamos a sacar la tarjeta de descuento para los adultos mayores, no los que viven en pobreza extrema, sino los que tienen un poder adquisitivo más alto pero que a fin de cuentas también los tenemos que atender porque son mexiquenses y porque son adultos mayores, entonces en estos casos serían los limitantes". (Entrevista con Ana Muñíz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010)

2.4.2 Sistema Nacional para el Desarrollo

Integral de la Familia (DIF)

Por su parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia está contemplado en la Ley del Adulto Mayor del Estado de México (LAMEM) como una instancia responsable de las acciones encaminadas al desarrollo de oportunidades y mejoría en la calidad de vida de la vejez. Por lo que de acuerdo al artículo 10^o corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia:

I. Implementar programas de asistencia social para que los adultos mayores reciban la protección de su familia, de la sociedad y de los órganos de gobierno estatales y municipales, fomentando una cultura de respeto y dignificación hacia éstos;

II Implementar programas de asistencia social para adultos mayores, en caso de desempleo, discapacidad, pérdida de sus medios de subsistencia;

III. Proporcionar defensa jurídica gratuita a los adultos mayores, poniendo especial cuidado en la protección de su patrimonio personal y familiar;

IV. Proporcionar protección jurídica y psicosocial a los adultos mayores que hayan sido afectados por la violencia física, sexual, psicológica o patrimonial;

V. Promover la creación de establecimientos destinados al cuidado, atención, enseñanza y entretenimiento de los adultos mayores;

VI. Conocer de las quejas y denuncias sobre la violación de los derechos de los adultos mayores, canalizándolos a las autoridades competentes con la finalidad de ejercer las acciones legales correspondientes;

VII. Fomentar el acceso de los adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo o desamparo, a casas hogar, albergues u otras alternativas de atención Integral;

VIII. Garantizar a los adultos mayores el derecho de ingresar voluntariamente a una casa hogar o albergue, o por el contrario, respetar su decisión a no ser internado;

IX. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando sea procedente, cualquier caso de maltrato, lesiones, abuso físico o psíquico, sexual, abandono, descuido o negligencia, explotación y en general cualquier acto que perjudique a los adultos mayores; y

X. Verificar la atención que reciben los adultos mayores que residan en casas hogar, albergues, casas de día, centros de atención integral, públicos o privados (LAMEM, 2008) .

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), es el organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión a las políticas públicas en el ámbito de la asistencia social.

El SNDIF tiene su primer antecedente en el Programa Gota de Leche, que en 1929 aglutinaba a un sector de mujeres mexicanas preocupadas por la alimentación de las niñas y niños de la periferia de la ciudad de México.

A partir de Gota de Leche se formó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia que comenzó a recibir apoyo de la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública.

El 31 de enero de 1961, tomando como fundamento los desayunos escolares, se crea por Decreto Presidencial, el organismo descentralizado Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) que generó una actitud social de gran simpatía y apoyo hacia la niñez.

El 15 de julio de 1968 es creada, también por Decreto Presidencial la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), que se orientaba a la atención de

niñas y niños huérfanos, abandonados, desvalidos, discapacitados o con ciertas enfermedades. Más tarde, en los años setenta, se crea el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

Es así como en 1977 se crea, por Decreto Presidencial, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a partir de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) con la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN).

Actualmente, el DIF pasa por una etapa de consolidación y reestructura orgánica como parte de un proceso de modernización administrativa que le permitirá adaptarse a las nuevas condiciones de la Asistencia Social en México, y afrontar los retos que el futuro le depara

El DIFEM, a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas CAAMGI ofrece diversos servicios en favor de la población adulta mayor mexicana.

Para profundizar en los servicios que el DIFEM brinda a la vejez, se realizó una entrevista a Angélica Munguía González quien funge como jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas.

El CAAMGI, según su nombre también está dirigido a grupos indígenas, pero según Angélica Munguía ya no lo es así, 'puesto que hay otras áreas del gobierno que están particularmente destinadas a los grupos indígenas; sin embargo, no se ha podido cambiar el nombre.

“hace algunos años empezaron a atender también grupos indígenas pero como hay un área, otra área del gobierno está muy particularmente encaminada a trabajar con ellos se llevó para allá el programa y aquí nada más es la estructura del nombre no se han podido hacer cambios , está en este proceso de cambiarle, sin embargo atendemos a todos los adultos mayores sean indígenas o no, no particularizamos con los grupos indígenas si embargo no están exentos de los programas y de los apoyos” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Según la jefa de servicios generales, los cargos que integran la coordinación son: la coordinadora, la jefatura de departamento y el resto es personal operativo. En total hay, junto con las maestras de la Casa del Adulto Mayor, que se encuentra al lado de las oficinas de esta coordinación, 25 personas laborando. Al parecer, no hay un número específico de maestras o de personas laborando en las distintas casas, puesto que depende de las necesidades de cada municipio, y de cómo esté organizado.

A continuación se presentan los distintos servicios que ofrece el DIFEM por medio de la Coordinación de Atención de Adultos Mayores y Grupos Indígenas

1. Atención integral a personas adultas mayores sujetas de asistencia social

Tiene el propósito de brindar una atención integral a los adultos mayores en los centros gerontológicos del DIF, a través de servicios médicos, odontológicos, recreativos y culturales. También se busca fomentar la corresponsabilidad de instituciones civiles, públicas y privadas para la atención de los adultos mayores.(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

El DIFEM en este programa dice ofrecer atención integral a los sujetos de asistencia social, sin embargo atención integral es como lo dice *integral* lo que también abarcaría asilos públicos, algo que no existe para la población más necesitada de adultos mayores de manera pública. Por otro lado, el fomento a la corresponsabilidad de las instituciones civiles públicas y privadas para la atención de la senectud, es obligación permanente del DIFEM.

2. Integración de Grupos de Adultos Mayores

En cada uno de los Municipios de nuestra entidad, se cuenta con grupos de adultos mayores, en donde se realizan actividades educativas, deportivas, manuales y recreativas; podrás participar en cualquiera de ellos, sólo necesitas presentarte en el Sistema Municipal DIF más cercano o en la Casa del Adulto

Mayor del DIFEM y presenta tu credencial DIFEM.
(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Los grupos de adultos mayores de los que se habla en este programa son el equivalente al papel de las Casas del Adulto Mayor. La integración de Grupos de Adultos Mayores es entonces un hecho cuando se hacen actividades para ese sector en particular. No me parece pues que cuente como servicio o mucho menos programa, es consecuencia natural dadas las actividades que se imparten.

3. Gestión de Convenios y Cartas Compromiso con prestadores de bienes y servicios

Con el fin de apoyar la economía, se buscan alternativas para ofrecer descuentos significativos en la adquisición de bienes o servicios en establecimientos convenidos- Los requisitos son presentar la credencial DIFEM. Estos descuentos varían entre el 5 y el 100 %.

(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

No pienso que esto pueda considerarse un servicio o programa extra además de la Credencial del DIFEM, puesto que la gestión de convenios y cartas compromiso con prestadores de bienes y servicios es obligatoria si se pretende ofrecer una tarjeta de descuentos.

4. Atención Integral al Adulto Mayor

Se ofrece consulta médica y para problemas de tipo legal se da asesoría jurídica de manera gratuita, para lo cual se necesita acudir a solicitar el servicio a las oficinas de la Coordinación y presentar tu credencial DIFEM.
(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Los servicios que se dan son muy importantes y no resulta algo “bueno” que se preocupen por la salud de la población adulta mayor, es algo sencillamente necesario y obligatorio para el Estado y la sociedad. Para empezar; los servicios de Atención Integral por parte del DIFEM no son del todo integrales, pues son consultas médicas que carecen de servicios de salud especializados que requieren los adultos mayores. Ahora bien, las acciones que se realicen por parte de las distintas Instancias responsables de implementar las políticas, programas y acciones a favor de la gente mayor, deben poner énfasis en la prevención de enfermedades, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y por otra parte pensando a futuro próximo, en el costo tan elevado que tendrá para el Estado y la sociedad el tener a un gran número de ancianos que requiera tratamiento, hospitalización, o diversos servicios de salud para enfermedades propias de edades avanzadas.

5. Paseos Recreativos para Adultos Mayores

Otro beneficio de la credencial DIFEM, es la oportunidad de pasear y conocer diferentes lugares de la entidad.

(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Los aspectos positivos que podemos destacar es que los paseos recreativos constituyen una parte importante en el desarrollo de los seres humanos, además de conocer y convivir, se estimula a los adultos mayores a integrarse socialmente, algunos por muchas causas no tuvieron la oportunidad de viajar y esto les brinda una oportunidad a ellos para esparcirse al mismo tiempo que para promover el turismo en temporadas bajas; por otra parte estos viajes ayudan a disminuir el sedentarismo, que muchas veces es el causante de consecuentes deterioros físicos.

La jefa de servicios generales Angélica Munguía, mencionó que este programa de paseos y campamentos tiene como finalidad el poder brindar esparcimiento y recreación a los adultos mayores.

Aún si las cuotas que se piden son bajas, de nuevo es otro programa dirigido a quienes ya cuentan con el nivel económico para solventar esos pequeños gastos extra, y por ello, tendrá un impacto menor en relación con el número de adultos mayores que hay y los que pueden ser beneficiarios de estos viajes.

6. Emisión de Credencial DIFEM para Adultos Mayores

El DIFEM emite un documento con el cual podrán obtener diferentes descuentos en la adquisición de bienes o servicios, así como el acceso a diversos servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México, el DIFEM y los Sistemas Municipales DIF. (<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

La obtención de la credencial DIFEM es la básica para tener derecho a los descuentos y demás servicios que ofrece, y además, la oportunidad de aprovechar descuentos como por ejemplo, en el agua y predial

“Con la parte de credencialización lo que buscamos es beneficiarlos con la credencial. Pongamos ejemplo que ahorita lo adultos mayores han venido porque les hacen descuento en agua y predial” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Existe un problema de coordinación entre las distintas instituciones para que de manera automática se obtengan los beneficios con una sola tarjeta y no sea necesaria la emisión de tres diferentes para la obtención de los beneficios.

7. Casa del Adulto Mayor

En este lugar se atiende a un aproximado de 350 adultos mayores que acuden a los diversos talleres que se imparten de lunes a viernes de 8 a 16 hrs. Las actividades que se trabajan son: danza regional, baile de salón, yoga, taichi, dad, cocina, manualidades, acondicionamiento físico, cachibol, alfabetización, entre otros.

(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Las personas adultas mayores que acuden a la Casa del Adulto Mayor no solamente se distraen, sino que realizan actividades que mejoran su calidad de vida en muchos sentidos; comenzando por compañía, diversión, convivencia, hasta una mejor salud mental y física.

Es un servicio muy positivo y necesario que opera desde el 2001, sin embargo, el nombre de Casa le queda grande a este tipo de centros de actividades recreativas. Contrario a esto, no hay en todo el Estado de México un solo albergue por parte del DIFEM o casa de noche exclusiva para adultos mayores a la que puedan acudir. Al sector de adultos mayores al que se dirigen es a aquél que ya tiene satisfechas sus necesidades básicas y primordiales; que cuenta con los recursos para trasladarse hasta la Casa más próxima a su domicilio, contrario a la mayoría de ellos, o bien para aquellos que habitan en las cercanías.

Por otro lado es preciso señalar que se destinan muy pocos recursos a este programa; en muchas ocasiones el espacio físico en el que se imparten los talleres no es suficiente, de hecho es muy pequeño y se tiene que recurrir a trasladarse a la casa de algún beneficiario para diversas actividades. El cupo es obviamente limitado, sólo existen 30 casas en todo el Estado de México para los 125 Municipios que hay, por lo cual, a muchas personas les es imposible asistir.

Se preguntó a Angélica Munguía cuál es la preparación del personal que se dedica a impartir las actividades dentro de la Casa ; a lo cual se respondió que se necesita haber cursado la preparatoria, así como tener experiencia sobre la actividad a desarrollar. En su mayoría estos *maestros* son comisionados de la UAEM

“aquí bueno, esos son trámites del área de personal para entrar aquí al sistema necesitas, bueno, es un poquito complicado y son varios trámites pero en realidad lo que nosotros pedimos para la casa de día es que la persona venga con alguna experiencia, que tenga el aval de algún estudio que hayan cursado por lo menos la preparatoria y que tenga la experiencia sobre la actividad, porque no precisamente para ser maestro de manualidades necesitan una licenciatura o eso no, sino más bien que hayan tomado cursos especializados sobre la actividad que van a impartir . Sí porque aparte estamos usando personal de servicio social para que venga a apoyarnos en el área de psicología de nutrición, jurídica, pero para contratarlos la situación ya es un poquito complicada porque no depende directamente de nosotros como CAMGI sino que estamos sujetos a los lineamientos del área de personal pero si es necesario para nosotros tener un cierto esos perfiles de personas que los abuelitos necesitan para eso pues nos apoyamos en las personas que hacen su servicio social que ya están por finalizar sus estudios y que cuentan con ciertos conocimientos y que nos pueden ayudar en áreas muy particulares y que son muy necesarias” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa de Servicios Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Los encargados de impartir las actividades no reciben ningún sueldo, por mucho una recuperación de 10 pesos por parte de los usuarios.

“ en su mayoría los maestros de la casa son comisionados de escuelas técnicas, son comisionados de la Universidad Autónoma del Estado de México y algunos, muy pocos, son de no propiamente contrato, por decir, si tu sabes muy bien pintar puedes venir aquí hablar con los abuelitos y ellos están en la facilidad de dar una cuota ,sino no, porque aquí no cobran, digamos que todo es gratuito, pero si hay una actividad en particular que ellos quieran y no la podemos encontrar de forma gratuita y ellos están en la posibilidad de dar, cuando mucho pagan 10 pesos cuando se solicita ese otro tipo de maestros pero digamos que serían uno o dos por mucho, la mayoría de las actividades son gratuitas y los maestros vienen te digo, comisionados de escuelas técnicas y varios de la Universidad” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Las actividades que se realizan son en su mayoría manualidades como tejido, bordado, deshilado, pintura, pero actividad física acondicionamiento físico, cachibol, se imparte también yoga, también hay clases de danza, danza folclórica, danzón, baile de salón, de computación. *“...aparte también de poderles dar*

entretenimiento es que con las actividades que ellos hacen puedan en algún momento ser autosuficientes que lo que ahí aprenden puedan después comercializarlo” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Por otra parte, las actividades se imparten por igual a hombres y mujeres, la entrada es libre, sin embargo se observa más presencia de mujeres en general, acentuándose en las actividades manuales .

8. Trabajo social para Adultos Mayores

Esta área realiza estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, para establecer posibles alternativas de solución a la problemática que presentan los adultos mayores, canalizando y/o gestionando los apoyos correspondientes. (<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Es un deber de las instancias encargadas de elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores el realizar este tipo de estudios. Es indispensable reconocer cuáles son las problemáticas a las que se enfrentan la ancianidad y cada caso en específico, por lo cual los estudios en pro de ello deben hacerse para las actuales y futuras generaciones de la senectud mexiquense. Es el comienzo para instaurar políticas y planes para la resolución y la creación de cambios que generen oportunidades de desarrollo y una vida digna de la población longeva.

9. Capacitación a promotores municipales

Se imparten pláticas de inducción a los promotores municipales de nuevo ingreso para que conozcan los programas y lineamientos de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas, igualmente se lleva a cabo de manera

mensual reuniones donde se imparten pláticas, conferencias y cursos de capacitación y sensibilización a los promotores de adultos mayores(<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Es necesaria la capacitación a los promotores municipales con los que cuenta el DIFEM, puesto que son el contacto más cercano con la población adulta mayores en cada municipio, y en las reuniones es precisa la participación de ellos como conducto de las necesidades e inquietudes de los adultos mayores de sus comunidades. Aquí cabe mencionar que la estructura de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores es paupérrima, y los promotores juegan pues, un papel trascendental debido a la falta de una organización sólida y con recursos necesarios que trabaje en pro de la gente mayor.

No debe formar parte de algún programa sino parte básica de la planeación dentro de la organización de esta institución. No es posible que los promotores trabajen sin ningún tipo de instrucción, orientación, ni objetivos; por lo tanto, la capacitación es parte de ello, y no parte de un programa que beneficie a los adultos mayores; sino simplemente un elemento principal para poder realizar todas las actividades y programas, así pues, al ser ellos el contacto más cercano con la población adulta mayor, a la cual se dirigen los programas, resultaría absurdo no contar con capacitaciones.

10. Capacitación a Adultos Mayores

Se gestionan con la Secretaría del Trabajo, talleres de capacitación y becas para los adultos mayores con la finalidad de coadyuvar al autoempleo, las especialidades que se ofrecen en estos talleres son: corte y confección industrial, cultura de belleza, computación, reparación de aparatos electrodomésticos y pintura textil. (<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Es muy difícil lograr insertar a los adultos mayores al campo laboral, por lo que es ventajoso para los adultos mayores el encontrar las puertas abiertas para capacitarse y de alguna manera encontrar una forma de vivir independientemente, sin embargo no debería ser un solo programa, pues forma parte de los deberes del Estado frente a las demandas de la mayoría de la senectud que no cuenta con pensión o jubilación. Podría ser una buena idea el organizar a los adultos mayores que sepan hacer todo esto, donde se les regale un espacio físico y se den servicios a precios moderados al público en general y que la gente sepa que es el sector adulto mayor el que va a brindarles el servicio.

11. Encuentros Intergeneracionales

Con la finalidad de promover el respeto a los adultos mayores y hacer de ellos los principales educadores y difusores de la Independencia y de los valores patrios, se realizan convivencias entre este sector y con niños de diversos municipios y menores de los albergues del DIFEM. (<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

En este programa podemos encontrar un par de elementos importantes a destacar; el respeto a los adultos mayores, y la convivencia con los niños.

Angélica Munguía señaló que estos encuentros intergeneracionales tienen como objetivo evitar la discriminación a la vejez :

“De entrada lo que estamos haciendo son los encuentros intergeneracionales para fomentar los valores de los niños hacia los adultos, para que les tomen consideración y aprecio al adulto mayor, pero aparte lo que estamos ahorita planeando para poder manejar este compromiso, es que vamos a capacitar a los promotores de los diferentes municipios del Estado de México , el curso lo va a dar la Comisión de Derechos Humanos, es un curso donde, se les va a explicar, se les va a exponer en cómo ellos pueden después dar pláticas para explicar y para que el promotor les de pláticas a los niños o al público en general de cómo evitar la discriminación. No sé si me explique cómo va la línea, primero vamos a preparar a los promotores en coordinación con la CNDH” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Es una manera muy efectiva de realizar vínculos con el sector más joven de la sociedad ,sobre todo si se toma en cuenta al adulto mayor como actor dentro del programa, como poseedor de saber y sujeto de un programa en el cual es bidireccional, pues se crean vínculos de los adultos hacia los jóvenes y viceversa, estimulando el respeto hacia la vejez.

Sin embargo, es válido cuestionarse sobre el alcance que tiene este tipo de eventos, que hasta el momento es muy bajo. En realidad no existe la cultura de la vejez en las aulas y publicidad que no sólo estimula el deseo de evadir la vejez, sino también despreciarla, tenemos una satanización del *ser viejo* en los medios de comunicación masiva y en la sociedad moderna en general. Estos encuentros intergeneracionales podrían dar resultados muy positivos a una escala mayor. Como se ha visto, está estipulado por la ley del adulto mayor del Estado de México que deben implementarse acciones que den un impacto real en la sociedad mexiquense para el respeto a la senectud. La cultura de la vejez no se ha implementado como parte fundamental de acción en la Educación, principalmente primaria que es la que forja a las próximas generaciones. Se debe hacer uso de los medios de comunicación para difundir los valores y respeto hacia la vejez. Si bien el Gobierno Estatal hace uso de grandes cantidades del erario público en radio, televisión, espectaculares en la calle y hasta anuncios en el cine donde aparecen personajes de la farándula difundiendo las obras que se han realizado en la administración actual, bien se podría ocupar un poco más del presupuesto para una causa que amerita la preocupación y consideración de la sociedad mexiquense: la población adulta mayor.

12. Creciendo en experiencia

Para propiciar el intercambio de experiencias, costumbres, tradiciones se llevan a cabo visitas de adultos mayores de un municipio a otro. (<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/adultos-programas/prg-adultos#credencial>)

Este tipo de prácticas permiten que la vejez mexiquense pueda estrechar lazos entre ellos, conocer lugares y tener nuevos amigos; muchas veces la familia se encuentra lejos o *no está disponible*, y el cónyuge así como amigos han fallecido, el empobrecimiento en la calidad de las relaciones sociales en la vejez es uno de los problemas más acentuados y conocidos, por lo cual es de vital importancia el estimular la vida social del sector de la senectud.

Aun así, este tipo de actividades requieren de un mínimo de recursos de parte de los , que no sólo incluyen el transporte de las personas hasta su casa de día más cercana, sino también de comida y otras necesidades que pudiesen presentar, por tanto, y de nueva cuenta, es un servicio que no va a ser accesible para toda la vejez mexiquense necesitada de esparcimiento y de ampliar las relaciones sociales que indudablemente en estas edades juegan un papel trascendental en la calidad de vida.

CAAMGI: limitantes y expectativas

De acuerdo con lo dicho en la entrevista realizada a Angélica Munguía en el CAAMGI, la importancia de los programas y servicios que se brindan en esta Coordinación radica en que la demanda de la ancianidad es cada vez mayor;

“Según la estadística hay cada vez más adultos mayores , se está reduciendo la cantidad de nacimientos pero la cantidad de adultos mayores se está engrosando, entonces esta coordinación está cada vez más en crecimiento , cada vez hay más demanda de los adultos mayores entonces la coordinación es un punto estratégico del DIFEM porque está atendiendo particularmente a la población que necesita cada vez más servicios muy particulares, en la coordinación estamos trabajando, todavía algunos programas; los iremos afinando, por ejemplo un programa que tenemos ahora que es compromiso del gobernador es el de evitar la discriminación o disminuir la discriminación hacia los adultos mayores, es un programa que está en curso y que también sobre esa idea va.” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Por otra parte, al ser el CAAMGI el *punto estratégico* del DIFEM para la atención de la vejez mexiquense, es necesario conocer cuáles son las limitantes que enfrenta.

“de repente nos faltan los recursos monetarios, la parte que de repente está limitada pero gestionamos, buscamos apoyo con otras instancias del gobierno para poder satisfacer las necesidades del programa. Sin embargo, nuestra función aquí es quitar en su mayoría esas pequeñas limitantes que tenemos y buscar las mejores opciones y oportunidades con la iniciativa privada buscar convenios con ellos, asociaciones, que nos permitan también obtener recursos para poder” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa de Servicios Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

Del mismo modo, se preguntó a Angélica Munguía sobre cómo podrían mejorarse los servicios y apoyos que el DIFEM por medio del CAMGI brinda a la vejez mexicana:

“Tenemos que apoyarnos mucho en la iniciativa privada, por ejemplo, en nuestra área tenemos los convenios , le pedimos a los empresarios que se hagan descuentos al adulto mayor y ellos nos apoyan. Es algo que podría decirse, conllevaría a una mejora a corto plazo” (Entrevista con Angélica Munguía, Jefa del departamento de Servicios Integrales de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores el día 10 de marzo del 2010)

2.5 Conclusiones

Hacen falta acciones que permitan brindar oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos. De acuerdo con Estenoz (2007) basada en el Índice de Desarrollo Social² la población adulta mayor constituye el grupo de edad con los rezagos más altos en materia de desarrollo social, ya que cerca del 60% de su población está ubicado en los IDS bajo y muy bajo.

² **IDS.** Según Estenoz (2007) el índice de desarrollo social que se basa en: la capacidad de gozar de una vida sana y saludable, la capacidad de adquirir conocimientos e información, la capacidad de disfrutar de las condiciones adecuadas para estudiar y formarse, la capacidad de gozar de las condiciones adecuadas para la inserción laboral, la capacidad de contar con redes de apoyo de protección social, la capacidad de gozar de un nivel de vida digno, la capacidad de gozar de una vivienda digna

En el cuadro siguiente se presentan los Municipios que pertenecen a los distintos niveles de IDS en la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca

IDS de adultos mayores a nivel d municipio

IDS	ZMVM	ZMVT
MEDIO	12	1
BAJO	43	8
MUY BAJO	3	3

(Estenoz, Indicadores sociales para México, 2007)

En el Estado de México la organización de los civiles para la atención de la senectud, y sobre todo para la gran mayoría que vive en condiciones de precariedad ha sido más que indispensable. Existen 14 Instituciones de Atención Privada registradas, los cuales son las únicas que brindan atención completa, desde aseo, vestido, atención médica, comida, alojamiento, actividades recreativas (ver anexos)

(<http://portal2.edomex.gob.mx/japem/directorio/rubroadultosmayores/index.htm>)

Las **IAPS** en el Estado de México conforman una parte importante para solventar las necesidades sobre todo en cuanto a lugares asistenciales integrales, pues no existe actualmente alguna casa de noche pública donde se ofrezcan todos los servicios a la gente adulta mayor.

También hay que señalar que existen diversos programas, que abarcan muchos aspectos que forman parte de la calidad de vida del anciano; sin embargo no son suficientes, y por comienzo, no tienen la difusión que deberían tener. Los programas del INAPAM de acuerdo con el ex delegado Armando Becerril, se realizan difusión por medio de distintos medios de comunicación como el Internet, así como en televisión, radio, espectaculares en las calles, también en las distintas

secretarías y las diferentes instancias del gobierno, con los promotores, etc. Por su parte Ana Muñíz respondió que en el CEMYBS *se hace convocatoria*. “aquí tenemos un departamento que se llama la unidad de la información y difusión que se encarga de hacer vía convocatoria, vía folletos, vía televisión, radio, etc. Nosotros tenemos este departamento para que a través de él podamos difundir a toda la población en general. Así mismo aparte de este departamento se tienen 12 delegaciones regionales, en estas delegaciones regionales tenemos a una encargada que se llama la delegada del Consejo Estatal de la Mujer en esa región y ella es la que por medio de voz en voz, etc” Angélica Munguía dijo que en el DIFEM se difunden los servicios en la página de Internet; así como en la televisión.

En relación a esto se asistió a la Casa del Adulto mayor en Toluca, donde se preguntó a las 15 ancianas que ahí se encontraban en el taller de tejido si conocían o contaban con los programas que el Gobierno maneja ; a lo que respondieron en su mayoría conocer solamente la credencial del INAPAM; la señora Rosa dijo conocer la pensión alimentaria, y dijo haber solicitado información en su centro, y la respuesta que obtuvo fue que si quería el apoyo *era necesario ir a formarse desde las cinco de la mañana*; y así mismo tendría que asistir a un *meeting político*.

Encontramos también que el personal que opera en los cargos clave de los programas no se trata de personas especializadas. El ex delegado del INAPAM cuenta con 10 años de experiencia en el puesto; sin embargo su formación es de contador público, al igual que la señorita Ana Muñíz. La ciudadana Angélica Munguía es licenciada en humanidades.

La administración pública del país (y bien específicamente, la del Estado de México) tiene un serio problema en su conformación; ya que existe una cultura administrativa en la que la lealtad personal y a disciplina de grupo valen más que la eficacia o el apego institucional; por ello la mayoría de los funcionarios no están instruidos ni especializados en los puestos que llevan a cabo, ya que su

reclutamiento ha sido resultado de sus vínculos partidistas o personales y no de sus capacidades

El empleo para adultos mayores, es un tema con el cual no se ha podido avanzar mucho. Por un lado tenemos el derecho al descanso y la jubilación; a por otro tenemos a quienes desean continuar con sus actividades; pero sobre todo están que no han solventado sus necesidades como para descansar.

Existe rechazo de los empleadores y empresarios, de la sociedad en general hacia la idea de un adulto laborando, pues les representa pérdidas y capacidades limitadas. Los programas que dan capacitación a los adultos mayores para que sean empleados, o bien la bolsa de trabajo, no tienen resultados esperados. En la página oficial del Servicio Nacional de Empleo; se encontraron sorpresivamente 950 trabajos relacionados con los adultos mayores, de los cuales 61 se encontraban en el Estado de México. De éstos casi en su totalidad solicitaban un cuidador, mientras que un par eran trabajos en los que se requería una persona mayor: “agente de ventas de servicios funerarios” o ayudantes de limpieza.

Es necesario, como bien lo dijo el ex delegado Armando Becerril, que no se adopten esquemas de buena voluntad por parte de los empresarios, sino que sea una obligación; sin embargo, la pregunta es ¿cómo darles empleo a la vejez si ya a la juventud se le niega? Es por ello que la capacitación para el autoempleo así como los créditos recuperables cobran importancia, pues la persona adulta mayor se hace autosuficiente y no se trata de dinero regalado; sin embargo los créditos sólo van de 1500 a 5 mil pesos y va dirigido a un sector en particular dentro de la población adulta mayor.

Los programas tienen un alcance limitado, benefician algunas personas de la población adulta mayor. En el caso de las ayudas del INAPAM, se nos dijo que no había manera alguna de calcular el número de beneficiarios con exactitud; puesto que muchos de los adultos mayores cuentan con tres o cuatro credenciales; pese a esto, nos dijo q la cifra de credenciales otorgadas es aproximadamente de 890 mil; lo cual representa una cobertura del 87% de la senectud mexiquense (no se

tienen cifras para ambos sexos); en cuanto a la tarjeta compromiso del CEMYBS, el número de beneficiados representan el 22% de la población total de personas mayores de 60 años.

Por otra parte es evidente que la justicia para la vejez no conforma un punto principal o eje para el Gobierno del Estado; pues a pesar de los avances que se han tenido en materia jurídica (que se dieron de manera un tanto tardía) , la parte práctica no se ha llevado a cabo, por inicio no se han destinado recursos suficientes para dar pasos firmes y seguros con el fin de erradicar la discriminación hacia los y las adultos mayores, y a pesar de tener el conocimiento de la alarmante situación en que se encuentran, se les ha brindado la ayuda mínima para simular cumplir con los compromisos de campaña y que señala el Plan de Desarrollo. El ex delegado del INAPAM nos señalaba que la asesoría jurídica que se ofrece de manera gratuita en los programas no es suficiente para llevar a cabo un litigio como tal. La vejez es víctima de muchas situaciones de injusticia y violencia; por lo que es indispensable que se hagan más esfuerzos al respecto.

En gran medida muchos de los programas se intentan solventar buscando donaciones, ayudas del sector privado y participación de asociaciones civiles, lo cual es una opción válida y muy necesaria debido a que el Estado no puede resolver todas las necesidades que surgen de la población. También el firmar convenios con las empresas privadas para la obtención de descuentos en artículos que son necesarios para las personas de estas edades avanzadas es ineludible *“tenemos programas como es salud visual, salud auditiva, de lo son los lentes primero a bajo costo y los llevamos hasta su lugar de origen y hemos firmado un convenio con una empresa que se llama optométricos especializados y que va de precios de los lentes desde 100 pesos con la garantía propia de este Instituto y donde por cada 40 lentes dan cinco lentes totalmente gratuitos para los adultos mayores que más lo necesitan y entre más volumen e adultos mayores haya nos comienzan a dar donativos de bastones, de sillas de ruedas, de andaderas fijas que directamente van en apoyo al adulto mayor, y la entregan en el propio municipio, todo esto es el programa de salud visual, en el de salud auditiva, por cada 10 aparatos auditivos se da un donativo los aparatos auditivos a precio del mercado es muy caro, y al precio al, que nosotros lo convenimos con esta empresa es un descuento del 40-50% en verdad son convenios que firmamos con las empresas en beneficio total hacia el adulto, y lo llevamos a su lugar de origen con la garantía de este instituto, lo que quiere decir que le quedan o le quedan, porque los adultos van a las tiendas de lentes de repente no les quedan bien o los traen vuelta y vuelta y no les quedan bien y el adulto mayor opta por retirarse, pero aquí le*

quedan o le quedan, esa es la garantía que nosotros les damos y la credibilidad que tienen los adultos mayores hacia este instituto.” (Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el estado de México, 19 de abril del 2010)

La perspectiva de género está completamente ausente en estos programas. En ninguno de ellos se habló de individualizar las ayudas; todos los beneficios, servicios y actividades son por igual para mujeres y hombres; es decir no hay diferencias en los programas, por tanto, no hay una preocupación por las distintas situaciones que viven los hombres y mujeres adultos mayores

Inclusive en las estadísticas en muy repetidas ocasiones hacen falta las cifras e índices diferenciados, de hombres y mujeres, por ejemplo en las evaluaciones del CONEVAL que se consultaron no contenían en ningún aspecto al género. Si los programas implementados permanecen neutros a las diferencias entre sexos que existen en nuestra sociedad, no contienen entonces al género como elemento determinante en las necesidades de la senectud

Se reflejó que definitivamente las autoridades tanto como sus instituciones están conscientes del acelerado envejecimiento poblacional; pese a esto los programas y ayudas más promovidas y consideradas las más importantes son asistenciales, lo cual no generan cambios a largo plazo.

Uno de los desafíos constantes de estos programas es el de dotar de nuevas capacidades productivas a los beneficiarios (otorgando formación o estableciendo como requisito un empleo digno y productivo en proyectos que favorezcan a la comunidad, entre otros) y no quedar reducidos a un papel asistencial

Entre las limitantes que encuentran el INAPAM, CEMYBS y el DIFEM se mencionó a la falta de recursos; y las medidas para mejorarlos eran siempre más presupuesto y mayor participación de la iniciativa privada.

Es evidente que los gobiernos de las tres instancias federal, estatal y municipal en el Estado de México han dirigido pocos recursos (no sólo económicos), a pesar de la situación crítica en la que se encuentra la población adulta mayor que crece cada vez más, al igual que sus demandas.

Para tener una sociedad que comprenda y entienda la vejez; es necesario no sólo educar a los actuales ancianos y sus cuidadores para que conozcan la etapa en que viven, sino también a la sociedad en general, niños y adultos quienes seremos tarde o temprano los viejos de nuestro país.

Por el bien, no sólo de los ancianos, sino de todos las y los mexicanos, particularmente los y las mexiquenses, es preciso formular políticas para la gente adulta mayor que incluyan programas bien planeados y coordinados, que estimulen principalmente una cultura de la vejez, así como el respeto a la ancianidad y en base a esto, se desarrollen esquemas, por medio de las organizaciones gubernamentales así como de la sociedad civil, de impulso de alternativas y mejoras con perspectiva de género en torno a diversos aspectos como la salud, la convivencia, la educación, y de este modo elevar la calidad de vida de la senectud, para que en el futuro no nos encontremos con un problema igualmente grande como el número de senectos que vivirán.

III. CASO DE ADULTOS MAYORES MEXIQUENSES

La vejez ha sido un sector que ha perdido empoderamiento; hasta el punto de ser olvidado y considerado como un estorbo. En la sociedad en la que vivimos no hay cabida para la senectud, pues no laboran ni consumen por tanto su voz no es escuchada. Ya el mencionar que alguien es viejo” es considerado muchas veces un insulto. Nos negamos al paso del tiempo, rechazamos el ciclo de la vida y nos aferramos a vivir por siempre jóvenes, por tanto nos negamos también a la naturaleza de los seres humanos; a nuestra propia naturaleza.

La hipótesis de esta investigación es la siguiente: *En México existe discriminación hacia la población adulta mayor más dirigida hacia las mujeres que hacia los hombres, no sólo en la sociedad sino también en las políticas gubernamentales. Debido a esta situación es necesario fomentar la cultura de la vejez e implementar políticas con enfoque de género para esta población.*

El conocer a través de esta investigación las historias de vida de los y las adultos mayores mexiquenses es ver a través de ellos; darles no sólo el valor que tienen a sus palabras sino darnos a nosotros la oportunidad de comprender por medio de sus vivencias las necesidades, que hoy tienen y que tarde o temprano serán parte de las nuestras.

Esta investigación es de carácter cualitativo, donde son necesarias “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe” (González y Hernández, 2003).

Las preguntas que surgieron al inicio de este trabajo, y que se pretenden responder mediante las narraciones personales de cada informante fueron

¿Qué acciones públicas se han tomado en nuestro país frente a ésta situación tan evidente y de suma importancia? ¿Las políticas gubernamentales han contribuido

realmente en una mejora a la calidad de vida en los ancianos mexiquenses? ¿Se han visto cambios en la percepción social de nuestra sociedad mexiquense hacia los adultos mayores? ¿Cómo se sienten los adultos mayores de nuestro Estado con respecto a estas ayudas? ¿se auto perciben como improductivos y poco útiles? ¿Cuál es la importancia de la implementación de una perspectiva de género en los programas y apoyos gubernamentales? ¿Existe en México educación para el cuidado y atención de los adultos mayores?

Presentar las historias de vida e interpretarlas fue necesario para percatarnos de la complejidad de la realidad que vive la vejez mexiquense.

El recurso de la historia de vida en conjunto con la perspectiva de género ayudarán a percibir los sentires y expectativas de los y las adultas mayores en cuanto a su vejez misma; historia de vida

b) Historia de vida

Es un relato autobiográfico obtenido por el investigador mediante entrevistas, en la que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona, tanto a nivel de acontecimientos como de valoraciones que dicha persona hace de su existencia (Pujadas, 1992)

Por otra parte estas historias de vida fueron la herramienta para descubrir el nivel de satisfacción que tiene cada uno de ellos en cuanto al apoyo que reciben por parte de su familia y amigos, así como del gobierno.

Para efecto de la investigación, se analizó lo encontrado en las cinco historias de vida a los diferentes sujetos (tres mujeres y dos hombres) quienes forman parte de la población adulta mayor del Estado de México bajo el criterio de la guía de tópicos que se encuentra en los anexos de la presente tesis.

Hay que señalar, que por otra parte, se respetó el principio de confidencialidad de las personas informantes, haciendo uso de pseudónimos.

Perfil de los y las adultas mayores mexiquenses

Entrevista	Edad	Estado civil	Programa/ayuda dirigido a AM
Mariana	70 años	Casada	En trámite (70 y más)
José	78 años	Viudo	Tarjeta INAPAM
Loria	72 años	Viuda	Tarjeta CAMGI Casa del adulto Mayor
Dominico	74 años	Viudo	70 y más
Hermelinda	76 años	Viuda	70 y más Pensión Alimentaria

3.1 Vida familiar

- **Desarrollo humano, (infancia y juventud)**

Los sujetos que se entrevistaron se trataron de cinco personas adultas mayores mexiquenses, mayores de 70 años.

Los sujetos provienen de una familia numerosa con más de cuatro integrantes de familia; por su parte la señora Loria tuvo siete hermanos, Don José tuvo 10 hermanos, la señora Mariana tuvo nueve hermanos, el Señor Dominico tuvo cuatro hermanos .

Las mujeres hablaron de la edad en que contrajeron matrimonio, además hay que señalar que se casaron a temprana edad, doña Hermelinda a los 18 años, doña Loria a los 23 y la señora Mariana a los 18 años. Por su parte Don José y Don Dominico no precisaron la edad que tenían al contraer nupcias.

Se halló en las historias de vida que los sujetos habitan solos en la mayoría de los casos, a excepción del caso de don Dominico, en el que sus hijos son sus vecinos y están al tanto de lo que le ocurra: La señora Mariana por su parte, renta el departamento en el que habita actualmente

Dos de los sujetos quedaron huérfanos de padre a edades tempranas. Don José quedó huérfano cuando apenas era un bebecito, por lo que nunca vio a su padre

“No lo conocí, mi papá murió cuando yo tenía 6 meses, nunca supe lo que es tener un padre” doña Loria pasó por una situación similar *“ Mi mamá quedó viuda cuando yo tenía 14 años y como mi hermana mayor ya se había casado yo me la pasaba con mi mamá, dormía con mi mamá para arriba y para abajo, era otra educación, me cuidaba mucho mi mamá y siempre andaba con ella. Yo hasta decía que no me iba a casar era protegida por mis hermanos y por mi mamá.”*

- **Características del apoyo familiar**

Algún miembro de su familia lo apoya ya sea económicamente o de otra manera?
¿quiénes y de qué manera lo apoyan?

En cuanto a lo que conciernen los apoyos familiares, se encontró que cuatro de los cinco sujetos están recibiendo algún tipo de apoyo por parte de su familia. La Señora Loria cuenta cómo es que los apoyos por parte de sus familiares cercanos se han reducido con el tiempo y sobre todo con la partida de sus hijos del hogar *“Pues... dentro de lo que cabe sí –me ayudan-, pero pues más o menos. Como ellos tienen una familia, yo vivo por mí misma, siempre he sido un persona muy administrada, me daba muy poquito mi esposo pero yo siempre aprendí a ahorrar. Desde poquito que me daba, poquito que ahorra. Yo nunca tuve bueno, hasta el día de hoy yo nunca tuve necesidad de pedir prestado porque yo siempre lograba hacer mis cosas, nunca trabajé en la calle mi esposo siempre me mantuvo. Cuando crecieron mi hijos y ya empezaron a trabajar me ayudaron mucho mi hija me daba muy buen dinero mientras estuvo en la casa ella me ayudó mucho, hasta para construir, para arreglar la casa. Mi hijo el casado igual pero me ayudaba más mi hija pero desde hace como tres años mi hija decidió independizarse ya ahí si mi hija me dijo “sabes qué mamá ya no te puedo ayudar ya se queda mi papá totalmente responsable, pero ya mi esposo ya no trabajaba, ya estaba pensionado ya nomás vivíamos con la pensión de mi esposo : ya mis otros dos hijos, el casado me ayudaba con 500 pesos, me ayudaba porque ya ahorita ya no me ayuda con dinero, pero mi hija me ayudó mucho y yo de lo que me ayudó guardé, entonces ahorita voy al día pero no tengo necesidades. Además me puse a trabajar vendiendo productos de juguete, ahorita ya no, hace dos años que lo dejé “*

Por su parte el Señor José afirmó no tener ningún tipo de apoyo por parte de sus hijos cuando se le preguntó sobre esto, él respondió *“No ninguna -ayuda-,ellos tienen a su familia, no están como para que le den a uno”*

La Señora Hermelinda asevera recibir apoyo por parte de sus hijos; sin embargo no es de tipo económico, sino de ayuda en el ámbito de sus actividades relativas al ganado *“Me apoyan mis hijos, cada vez que vienen me ayudan con los animales a traer el sorgo para darles de comer o si necesitan vacunas ellos la compran y pues en si en eso me ayudan, principalmente los mayores Silvia y Ramiro son los que me apoyan más en esto”*

Por su parte del señor Dominico al igual que la señora Hermelinda relacionaron el apoyo familiar con el cuidado de sus animales y parcelas. *“ Yo ya no trabajo por eso ya no me pueden ayudar, pero yo los ayudo por ahí cuando puedo, me voy a alimentar a los animales, o a ver qué es lo que se ofrece, porque yo ya no puedo trabajar nada más ando haciendo tantito por ahí y ya después a descansar porque ya para trabajar nomás no. Los que más me apoyan son mi nuera y mi hijo que viven aquí enfrente, ellos me dan de comer.”*

La Señora Mariana expresó recibir más apoyo por parte de su hija mayor Rita *“...ella es la mayor, no, el mayor es mi hijo, pero pues ahorita está lejos no sé ni donde este; entonces no...yo ahorita no creo que me dé apoyo, si me daba..si me daba apoyo, un dinero, pero pues ahorita ya se fue por su trabajo”*

Podemos observar que los integrantes de la familia que apoyan a la señora Mariana y a la señora Loria son sus hijas mayores, al igual que a la señora Hermelinda, a quien apoyan sus hijos mayores *Silvia y Ramiro*. Por su parte el señor Dominico recibe ayuda de su hijo mayor y su nuera, quienes le dan de comer. En los 4 casos de las personas que declararon recibir algún tipo de ayuda familiar, podemos observar que existe la participación de una mujer, hija en todos los caso, a excepción del de don Dominico, pues se trata de su nuera.

- **Frecuencia de visitas**

La señora Loria frecuentaba diariamente a su familia, pues se encontraba a cargo del cuidado de sus nietas; sin embargo hace poco decidió dejar de cuidarlas; *“Todos los días-veo a mi familia- porque por ejemplo mis nietas las cuido yo ...bueno, hasta esta semana pasada me revelé y dije que no. Ya no.*

De mi hijo el que sigue se casó y tuvo sus hijas y las cuidé desde los 40 días y hace cuatro años que nació la primera y yo las cuidaba, y mi hijo si me ayudaba ahí, pero ya desde que no cuido a las niñas tampoco ya no me ayudan económicamente. Eso se me hace como un poco cruel... pero bueno así es la vida”

La Señora Mariana dice frecuentar poco a sus hermanos, señalando que es a una hermana quien más la visita:

“es la que me habla por teléfono, ella no puede venir hasta acá, la de México si, ella si viene a verme, y pues mis hijos” sus hijos son quienes más la frecuentan “ahorita aquí a ellos los veo cada ocho días, vengo cada ocho días para acá, porque pues a veces ellos trabajan, todos trabajan, bueno menos la de acá, la hija que tengo acá (señala la casa del lado), esa está todo el día en su hogar pero pues de todas maneras ella tiene su quehacer y yo el mío y pues a veces no se puede, tengo que pues si... trabajar para salir adelante”

Ver a sus hermanos es una situación más dificultosa por la distancia que hay entre sus hogares, como ella lo dice *“a veces ni ellos pueden ni yo puedo irlos a ver ni ellos pueden venir”*

Por su parte el Señor Dominico ve todos los días a sus hijos, pues viven todos en el mismo pueblo que él *“...aquí todos viven en el pueblo, pero ellos tienen sus casas por allá del otro lado, el otro por ahí, y otro vivía acá. Somos vecinos pues.”*

Doña Hermelinda ve regularmente cada ocho días a sus hijos quienes van a visitarla a su hogar.

El Señor José por su parte, dijo frecuentar poco a sus hijos o familiares *“No pues casi no los veo... como una vez al mes por mucho me van a visitar”*

- **Responsabilidad del cuidado de la persona adulta mayor**

Se preguntó a los sujetos si pensaban que era responsabilidad de los hijos ocuparse de sus padres en edad avanzada, y en quién particularmente, según su punto de vista, debería recaer esa responsabilidad.

La señora Loria cree que sí es responsabilidad de los hijos ocuparse de sus padres, ella estima que es una manera de retribuir los sacrificios que los progenitores tuvieron para sacarlos adelante:

“Sí yo creo que sí porque uno les dio todo a la medida de sus posibilidades por ejemplo mis dos hijos grandes son profesionistas, bueno el chico es técnico él, pero mis dos hijos yo con todo el esfuerzo les di carrera. Mi hijo es ingeniero en electrónica y mi hija es contadora, entonces por ejemplo en una ocasión me dijo mi hijo -“pero bueno yo quise estudiar”- “ sí hijo pero yo te apoyé en todos los aspectos te lavaba te daba de comer, te daba para el camión, te daba para tu colegiatura y ellos me ayudaban a trabajar chicos pero el apoyo más grande era lo que yo les daba pero ya cuando empiezan a trabajar y a crecer, te digo que mientras estaban solteros si me apoyaban pero cuando se independizaron ya no apoyan nada. Mi hija cuando me ve pues si me compra lo que yo quiera pero no me da un dinero -“ten mamá para que tu hagas lo que quieras”- y a mí se me hace un poco injusto., pero ellos no lo consideran de esa manera”

Por su parte, la Señora Mariana respondió que no cree que haya ningún responsable del cuidado de los padres cuando éstos llegan a edad adulta “yo digo que nadie- es responsable-, es voluntad de los hijos que ayuden a uno, ¿no..? Porque responsable ninguno, de mis hijos no porque tiene su responsabilidad en sus hogares con su familia” La Señora Mariana argumenta que los hijos tienen sus propios gastos, y por ello no es posible atribuirles una obligación más:

“Yo no les puede decir no pues denme porque no, porque yo sé que ellos tiene sus gastos, que tienen también sus problemas económicos, que a veces tienen trabajo y a veces no, entonces como yo le digo es su voluntad de que ustedes me den, aunque pues dicen que es su obligación, que ahora ya es obligación de los hijos ver a los a padres, principalmente cuando ya son mayores de edad y todo, pero pues ahorita todavía me siento bien como para trabajar y como para salir adelante yo sola y pues ya más adelante si ellos es su voluntad de ayudarme pues ya pueden ayudarme”

El señor Dominico tampoco cree que sea obligación de los de los hijos *“que sea obligación...eso si no le aseguro, porque ya ve que ya mas grandes no le pueden ver a uno o no sé, pero aquí me dan de comer, aquí vive mi nuera y mi hijo aquí viven”* Don Dominico cree que no es necesario ese cuidado, sino hasta que no pueda valerse por sí mismo *“Pues...ahorita no sé, porque todavía hago algo por ay o camino por ay, todavía ahorita no ando con un garrote, eso quiere decir que todavía puedo caminar aunque sea, menos trabajar pues ay despacito”*

A su vez, la Señora Hermelinda juzga que es una obligación de los hijos cuidar a sus padres, y que esta responsabilidad es la misma para todos.

“Sí tienen cierta responsabilidad, porque pues uno los sacó adelante y pues ni modo que se olviden de una y pues no sabría decirle quien tiene más responsabilidad, pienso que pues debería ser parejo, yo vi por todos mis hijos no nada más por unos o dos”

Por otra parte el Señor José se expresa totalmente en desacuerdo con la cuestión, a lo que respondió *“No, no. Porque a veces ellos no tienen para comer, entonces no”*

Tanto la señora Hermelinda, como la señora Loria; quienes sí creen que los hijos tienen responsabilidad del cuidado de sus padres cuando éstos se convierten en adultos mayores, aseveran que todos los hijos tienen la misma responsabilidad.

- **Enfermedades**

Por otra parte, es importante indagar sobre el estado de salud con el que cuentan, por lo cual cuestionó a los sujetos si habían tenido alguna enfermedad recientemente, por un lado la señora Loria cuenta sobre sus padecimientos *“Sí, ya me han operado y he sido hiponcondriaca... no no es cierto (risas) son verdaderas las enfermedades. Estoy operada dos veces de la vesícula bueno una vez me la*

quitaron y otra vez se volvieron a hacer cálculos, me volvieron a operar, la última operación fue de aquí de la cadera, me pusieron una prótesis”

Así mismo, Don José tiene problemas de próstata *“Apenas he sufrido de la próstata ya desde hace un año, y bueno en junio tengo que llevar unos estudios para ver cómo está porque horita dijo el doctor que la tengo grande y me la tienen que hacer chiquita, entonces voy a ir al seguro“*

Al parecer, los demás sujetos no han padecido, hasta la fecha, ninguna enfermedad grave, Doña Mariana lo asevera: *“Nada, gracias a Dios, no tengo ni diabetes, no tengo ni la presión alta ni baja ni nada de eso, hasta la fecha...si tengo gripas, dolor de estómago y eso que le hace uno daño las cosa y principalmente yo que con cualquier cosita ya tengo dolor de estómago o gripa no...porque pues las defensas ya son las mismas, ya están más bajas”.*

El señor Dominico dice haber tenido gripa y resfriados , pero hasta ahora nada grave *“gracias a Dios”* doña Hermelinda respondió algo muy similar, *“Sí, pues dolores reumáticos, gripes, y problemas digestivos, pues ya por la edad uno es más vulnerable y pues ya salen esos problemas, pero pues hasta ahorita nada grave, no he necesitado ir al doctor o así, a veces ya descansando un poco ayuda y pues con eso ya tiene uno”*

Los cinco sujetos expresan un cambio negativo en su salud. Los sujetos que dijeron no haber tenido enfermedades graves la señora Hermelinda, el señor Dominico y doña Mariana) opinan que su salud ya no es la misma de antes, lo atribuyen claramente a su edad, argumentando que sus defensas ya no son las mismas y a su vez aceptan un estado de decadencia de su salud.

- **Religión**

Las cinco personas (Loria, Mariana, Dominico, José y Hermelinda) practican la religión católica, misma que sus padres practicaban.

La señora Mariana comentó al respecto que ella reza el tiempo que considera necesario:

“no me gusta estar allí en el templo ,continuamente estar pegada, nunca he asistido a congregaciones de católicos y eso, porque no me gusta, porque yo digo que a veces es media hipócrita la gente o media hipócrita el catolicismo, no sé cómo se diga, pero francamente no soy muy apegada, yo creo que si hay Dios y hago oración cuando yo siento de hacer oración y hasta ahí y yo sé que si Dios vive en uno, que está vivo, que nos ayuda, porque si he tenido muchas experiencias y pues si creo que si esta dios latente con nosotros y que nos ayuda para todo, ¿cómo? Pues nada más teniendo la fe en él, nada más porque imagínate tanta fe que yo he tenido con Dios que pues no tengo ninguna enfermedad y eso Dios mío le doy gracias y yo digo que si existe, porque si no le tiene uno fe en él....¿en qué?...¿en qué? Solamente en él y en sus cosas, en sus cosas de él”

Doña Hermelinda suele asistir a retiros.

Don José, por su parte se dice creyente y no católico *“Pues...creyente. No católico porque para ser católico hay que cumplir los 10 mandamientos y pues la verdad es que no lo hacemos”*

3.2 Apoyo institucional

- **Apoyos institucionales que conoce**

Es indispensable reconocer qué conocimientos tienen las personas adultas mayores sobre los programas existentes en el Estado de México, para lo cual los sujetos que se eligieron fueron beneficiarios de programas, o bien, como lo es con la señora Mariana, encontrarse en trámites; por medio de esto nos daremos cuenta si existe una efectiva difusión de los mismos, o si por otro lado es necesario recalcarla..

Por comienzo, la Señora Loria no cuenta hasta ahora con ningún programa del gobierno, a su vez relata que en la Casa de los Adultos mayores no había recibido hasta la fecha ningún tipo de información sobre los programas.

Ahora bien la Señora Mariana dijo conocer los programas “70 y más” y “oportunidades” *“Bueno ahorita 70 y más y oportunidades, son los únicos que conozco, aparte que..creo también que en la SEDESOL dan, bueno yo vi que fue*

un muchacho y que le dieron beca en la SEDESOL, no sé cómo sean los trámites ni nada pero vi que le dieron beca al muchacho; y pues si el gobierno si apoya”

Por su parte el Señor Dominico conoce algunos; y él platica que se enteró de ellos gracias a su delegado *“Si, pues yo nomás el apoyo que me dan de la tercera edad, es lo único que recibo pero algunos tienen la despensa. El que nos dice es el delegado que acudiéramos con los papelititos a valle a inscribirse ahí y así pues la primera vez que me inscribí si lo tuve y luego me llegó”* Al igual que él la señora Hermelinda; quien al igual que don Dominico, se enteró por medio de su delegado *“Sí los conozco, y también recibimos información de los programas PROCAMPO, PROGRESA y ayuda para la tercera edad, y pues todo esto gracias al delegado pero bueno uno es el que tiene que andar para allá y para acá porque sino no le dan nada”*

A su vez, el señor José se muestra en descontento cuando se le mencionaron los programas, por un lado parece desconocer los programas, pues no hizo mención de alguno en concreto, y por otro reclama algún tipo de pago o ayuda por los años que ha impartido las clases de guitarra a sus alumnos de la Casa de adultos mayores *“No porque bueno yo ya les dije en el DIF que me apoyen por lo de las clases de guitarra pero ellos me dicen que necesito yo una maestría de música. Yo no estudié música y lo único que yo les traje fueron todos los reconocimientos de los años que he trabajado “* el señor José menciona que llevó sus reconocimientos a la oficina de la coordinación de la casa de adultos mayores, *“allá bajo en las oficinas de la coordinación. El 25 de mayo cumplí tres años, tres años y cinco meses”*

Hay que observar ni la señora Loria ni el señor José, quienes asisten a la Casa del Adulto Mayor, parecen no contar con ninguna información respecto a los programas para la tercera edad.

En camino tanto la señora Mariana, como doña Hermelinda y don Dominico, saben cuáles son los programas, información que les es dada por el delegado de su comunidad (Santa Teresa de Tisoloc)

- **Qué recibe por parte del gobierno**

La Señora Loria no cuenta con ningún programa, pero es beneficiaria de las actividades impartidas en la Casa del Adulto Mayor. Igualmente Doña Mariana no está recibiendo nada del gobierno en este momento, pues se encontraba en trámites *“No, apenas la voy a recibir. Ya hice los trámites, ya apenas la voy a recibir, no tenía yo otra ayuda más que el trabajo porque siempre pues he trabajado”*

El Señor Dominico menciona que recibe *“unos pesitos”*, del programa *“70 y más”* *“Es SEDESOL, bueno nos dijeron que era SEDESOL...70 y más, ese es el que tengo, me lo dan cada dos meses, y tenemos que ir a Colorines para que nos las den.”*

La Señora Hermelinda es beneficiaria de varios programas; *“El que a mí me dan es el que se llama el PROCAMPO que es para la compra en seres agrícolas, cada año lo recibo en la oficina de Valle de Bravo y de lo cantidad es lo que vienen siendo mil novecientos pesos por hectárea al año. También recibo el apoyo para la tercera edad que me dan cada dos meses, me dan este 700, no es mucho pero pues trato de guardarlo y así por cualquier emergencia o luego salgo a retiros y pues siempre uno necesita un dinerito. De los programas estatales yo recibo el PROGRESA recibo dos despensas ; una alimentaria y la otra productos de higiene cada mes”*

Por otra parte el señor José dice recibir *“a veces”* ayudas del gobierno, que se tratan de despensas que una de sus alumnas le regala *“Si a veces. Una de mis alumnas de vez en cuando me saca una despensa de allá debajo de la coordinación... se la pide a la directora me imagino”* , el señor José deja en claro que él no es beneficiario de las despensas que otorga el gobierno estatal *“yo recibo la ayuda por parte de una de mis alumnas, a ella se la dan yo creo que en la coordinación y ya ella de repente me da despensa, pero aparte a mí no me dan”*

Sin embargo el señor José más adelante afirma tener la credencial del ISEN, se le preguntó si la usaba para tener descuentos, a lo que respondió *“No pues no tengo ni qué comprar”* al final dijo utilizarla para obtener descuento en el autobús para trasladarse a la ciudad de México, a donde acude a bailar los fines de semana.

- **Grado de satisfacción de las ayudas**

La Señora Loria no recibe ayuda por parte de algún programa, por lo que cuando se le preguntó si le gustaría recibir respondió *“Si claro, por lo menos una despensa o por lo menos no sé algo, porque bueno yo ahorita me sostengo con una pensión que me dan de 1200 de mi esposo del seguro social, y cosillas que yo hago, no sé por ejemplo vendo”*

Por otra parte la señora Loria asiste a la Casa del Adulto Mayor; donde realiza diversas actividades, que la han ayudado a salir adelante de la depresión que causó la reciente muerte de su esposo , *“por eso me vengo para no sentirme triste apenas son siete meses, ya no hay un porqué hasta ahorita , por eso me vengo para no sentirme triste”* Finalmente la señora Loria también cree que es importante que existan sitios como la Casa del Adulto Mayor , expresó *“Si para entretenernos mantenernos conocernos, tenemos maso menos la misma edad, si se platica bien, de cuando éramos jóvenes... pues sí me gusta”*

Doña Mariana, cuenta no obtener ningún beneficio por el momento, pues se encontraba haciendo trámites para ser beneficiaria del programa federal “70 y más”; aun así considera que el apoyo es *poco*, ella opina que deberían de existir más apoyos, ella resalta el empleo: *“... a mí me gustaría que brindaran otros apoyos, por decir, por ejemplo a nosotros pues vamos, un poquito más o que tuviéramos un trabajo a nuestras necesidades y a nuestra edad, eso me gustaría que hubiese.”*

Para el Señor Dominico, las ayudas que recibe son buenas, sin embargo al parecer tiene expectativas de alguna otra ayuda *“si me lo dan digo otra ayuda*

más, a lo mejor ya después me dan otra ayuda, porque pues uno ya no puede para trabajar”, don Dominico quisiera recibir la Pensión Alimenticia que otorga el Gobierno Estatal:

“Lo único que no nos han dado son las despensas, se las dan a unos de la tercera edad ya le dan su despensa y pues si he ido a preguntar, pero me dicen que no que no hay presupuesto, yo y otro señor hemos ido como dos o tres veces y él seguido va, luego le pregunto y dice es que no hay...y ya a unos ya les están dando, pero a mí no y...habemos así como unos cuatro o cinco ...porque somos como creo 32 de lo de la tercera edad”

A la Señora Hermelinda, quien es acreedora de los programas “70 y más” y el PROCAMPO, argumenta que es necesario un programa efectivo de salud, pues el traslado a Valle de Bravo o Colorines, suele ser muy complicado para ella.

“Me gustaría tener un servicio efectivo de salud, es que es muy complicado luego trasladarse a Valle o Colorines y pues luego como me voy, a veces están mis hijos y pues ya me llevan pero pues cuando no están que hago, no me puedo ir sola les tengo que avisar y pues eso si me gustaría que mejoraran eso no, de lo demás pues es mejor que recibir nada no, uno siempre tiene la necesidad de un dinerito extra, ya sea para uno o pues como en mi caso para mis animalitos y lo que siembro, lo que si es que a veces pues las despensas les doy una parte a mis hijos, porque traen muchas cosas que no me gustan, todo lo que viene en lata ni me lo como y ps mejor se los doy al que se lo quiera llevar, a que se eche a perder pues que se lo lleven.”

Así mismo, Señor José se encuentra en descontento, pues no recibe pago alguno por sus clases de guitarra, y a pesar de buscar algún tipo de ayuda por parte del DIF (institución encargada de la Coordinación de Adultos Mayores) no ha encontrado respuesta. A pesar de esto, usa frecuentemente su tarjeta del INAPAM para ir los fines de semana a los bailes para adultos mayores organizados en la ciudad de México por el gobierno del Distrito Federal.

- **Importancia e impacto de los apoyos**

Los cinco sujetos de las historias de vida consideran importantes los apoyos gubernamentales para los adultos mayores. La Señora Loria, al igual que don José destacan el hecho de no tener las mismas capacidades de antes; por lo tanto creen indispensable la existencia de los apoyos, doña Loria dijo:

“Sí ya uno de grande si sería importante porque uno ya no tiene las mismas capacidades como para sostenerse completamente y si estás esperanzada a que tus hijos te ayuden muchas veces o no pueden o no quieren o no lo harán. Yo siempre les digo a mis hijos “a mí lo que me des que te nazca de corazón, que no te pese, si me das dos pesos, que me digas si mamá te lo doy por agradecimiento por que te quiero, porque sé que lo necesitas, si tú me lo vas a dar de corazón yo me conformo con cualquier cosita. Ahorita que mi esposo falleció menos les pido nada.” mientras Don José argumento: Yo creo que sí, porque si yo no recibo ayuda de mis hijos, ¿de dónde voy a vivir?

La Señora Mariana piensa que a pesar de ser poco, hay muchas personas a quienes les hacen falta, incluyéndose a ella misma; por lo que dijo *“vergüenza fuera que les dieran apoyo y no lo aprovecharan.”*

El Señor Domingo utiliza los apoyos que recibe (70 y más) para su alimentación, por tanto son muy importantes pues impactan en su vida diaria

“Si, porque pues ya esos pesitos me sirven para comer unas dos semanas, porque nos dijeron que no era para comprar ropa, ni para tomar, para otras cosas, que será...para los alimentos de uno.”

Finalmente, la Señora Hermelinda concibe los subsidios gubernamentales para la vejez como *“básicos”* ya que gracias a ellos realiza sus actividades agrícolas y ganaderas *“he logrado seguir con mis animales y logré desarrollar mis labores agrícolas”*

- **Ahorro**

En cuanto al ahorro se pudo observar que de tres de los cinco sujetos, refiriéndose a la señoras Hermelinda y Mariana; y al señor José, dijeron no haber podido ahorrar para su senectud, siendo la causante principal la carencia de recursos económicos. Doña Mariana comentó *“No, no, porque en primera es poco lo que se gana y enseguida con la escuela zapatos. No ahorré porque en primera nunca tuve casa propia siempre rentando, imagínate comida, y luego pagando renta”* De la misma manera el señor José no contaba ni cuenta con las posibilidades económicas suficientes para ahorrar *“No, día trabajado día comido porque le daba a mis siete hijos escuela y todo lo que necesitaran, hasta eso nada les hizo falta,*

pero no se pudo ahorrar por tanta familia que teníamos” Así mismo, la señora Hermelinda atribuye a la numerosa familia, la razón por la que no pudo ahorrar:

“No, no se tenía forma de ahorrar, pues imagínese con tantos chamacos que cuidar pues apenas y alcanzaba y luego sin su papá pues peor tantito digo comíamos de lo que sembraba y así, pero pues teníamos que ajustarnos a lo que había si no pues como, pero los saque adelante y pues nunca hubo manera de ahorrar, no pues ni como pensarlo, aparte pues para que ahorra uno mejor gastarlo y pues mientras uno tenga que comer y salud para que pide más.”

Contrariamente, la Señora Loria respondió ser una *“persona muy administrada”*:

*“Me daba muy poquito mi esposo pero yo siempre aprendí a ahorrar. Desde poquito que me daba, poquito que ahorra. Yo nunca tuve bueno, hasta el día de hoy yo nunca tuve necesidad de pedir prestado porque yo siempre lograba hacer mis cosas, nunca trabajé en la calle mi esposo siempre me mantuvo, era obrero” Más adelante también cuenta la señora cómo es que aprendió a ahorrar *“Mi mamá -me enseñó-porque mi mamá tenía muchos hijos tenía mucho pues antes se trabajaba más con el cuerpo y ella tenía a una tienda y aprendió a ahorrar. Yo veía que me daban mis domingos porque antes se acostumbraban 20 centavos yo siempre ahorré y desde niña y ya de 20 en 20 cuando tenía un peso lo cambiaba y así siempre ahorré. Ya cuando me casé igual, me daba mi esposo una cantidad quincenal y yo siempre guardaba, siempre. Si me daba por ejemplo 100 pesos a la quincena yo guardaba siempre 20 pesos siempre cada quincena como si me hubiera dado nada más 80 pesos. Aunque era para la misma casa porque eso si nunca lo usé para mí, siempre he pensado al último por mí. Siempre he pensado primero por mis hijos, por mi esposo, yo nunca me compraba nada siempre todo lo invertía para mis hijos, pero siempre me gustaba tener dinero 100, 200, dependiendo como iba ahorrando yo nunca acostumbré como oigo a mucha gente que cómprame en abonos y eso, nunca me endrogué con nada y hasta la fecha”**

El señor Dominico dijo si ahorrar, aunque no especifica que fuese un ahorro para su vida adulta, sino más bien para las necesidades que se fueran presentando;

“pues digamos uno no ahorra mucho que digamos, tiene uno gastos pesaditos, pero siempre uno si ahorra unos centavitos por lo regular ahora que tenga, si tiene una ahorrando nos ligamos(según yo es lo que dice) una cantidad grande, pues acá hay unos mil o dos mil pesitos pues los guarda uno si no los ocupa, los guardo uno para lo que se le ofrezca, si los ocupa uno pues si ya los agarra uno para otras cosas, para comer o luego no faltan cositas”

Tanto Doña Loria como don Dominico dijeron ahorrar pese a las fuertes necesidades que habían en la familia de cada uno

3.3 Tiempo de ocupación y tiempo libre

- **Ocupación.**

La Señora Loria, siempre fue ama de casa, y en años posteriores, también comerciante informal de juguetes *“me puse a trabajar vendiendo productos de juguete, ahorita ya no, hace dos años que lo dejé”*. De igual forma, la señora Loria solía tener el deber de cuidar a sus nietas:

“Empecé a venir, aquí vengo de las ocho de la mañana a las 11, me regresaba a la casa a arreglar la casa, a preparar la comida, ya las niñas van a la guardería y al kínder y ya me las pasaba a dejar mi hijo y yo las cuidaba toda la tarde pero hace una semana fui a trabajar a un negocio de vender trajes de baño, me va a pagar 100 pesos diarios la señora, de dos de la tarde a siete de la noche por eso en la mañana vengo aquí y en la tarde me voy y llegando a mi casa después de trabajar es cuando descanso”.

Actualmente la señora Loria decidió dejar de cuidar a sus nietas y ahora trabaja como vendedora de una tienda de trajes de baño *“dese hace una semana fui a trabajar a una tienda de trajes de baño, me va a pagar 100 pesos diarios la señora, de las dos de la tarde a las siete de la noche, por eso ahora en la mañana vengo aquí, y en la tarde me voy llegando a mi casa después de trabajar, es cuando descanso”* Se cuestionó a la señora Loria sobre cómo había obtenido el empleo de vendedora, a lo que respondió *“ Con una conocida, pusieron una alberca por allá por Santini no sé si conoces...rumbo a Naucalpan, a la salida, por el aeropuerto te vas derecho y trucas con la avenida que lleva a Naucalpan, en la mera esquina pusieron una alberca, y un puesto, y la señora me dijo que si la ayudaba vender , porque ella en la tarde no puede, entonces, por eso ya no cuido a las niñas y como ya no me dan, por eso, me metí a trabajar y apenas tengo una semana trabajando y me pagan 100 pesos al día”*

La Señora Mariana desempeñó diversos trabajos luego de que su marido la abandonara:

“...Y pues yo dije pues si ya se fue pues ya ni modo y seguí trabajando, yo trabajaba tanto en la casa cocinando como en casas haciendo aseo, pues ya en ese tiempo y a en esa

edad a donde iba yo a tener un trabajo....ya tenía yo cuarenta años y siempre en todas partes quieren personas jóvenes y pues lo único que hacía es servir pues a otras personas, osea en casas a hacer el aseo y yo llegaba a mi casa y tenía una costurita y pues hay que cosería y así siempre hacía y así salimos adelante.

Si ... después de que mi marido me dejó y todo, todavía anduve trabajando así en el campo, por ejemplo en las cosechas de maíz pagan bien a las mujeres que van a cosechar, pero ajeno, no de uno, ajeno de otras personas que dicen quieres irte a cosechar conmigo te pago tanto, si pues vámonos, pero estaba yo bien, todavía fuerte, bien fuerte y decía a no yo no me rajo, me voy al campo; el campo es pesadísimo, pesado como no tienes idea, bien pesado el campo y principal uno de mujer, uno de mujer tiene uno que cargar el mismo maíz que el hombre, porque te dan tu tarea, tantos surcos los vas a sacar y hay que cargar tu ayate, que hay veces que ya no puede uno con las mazorcas, llega una pues bien cansada, no el campo si es muy duro, muy bonito y te deja de todo porque...sale uno al campo y te traes quelites y te traes patas y te traes de lo que encuentres por ahí, ya traes a tu casa pero pues es pesado, es muy pesado, ya llegaba uno y sin ganas de moverse porque no, es pesadísimo....Si y ya también te digo que trabajaba mucho en el campo y pues he trabajado de todo, vendí comida, trabajaba en casas, de todo he trabajado, cuando vendí comida pues también sola, en ese entonces...hay no ahora si dicen por ahí al perro más flaco se le cargan más las pulgas, en ese tiempo mi niña esta Meche tenía siete u ocho años cuando una de mis hijas quedo viuda, entonces tuve que traerme a mi hija con su niño y pues verla y salir otra vez adelante con la hija y con el nieto, entonces dije no pues Dios mío que voy hacer, pero pues a ver si me deja, pero gracias a Dios nunca me dejó, nunca me a dejado sin comer, nunca me ha dejado sin trabajo bendito sea Dios, a veces hay gente que dice hay no es que tu eres una conformista, pero pues ya en estos casos que hacemos, más ya no puede uno, hacer más ya no se puede, si no hay una mano que te eché la mano, que te ayude, no pues no sola nada más...sola y pues si yo dije ya no pues ya mis hijos ya cuando se casaron ya no más me hubiera quedado la última niña, ya dije ya, pero que enviuda mi hija, entonces pues que hacía, si se queda sola, ni modo que ahí la dejes abandonada, pues vente conmigo hija y ya me la traje conmigo y si fue cuando vendía yo comida, pero pues igual nada más para comer, para la renta y para medio vestir, si, es difícil eh, que digo no...ni a mi más enemiga le deseo todo lo que yo pasé, todo lo que yo pasé, porque cuando te encuentras sola hójole...es difícil, así que ahorita aprovechen porque si...no, no, no, ahorita el que no estudia no es nada ni nadie”

Actualmente la señora Mariana es costurera, lo cual la ha mantenido hasta ahora.

Por otra parte ella dijo ayudar a su hija Rita a hacer los quehaceres de la casa y a hacer la comida.

Tanto el Señor Dominico como la señora Hermelinda se dedicaron hasta la fecha a la agricultura. Don Dominico declaró “A la agricultura siempre , pero no ya no, como le dije ya no trabajo yo, como muchos por ahí ocupan peoncitos, pues yo...yo ya no.. o ayudan en la carretera a cementar o eso pues ya no les ayudo, ora si que la edad ya me dominó, o sea que yo ya no tengo derecho a

ayudarles...” ;Doña Herminida dice, además de dedicarse a la agricultura, asistir a retiros y a las juntas de ejidatarios

“Pues a la agricultura, mis animalitos, a sembrar, luego cuando puedo me voy a retiros y pues si hay junta de ejidatarios pues hay que asistir a la plática y eso porque pues ahorita estamos viendo lo de un predio que nos quieren quitar y pues hay que estar ahí pendientes para que no le roben a uno y pues uno que más quisiera de poder hacer más pero pues apenas se leer y pues así como, si fuera por mi ya sería delegada pero pues no me dejaron mis hijos por temor a que alguien se aprovechara de pues eso no, de que pues no...no se leer bien “

A su vez Don José se dedicó a la mecánica, oficio que enseñó después a su hijo.

“Yo mi trabajo fuerte es la mecánica yo soy mecánico automotriz. Ahorita ya no le hago a eso porque ahorita ya está muy avanzada la tecnología yo ya la dejé. Tengo toda la herramienta y los carros viejitos si los arreglo, pero los nuevos ya no. Los carros nuevos los arregla mi hijo yo le enseñé la mecánica a los ocho años y trabajó como mecánico en un banco para las camionetas blancas, ahí estuvo y apenas tiene poquito que se salió”

- **Estudios**

Ahora bien, en el desarrollo de cada una de las historias de vida encontramos que ninguno de los sujetos finalizó con sus estudios o cuenta con alguna carrera profesional. Los sujetos entrevistados cuentan con un nivel básico de escolaridad; doña Herminida no sabe leer bien, al igual que Don Dominico que dice no saber leer ni escribir. Las señoras Loria y Mariana estudiaron la primaria completa, al igual que el senior José.

- **Obligaciones actuales**

Se preguntó a los sujetos si tenían obligaciones y cuáles eran, la Señora Loria trabaja en las tardes como vendedora de *“trajes de baño, gogles y todos los implementos para entrar a la alberca”* . Antes de esto, la señora se encargaba de cuidar a sus nietas, pero ha decidido dejar de hacerlo:

“para ya no estar en la casa, por las niñas pero bueno también sirve para que la mamá se vaya haciendo responsable y de la educación que aunque uno las quiera, tú no las educas, todos tienen pensamientos diferentes yo también el digo a mi hijo y a mi nuera pero es ese parentesco con el que no convives por ejemplo las niñas tienen una educación que es la escuela, luego en la tarde tienen la educación de la abuela materna ,

porque dos días las cuida la mamá de mi nuera y antes las cuidaba después para que yo no me cansara, y luego ellos entonces tienen cuatro educaciones, y eso cuando van creciendo los niños son muy complicados, tú ya no las puedes reprender yo soy de una manera les pongo su comidita, les enseño a comer con tenedor con sus cositas y agarran el plato y con la mano y digo sabes qué no, y dice “aay déjala, déjala” su mamá, pero no son animalitos digo, a menos aquí en mi casa eso no me gusta y es que en casa de la otra abuelita con tal de que coman las dejan como sea con las manos, y eso a mí ya no me gustó, entonces por eso gracias a Dios me encontré este trabajo y ya a educarlas que se dedique su mamá que se crían de otra manera ya no es mi problema. Y ya no las veo, ya el día que me las lleven ay qué gusto, vas a recibir, bla, bla, hasta ahí.”

La señora Mariana dice sólo dedicarse a la casa y a sus costuras “*me dedico a la casa, a mis costuras, las coso, las entrego y me dedico también a tejer, te digo a tejer, a bordar, todo eso ...No. ya obligaciones ya no tengo, ya que me obliga, realmente nada*”. Seguido entre semana suele auxiliar a su hija mayor haciendo el quehacer y la comida de su casa.

Por otro lado, tanto el señor Dominico como el señor José dicen no tener ningún tipo de obligación. Don Dominico apoya a sus hijos en lo que se ofrezca en tareas del hogar, y don José da clases de guitarra de manera voluntaria en la Casa del Adulto Mayor desde hace ya tres años.

Ahora bien la Señora Hermelinda enuncia varias actividades obligatorias que tiene que realizar en este momento

“Reforestar pues los predios de uno, eso por parte de procampo y nos van a revisar que plantemos árboles y los cuidemos que no andemos talando más que nada y pues también a acudir a pláticas de los ejidatarios, principalmente por lo del problema que le digo de los predios que nos quieren quitar y es que son más de 100 hectáreas, bueno repartidas entre todos los ejidatarios no pero pues uno no se va a dejar. Y pues estas pláticas ahorita nos las está dando un abogado que pues nos quiere ofrecer un trato a fin de no perder las hectáreas y resolver el problema rápido él llegó al pueblo y empezó a organizar a todos porque sino puros problemas porque unos ya quieren vender sus hectáreas otros quieren construir y pues así no íbamos a llegar a ningún lado..”

- **Actividades realizadas en su tiempo libre, porqué, tiempo que dedica a rezar.**

Como actividades realizadas en su tiempo libre la Señora Loria acude a la Casa del adulto mayor, como una manera de distraerse de la reciente muerte de su

esposo; ahí realiza diversas manualidades como armar juegos de bano. También hace ejercicio físico *“Vengo a las ocho bailo, de ocho a nueve, por ejemplo salgo y voy a hacer acondicionamiento físico de nueve a 10 ya a las 10 vengo a hacer manualidades, ya ahorita este baile no me gusta porque hay mucha gente y yo me engento y como toda la vida he estado casi sola en casa y no bailo, pero en la mañana hay menos y me gusta”*.

La señora Mariana le gusta salir a caminar, Don Dominicó manifestó imposibilidad de hacer ahora lo q acostumbraba *“Pues yo antes tenía yo mis animalitos yo me iba a trabajar los terrenos, no ocupaba máquina, no ocupada nada, yo con mi yunta podía, pero pues ahora como le digo ya fue todo lo que di.”*

La señora Hermelinda ocupa su tiempo libre en ir a visitar a la familia, *“me gusta ir a visitar a la familia a Toluca, o luego también voy a Ixtapan del Oro, ahí tengo unos familiares también y pues siempre mis hijos son los que me llevan y traen, ya ellos vienen por mí y me quedo un rato con ellos, aunque luego me aburro porque pues allá nomas me tienen sin hacer nada, que para la comida las tortillas el quehacer y eso nada y pues una necesita estar haciendo sus cosas, yo acá no paro todo el día”* Habitúa rezar un poco antes de dormir, de 15 a 20 minutos.

El Señor José ocupa su tiempo en las clases de guitarra que imparte. También, el señor José dijo asistir a los bailes de la tercera edad los fines de semana en el Distrito Federal.

- **Tiempo que dedica al descanso**

Los cinco sujetos de las historias de vida descansan solamente a la hora de dormir; la Señora Loria lo hace solo después del trabajo, pues solía dormir durante casi todo el día. luego del fallecimiento de su cónyuge. Doña Mariana comienza su descanso a las seis de la tarde, pues se fatiga *todo el día estoy de arriba para abajo* momento en que también se dedica a sus costuras.

Tanto el Señor Dominico como la Señora Hermelinda parecen tener un concepto negativo del descanso , por su parte don Dominico comentó que el médico se lo prohibió.

“No pues tampoco el doctor no admite eso, ya me lo dijo que nunca esté acostado durmiendo me dijo usted si ya no puede trabajar, camine, váyase e a caminar y regresa, si encuentra un árbol, pues ahí se tira a descansar y eso fue lo que me dijo, el reposo; si usted se pone ahí en la casa durmiendo, sentado pues de donde le va a ...como decir...su sangre circular si usted no se mueve y pues eso es lo que hago y veces por ahí ayudándoles al quehacer por allá agarrando cualquier cosa, una hora, dos horas o aunque sea un ratito y ya me vengo y descanso. La señora Hermelinda procura mantenerse activa todo el tiempo, por lo que descansa sólo en la noche. “Descanso en la noche solamente, como le decía yo en todo el día no paro, ando para allá y para acá, porque por eso es que luego uno no dura, imagínese si me la pasó sentada y quejándome todo el día, pues no así hasta se le hace a uno pesado el día y pues entre mis animales, las tortillas, la comida y pláticas luego pues se me va todo el día, eso sí, me levante bien temprano y más cuando va mi hijo el mayor porque ya sé que a las siete él ya está levantado y pues hay que hacerle su cafecito” .

Don José sólo descansa *a la hora de dormir, en la noche.*

- **Espacios donde se llevan a cabo las actividades de tiempo libre**

Los espacios a donde llevan a cabo sus actividades de tiempo libre son, para Doña Loria y Don José, la Casa del Adulto Mayor de Toluca. Doña Hermelinda visita las casas de sus hijos que están en Valle, Toluca o Colorines, y todas sus demás actividades las realiza en su pueblo. Mariana también visita a sus familiares entre semana, por lo que hace uso del transporte público y se traslada a San Buena Aventura, cuando camina lo hace *de su casa a la carretera o a la capilla* ; don Dominico acostumbran hacerlo dentro de sus pueblo, y puesto que toda su familia habita en Santa Teresa Tilosoc, no tiene la necesidad de desplazarse.

- **Frecuencia de reuniones con amigos o compañeros**

Se cuestionó a los sujetos acerca de la frecuencia de convivir con amigos o compañeros. Tanto la señora Loria como el Señor José lo hacen diariamente en la Casa del Adulto Mayor, La señora Mariana contestó que no frecuenta amigos, pues considera no los tiene *“No, a lo mejor, bueno tengo muchos conocidos pero como que amigos no, si me conoce toda la gente y le hablo toda la gente, pero así que amigas amigas, nunca he tenido, no sé a lo mejor ...pero así que yo tenga amigas que ahora si me voy con mi amiga fulana a comer...no, si los saludo a todos y yo digo que todos son mis amigos pero no así mucho mucho”*

Por otra parte; Doña Hermelinda y Don Dominico, frecuentan amigos y conocidos dentro del pueblo, que por tratarse de una comunidad pequeña facilita este hecho.

En el caso de Don Dominico, él resalta las juntas del ejido:

“No pues no ya...bueno la junta, la reunión que tenemos del ejido ahí si voy a esas juntas, no más para oír a ver lo que digan o lo que el pueblo necesita y pues ya dicen unos tal día llega este apoyo para el camino o para un canal de agua o que se fue un canal de agua pues ya para el canal de agua ya para un peón que haga eso pues si le hago la luchita, para un peoncito, mando un peón y le pago porque esa es obligación de uno”

La Señora Hermelinda frecuenta a sus amigos y conocidos diariamente, pues en los encuentra en sus actividades cotidianas, debido al tamaño del pueblo *“uno pues siempre tiene que ir por algo a la tienda o al molino para el nixtamal y pues siempre se encuentra con alguien o luego en la iglesia o en las pláticas y pues el pueblo es muy chiquito todos nos conocemos por acá.”*

3.4 Ser adulto/a mayor: cambios, sentires, expectativas y deseos

- **Desde cuándo se considera persona adulta mayor.**

Cuando se les preguntó a los sujetos desde cuándo comenzaron a considerarse personas adultas mayores, encontramos que la señora Mariana, y el señor José

se aceptaron como adultos mayores a los 60 años. La señora Hermelinda dijo que se sintió de la tercera edad al momento de recibir los apoyos que actualmente les son otorgados.

El señor Dominico dijo saber la edad en que se comenzó a sentir un adulto mayor,

“No ...no sé decirle desde cuándo, o hasta cuando digamos podrá de trabajar o de caminar, pues digo yo conocí un señor que por ahí estaba también y así se pasaba los días, se levantaba en las mañanas y se iba a caminar como de aquí a donde esta aquel jacalito de ahí y llegaba y ya descansaba y ya se volvía a parar y si murió el señor, dilató mucho años, el señor dilato como 90 años...pero si dilato no andaba acostado... se mantenía ocupado”

La señora Loria se sintió como una adulta mayor a una edad más temprana que los demás; 55 años.

- **Cómo se siente al respecto. Cómo vive su vejez.**

Se pudo observar que en relación a los sentires y expectativas de los adultos mayores se trasmite un sentimiento de impotencia; de desear hacer más de lo que ahora hacen, o lo que antes acostumbraba hacer, pero han resentido el cansancio y los cambios físicos que conlleva la edad. La señora Loria confesó estar triste de llegar por llegar a esta edad

“Te digo la verdad? Siento feo les digo a mis hijos es que es bien feo llegar a esta edad, y mis hijos me dicen “pero disfruta” no, sí, tampoco me deprimó y me tiro pero vas sintiendo mucho la impotencia, eso es lo que yo siento, yo Loria, efectivamente porque vas perdiendo capacidad, como le decía a una señora que tuvo 80 años , le dije, lo que pasa es que la mente no tiene edad pero el cuerpo es el que tiene la edad , piensas y sientes que no ha pasado el tiempo, piensas mientras Dios te permita pensar, la mente no tiene edad, puedes pensar que puedes pensar que haces lo mismo pero ya la actividad ya no haces como antes simplemente para moverse, para caminar, te cansas .. y eso a mí sí me da tristeza porque vas perdiendo capacidades físicas. Y luego por ejemplo ve las películas cuando ves a los artistas jóvenes de mi época Enrique Guzmán, Silvia Pinal o ellas, las veías bien jovencitas y ahora las ves todas arrugadas y yo también lo estoy ya, pero el cuerpo se va haciendo feo, cambia su cuerpo aunque tu mente no mientras dios te permita mantener tu mente lúcida”.

Doña Mariana por su parte dijo sentirse tranquila *“yo nada más le pido a Dios que tenga salud para no mortificar a mis hijos y eso es todo”* De la misma manera, don Dominico se resigna, *“Pues ahora si que aunque no me gustara pues, ya sea que*

aguantar o conformarse uno” Don José se reservó a contestar de una manera indiferente “pues si... hay maso menos”

Aunque la única que difiere con esas afirmaciones es la señora Hermelinda ya que ella trata de mantenerse activa y no demuestra cansancio alguno, así es como ella describe su vejez *“Con energía, con ganas de trabajar y con valoración y esperanza, luego hasta me hacen burla mis hijos o nietos porque luego dicen que hasta tengo más energía que ellos usted cree.”*

- **¿Siente que la sociedad le ve como improductivo o poco útil? ¿Ha llegado a pensar que es cierto?**

La Señora Loria no se siente juzgada por la sociedad pues ella nunca fue muy sociable, hasta hace poco que comenzó a asistir a la Casa del adulto mayor, pero antes no estaba en contacto con muchas personas a parte de su familia. Por su lado, la señora Mariana tampoco ha creído que la ven como improductiva, expresando *“no porque por ejemplo lo que yo hago pues es también producción, coser ajeno pues también es producir no?”*

Para la señora Hermelinda no es posible que la sociedad la vea como improductiva, puesto que ella continua realizando actividades laborales.

El Señor Dominico aseveró sentirse visto como improductivo *“no había pensado en eso pero yo creo que si todo mundo debe de pensar eso. Pues a lo mejor sí es cierto”*

El Señor José asegura no sentirse improductivo; sin embargo, se denota exacerbado por el hecho de pedir algún tipo de apoyo al DIF por las clases de guitarra, y no recibir respuesta. *“No yo creo q no por lo que les enseñó ya se dieron cuenta de que si trabajamos ya fuimos a tv Mexiquense cinco veces pero ya no me dan ganas de venir porque no tengo ningún apoyo y claro el DIF se para*

el cuello con nuestro trabajo y qué . Y hemos ido a tocar a varias partes. A Atlacomulco, por allá.”

Se encontró que los sujetos quienes desempeñan aun labores en el ámbito público, ya sean de esparcimiento, físicas, laborales o bien, que tienen aún algún tipo de obligación, se sienten productivos. Por su parte Don Dominico, quien no tiene obligación alguna, ni horarios fijos, ha llegado a pensar que los demás lo ven como improductivo o poco útil.

- **Lo que le gustaría hacer, lo que piensa hacer dentro de 2 años. Si tiene planes.**

Hay que resaltar que existe entre tres de los cinco sujetos de las historias de vida, una actitud pesimista en relación con su avenir. La Señora Loria dice encontrarse en depresión por la reciente muerte de su marido, por lo que afirma no tener planes

“No, ahorita no con lo de mi esposo todavía un me siento muy triste, apenas son siete meses, ya no hay un porqué hasta ahorita , por eso me vengo para no sentirme triste porque tendré dos meses que nomás quería dormir, y mis hijos me regañaban mamá no te duermas, me siento cansada, me levantaba me puesta hacer cosas arreglaba mi casa y a las 11 de las mañana me dormía, me levantaba a las dos a preparar la comida, comía y me volvía a acostar”

Igualmente, Doña Mariana dice no tener un plan, sino seguir con el ritmo de vida que tiene ahora. *“...porque pues ya que otra cosa, ya no podemos decir yo voy a poner este negocio porque de todas maneras aunque lo pusiera ya no importa, ya no está uno más e ya no tiene el mismo vigor que antes, ya con cualquier cosa se cansa uno, ya con cualquier cosa se fastidia uno y ya no es posible”*

Por su parte el Señor Dominico parece tampoco tener ningún tipo de plan, y sólo espera no tener alguna enfermedad grave, para poder estar más tiempo con su familia

“Solamente diosito sabe que pasaría de aquí a dos años, no sé lo que nos daría él o no sé, a lo mejor de aquí al año que viene a lo mejor alguna enfermedad pesada que no se levante uno que ya no más...como hay unos que ya nomás se andan por ahí arrastrando agarrándose y pues eso si no está bien, de aquí más adelante no sé qué nos vaya a tocar. Yo no quisiera que me pasara nada, yo quisiera que tuviera toda la vida así como estoy ahorita, con aquel gusto que tengo, que pues digo ya no puedo trabajar, pues tengo el gusto de estar con la familia.”

Contrario a esto la señora Hermelinda se muestra optimista con su futuro; *“ahorita lo que quisiera es conservar el ganado y seguir trabajando, salir de viaje y de vez en cuando con alguno de mis hijos, a mi hijo pues ya le he comentado varias veces que quiero ir al vaticano a ver a su santidad y pues hasta he pensado en vender uno de los terrenos para irme pero pues no se, ya será lo que dios quiera”*

José quiere seguir con sus rondallas y seguir adelante. También recalca que desea tener un apoyo como retribución a las clases de guitarra que imparte, y de hecho la pidió y aún la espera: *“dijeron que me lo iba a dar en dos meses, no hay nada no se mueve nada.”*

IV. CONCLUSIONES

En materia jurídica, ha habido más cambios a favor de los derechos de los adultos mayores; la segunda Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas en el 2002; así como el 25 de junio del mismo año se avala la Ley de las personas adultas mayores en nuestro país para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores. Por último, en el año 2008 se promulga en nuestro Estado la Ley del Adulto Mayor del Estado de México.

Es preciso señalar que no se incluye en ninguno de los planes de desarrollo Nacional o Estatal una educación con cultura de la vejez, la cual constituye un paso fundamental que brinda la posibilidad de un cambio profundo o de raíz; así

pues la ausencia de la enseñanza para la dignificación de las personas adultas mayores es un obstáculo que impide una verdadera modificación de la realidad.

En el Estado de México el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en conjunto con el DIF (Desarrollo Integral para la Familia) y el CAMGI (Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas) son las principales instituciones encargadas de proteger y atender a la población adulta mayor en conjunto con las 14 instituciones de atención privada registradas, las cuales son las únicas que brindan atención completa, que consiste en aseo, vestido, atención médica, comida, alojamiento, actividades recreativas, entre otras.

En el Estado de México aún no hay una instancia gubernamental exclusiva para la atención a este sector de la población, existe dentro del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar social el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor, creado en el 2008, y el cual, de acuerdo a la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, es el órgano encargado de cumplir con esta tarea, de manera que hay un representante de cada Secretaría que conforma este Comité. No existe pues, una entidad enfocada en sí a la senectud, lo cual deja en primera instancia una idea de la seriedad con la cual se toma este asunto.

Las tres principales instituciones encargadas de la población adulta mayor manejan 34 programas, destacando de entre ellos *70 y más*, *Pensión alimentaria* y *Casa del Adulto Mayor*, siendo estos los que tienen un gran alcance e influencia en el Estado de México.

Dichos programas tienen un alcance limitado, benefician un pequeño porcentaje de las personas de la población adulta mayor. En el caso de las ayudas del INAPAM en el Estado de México, se nos dijo que no había manera alguna de calcular el número de beneficiarios de las tarjetas con exactitud; puesto que muchos de los adultos mayores cuentan con tres o cuatro credenciales; pese a esto, se nos dijo que la cifra de credenciales otorgadas es aproximadamente de

890 mil³ de la cifra total de adultos mayores (101678) lo cual representa una cobertura del 87% del número de la senectud mexiquense (no se tienen cifras para ambos sexos); en cuanto a la tarjeta compromiso del CEMYBS, el número de beneficiados representan el 22% de la población total de personas mayores de 60

Se encontró una debilidad en la difusión de los actuales programas que al ser dirigidos a gente mayor, debe hacerse hincapié en la comunicación con los promotores para que directamente les llegue la información, así como promoverlos por radio y televisión. Por otra parte para que los ciudadanos tomen conciencia del respeto al adulto mayor, es necesario hacer uso de los medios de comunicación, y realizar campañas de concientización, sensibilización y de información sobre el tema; de esta manera podrían esperarse avances.

En relación a esto se asistió a la Casa del Adulto mayor en Toluca, donde se preguntó a las 15 adultas mayores que ahí se encontraban en el taller de tejido si conocían o contaban con los programas que el Gobierno maneja ; a lo que respondieron en su mayoría conocer sólo la credencial del INAPAM; una adulta mayor dijo conocer la pensión alimentaria, y dijo haber solicitado información en su centro, y la respuesta que obtuvo fue que si quería el apoyo era necesario ir a formarse desde las cinco de la mañana; y así mismo tendría que asistir a un mitin político para hacerse acreedora a él. Esta es una prueba del uso que por veces se les da a los programas sociales por parte de los partidos políticos.

Existe rechazo de los empleadores y empresarios, de la sociedad en general hacia la idea de un adulto laborando, pues les representa pérdidas y capacidades limitadas. Los programas que dan capacitación a los adultos mayores para que sean empleados, ni la bolsa de trabajo, tienen resultados esperados.

Se encontró también que el personal que opera en los cargos clave de los programas no se trata de personas especializadas. El ex delegado del INAPAM

³ Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el Estado de México, 19 de abril del 2010

cuenta con 10 años de experiencia en el puesto, sin embargo su formación es de contador público al igual, la jefa de la Coordinación de Tarjeta Compromiso para los Adultos Mayores en el CEMYBS quien es contadora.

La administración pública del país (y bien específicamente, la del Estado de México) tiene un serio problema en su conformación, ya que existe una cultura administrativa en la que la lealtad personal y a disciplina de grupo valen más que la eficacia o el apego institucional; por ello la mayoría de los funcionarios no están instruidos ni especializados en los puestos que llevan a cabo, ya que su reclutamiento ha sido resultado de sus vínculos partidistas o personales y no de sus méritos.

La perspectiva de género está completamente ausente en estos programas. En ninguno de ellos se habló de individualizar las ayudas; todos los beneficios, servicios y actividades son por igual para mujeres y hombres; es decir no hay diferencias en los programas, por tanto, no hay una preocupación por las distintas situaciones que viven los hombres y mujeres adultos mayores.

Inclusive en las estadísticas en muy repetidas ocasiones hacen falta las cifras e índices diferenciados, de hombres y mujeres, por ejemplo en las evaluaciones del CONEVAL que se consultaron no contenían en ningún aspecto al género. Si los programas implementados permanecen neutros a las diferencias entre sexos que existen en nuestra sociedad, no asumen la perspectiva de género como elemento fundamental.

Entre las limitantes que encuentran los dirigentes entrevistados del INAPAM, CEMYBS y el DIFEM se mencionó a la falta de recursos; y las medidas para mejorarlos eran siempre más presupuesto y mayor participación de la iniciativa privada.

Es evidente que los gobiernos de las tres instancias federal, estatal y municipal en el Estado de México han dirigido pocos recursos (económicos, humanos y materiales), a pesar de la situación crítica en la que se encuentra la población

adulta mayor que crece cada vez más, al igual que sus demandas.

Se reflejó que indiscutiblemente las autoridades tanto como sus instituciones están conscientes del acelerado envejecimiento poblacional; pese a esto los programas y ayudas más promovidas y consideradas las más importantes son asistenciales, por lo cual no generan cambios a largo plazo.

Para tener una sociedad que comprenda y entienda la vejez; es necesario no sólo educar a los actuales ancianos y sus cuidadores para que conozcan la etapa en que viven, sino también a la sociedad en general, familias, niños y adultos quienes seremos tarde o temprano los viejos de nuestro país.

Por el bien, no sólo de los de las personas en esta etapa de la vida, sino de toda la sociedad y del Estado, es preciso formular políticas para la gente adulta mayor que incluya programas bien planeados, y que tengan continuidad para que en el futuro no nos encontremos con un problema igualmente grande como el número de adultas y adultos mayores que vivirán.

Respecto a las cinco historias de vida realizadas a adultos mayores mexiquenses destaca lo siguiente:

Todos los sujetos provienen de una familia numerosa, las mujeres contrajeron nupcias a edades tempranas y tienen todos una visión de familia tradicional, dando lugar a padre, madre e hijos.

En cuanto al apoyo familiar se encontró que a pesar de los cambios sociales que han afectado los patrones de formación de la familia, ésta continúa siendo la principal proveedora de apoyo para los ancianos. La persona que no percibe ayuda de su familia es por tanto más vulnerable, y más dependiente.

Se observó que hay una notable participación de las mujeres en el apoyo familiar. Hay que resaltar que este apoyo familiar no sólo se dio entre hijas y padres, sino también entre nuera y suegros, así como de las adultas mayores hacia nietos.

También se observó que algunos de los hijos dejaron de brindar apoyo a sus padres al momento de independizarse o formar otra familia. Ocasionalmente, el apoyo que la familia les brinda puede estar condicionado.

La edad es un criterio de organización social, lo cual significa que la sociedad asigna, a los diferentes estatus de edad, funciones distintas que implican roles, normas y expectativas más o menos definidas (López,1998) en este caso, el rol de la abuela cuidadora.

Existe una opinión dividida en cuanto a la responsabilidad de los hijos en el cuidado de sus padres, ya que algunos adultos mayores lo ven como una manera de retribuir los sacrificios que se tuvieron para sacarlos adelante y otros creen lo contrario, pues piensan que los hijos tienen sus propias obligaciones y sus gastos. El significado de esta responsabilidad no está ligado a la palabra *obligación*, así pues éste compromiso queda como más relacionado con la buena voluntad de los hijos.

Las cinco personas expresan cambios negativos en su salud, la cual opinan se ha deteriorado, aceptando un estado de decadencia, a pesar de que no han sufrido de enfermedades graves, a excepción de uno de los casos.

Más que programas dirigidos a la atención de enfermedades, hay que resaltar la necesidad de promover aquellos programas de prevención, que además de aumentar la calidad de vida de la vejez, reducirían significativamente los costos de los servicios de atención sanitaria como consultas y tratamientos

Existe una clara falta de difusión de los programas, incluso para las personas que asisten a la Casa del Adulto Mayor, quienes desconocen los programas que hay. Es necesario que no sólo se dé información acerca de los beneficios a los adultos mayores, sino también a aquellos trabajadores que se encuentren a cargo de talleres o actividades para la senectud, así como a los familiares.

La necesidad de trasladarse para recibir los beneficios representa un gasto y un esfuerzo extra para los beneficiarios. Es necesario tomar en cuenta las distintas

necesidades de cada adulto para que aquellos que no pueden trasladarse tengan aun así la posibilidad de obtener las ayudas

En cuanto al grado de satisfacción de las ayudas, los cinco sujetos los calificaron como insuficientes, pues tienen expectativas de recibir otros apoyos. Se mencionaron además como exigencias un servicio efectivo de salud, y ayuda para conseguir un trabajo remunerado.

En su totalidad los entrevistados consideran importantes los apoyos, pues aseguran ya no tienen las mismas capacidades de antes y les hacen falta recursos de distintos tipos.

Ninguno de los y las entrevistadas cuenta actualmente con un empleo formal. Aun así, se desempeñan en diversas actividades que les traen remuneración, tales como comerciante, empleada doméstica y costurera, y la agricultura.

Ninguno finalizó sus estudios o carrera profesional e incluso un hombre y una mujer son analfabetas. Las tres personas restantes finalizaron sus estudios de primaria.

Se pudo observar que la totalidad de las personas entrevistadas desean emplear su tiempo en actividades diversas tales como caminar, frecuentar a la familia, y clases de guitarra, etcétera; muestra de ello es que las cinco personas de las historias de vida descansan solamente en la noche a la hora de dormir, de hecho; dos de ellos tienen un concepto negativo del descanso. Esto puede ser debido a que se asocia al descanso falta de actividad o sedentarismo con la muerte. Las personas más adaptadas y que sobreviven más años en mejor estado, son aquellas que realizan más actividad.

Por otra parte se dice que lo más importante de esta actividad es estar socialmente involucrado y el sentido que el sujeto da a la actividad y no la actividad por sí misma (Lemon, 1972) *no es importante la cantidad de interacciones que mantenga si no su significación.*

Las actividades sociales ofrecen innumerables beneficios tanto físicos como psicológicos y sociales. Los programas de actividades recreativas cobran importancia en la vida social de los adultos mayores, estimulando la frecuencia de reuniones con amigos y compañeros y creando lazos de amistad. Por su parte aquellos que no son beneficiarios de los programas de recreación muestran dificultad para frecuentar amistades.

Por otra parte se encontró que en cuanto a la edad para considerarse adulto mayor no es parámetro único, sino que además de esta se consideran otros aspectos como el comenzar a recibir apoyos o simplemente el cansancio. Así mismo hay que destacar que la autopercepción está influenciada además por la valoración que la sociedad hace del individuo, el autor López(1998) señala *“un viejo es lo que la sociedad dice que es un viejo”*.

Se transmite un sentimiento de impotencia, de desear hacer más de lo que ahora hacen, o lo que se acostumbraba hacer, pero han resentido el cansancio y cambios físicos que conlleva la edad.

Se encontró que cuatro de los sujetos quienes desempeñan aún labores en el ámbito público, ya sean de esparcimiento, físicas, laborales o bien, que tienen algún tipo de obligación, se sienten productivos. Por su parte don Dominico, quien no tiene obligación alguna u horarios fijos, ha llegado a creer que los demás lo ven como improductivo o poco útil y piensa que esto puede ser cierto.

El anciano de sexo masculino al no prepararse para ocupar su tiempo libre de jubilado, sufre mayor depresión que las mujeres, sin embargo éstas tienden a reprimirse menos para expresar su depresión y desesperanza (Oliva,1993)

El hombre tiene que salir a trabajar, y cuando llega su jubilación sus tareas asignadas se han terminado. En cambio la mujer puede seguir con sus obligaciones, que han sido establecidas en el espacio privado. Por ello Beauvoir (1989) enuncia que cuando el hombre ha perdido sus funciones públicas, se

vuelve completamente inútil; la mujer, al menos, conserva la dirección de la casa y es necesaria a su marido, en tanto que éste sólo es inoportuno.

Tres de las personas entrevistadas tiene una actitud pesimista en relación a su porvenir y no tiene plan alguno. Las dos personas restantes muestran interés por continuar con sus actividades actuales.

La importancia de una perspectiva de género en los programas y apoyos gubernamentales, radica en que el género incide en los más importantes acontecimientos que marcan la existencia en el envejecimiento, como el desarrollo, el trabajo, la jubilación, las relaciones que tienen y hasta la percepción de sí mismos y sí mismas. Así pues al hacer el presente estudio no se puede dejar de un lado al género; siendo que esta principal división humana crea diferencias de muchos tipos en la vejez.

Las mujeres son más dependientes económicamente. En los tres casos de adultas mayores se pudo observar que son dependientes ya sea de la pensión de su esposo o de las ayudas de sus hijos.

El sistema patriarcal en el que vivimos produce desigualdades de todo tipo para las mujeres; asunto que se va agudizando con la edad. La mujer al encasillarse en las imágenes y simbolismos del deber ser de una mujer en una sociedad inmersa en el sistema sexo-género, se convierte en un ser-para-el otro; por lo que al llegar a la edad adulta ésta tampoco cuenta con las mismas posibilidades de desarrollo que un hombre, pues se ha pasado preocupada por sus hijos, esposo, familia, y no por ellas mismas y su futuro

Puesto que hay mayores precariedades en la vida de la mujer adulta anciana, y siendo el Estado el responsable de brindar las condiciones para un desarrollo adecuado de la vejez; los programas gubernamentales dirigidos a la tercera edad, deben contener indisolublemente la perspectiva de género.

Los roles que a esta generación de mujeres les tocó vivir, las confinó al trabajo en el contexto privado limitándolas de la fuerza laboral remunerada; no obstante, al

verse en la necesidad de ganar dinero en el caso de doña Mariana por la separación de su esposo, y en el de la señora Loria por la muerte de su esposo, se vieron en la necesidad de buscar empleo como vendedora, empleada doméstica y costurera.

Se pudo observar que por parte de las familias se espera un rol de cuidadoras en las adultas mayores, quienes se ven hasta cierto punto obligadas al cuidado de sus nietos.

Por otra parte los varones entrevistados dijeron no tener obligaciones, lo cual podría causar depresión, ya que los hombres no tienen tareas asignadas a esta edad, por tanto han perdido un rol en la vida pública, mientras que la abuela sigue siendo objeto de labores que se desarrollan en el ámbito familiar de cuidados y tareas del hogar. Y no sólo eso, los hombres al llegar a la edad adulta pierden su bienestar dado que no están identificados con la vida familiar.

Educar a los adultos mayores en tareas que han sido asignadas exclusivamente para las mujeres, podría ser una opción para que al encontrarse desvinculados del trabajo público tengan otras ocupaciones en el contexto privado y que les hagan sentir satisfacción personal.

4.1 Aportes de la investigación

Por medio de las entrevistas que se realizaron a las autoridades de las instituciones y las historias de vida efectuada, a su vez de la información acopiada referente a los programas sociales para la ancianidad mexiquense, se pueden resaltar algunos aportes de la presente tesis.

Es una contribución el brindar un panorama preciso acerca de las políticas públicas dirigidas a los mayores en el Estado de México durante el periodo del 2007 al 2010, pues posteriormente podrían retomarse y compararse, al igual que evaluarse; siendo la presente investigación una imagen de lo que aconteció

referente a la problemática de la ancianidad mexiquense, los programas existentes y legislación en este periodo en particular.

El testimonio por parte de las autoridades del INAPAM, CEMYBS Y CAAMGI sobre el funcionamiento de las propias instituciones, representa un aporte ya que por medio de éste se tiene la posibilidad de identificar cuáles son las fortalezas y las debilidades de los principales programas que se manejan para mejorarlos, modificarlos, o suprimirlos.

Por otro lado, otra contribución de este trabajo es que por medio de las entrevistas a los dirigentes se pudieron reconocer, la preparación de las autoridades, su conocimiento de la problemática, así como su involucramiento y el compromiso de cada uno.

Así mismo, el presente estudio nos brinda la posibilidad de reconocer por medio de la opinión directa de las autoridades frente a los programas, cuáles son las principales necesidades y retos que tienen las instituciones encargadas de la población adulta mayor en el Estado de México.

Una de las aportaciones que se consideran más relevantes en la presente investigación, es que se centró en conocer la problemática de los adultos mayores del a través de la propia voz de los ancianos, dándoles un espacio para expresar sus sentires e inquietudes.

De la misma manera, a través de las historias de vida es posible conocer la autopercepción de un grupo de adultos mayores mexiquenses sobre su vivencia, su vejez , sus aspiraciones y su futuro; de la misma manera que su opinión sobre los programas gubernamentales existentes.

Este acercamiento de las vivencias y significaciones del grupo de personas adultas mayores mexiquenses, se enmarcó en la realidad de desigualdad de géneros y de las relaciones de poder, por lo cual esta investigación aporta una visión de los fenómenos que rodean a la ancianidad con perspectiva de género. Gracias a ello se pudo observar la influencia que tiene en su educación,

desarrollo, y actualmente en la vejez, la educación machista y el cómo las antiguas costumbres más tradicionalistas y arraigadas al sistema sexo-género fueron más violentas y acatadas sin cuestionarse en estas generaciones.

4.2 Sugerencias

El Estado de México carece de una institución Estatal dirigida a los adultos mayores, y no que forme parte del Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social, pues la problemática amerita que se cree una instancia exclusivamente para el grupo de la senectud mexiquense.

Es imperativo que el personal que se encuentra en los cargos clave de los programas sea gente especializada en la problemática, y que por otro lado se estimule a la formación de geriatras y gerontólogos.

Es necesario señalar que se encontró paupérrima la difusión de los actuales programas, ya que, al ser dirigidos a gente mayor, debe hacerse hincapié en la comunicación con los promotores para que directamente les llegue la información, así como promoverlos por radio y televisión.

Por otra parte para que los ciudadanos tomen conciencia del respeto al adulto mayor, es necesario hacer uso de los medios de comunicación, y realizar campañas de concientización, sensibilización y de información sobre el tema; de esta manera podrían esperarse avances reales, haciendo permear en la sociedad la cultura de la vejez.

Estimular la intervención activa, así como la participación comprometida de todos los actores sociales, sector privado, sociedad civil y gobierno en conjunto; como también la ayuda y el asesoramiento gerontológico en forma permanente.

La vejez afecta de manera diferencial a hombres y mujeres, por ello es incomprensible la total ausencia de perspectiva de género en los programas y

políticas e incluso en las estadísticas. Es fundamental que se implemente para poder comprender las realidades tan diversas de hombres y mujeres de este sector de la población.

El alcance de los programas son limitados, por ello las políticas deben ser integrales. Los programas con mayor alcance son asistenciales, y es necesario desarrollar aquellos a donde exista la participación de la sociedad en general

Fue posible darse cuenta de la instrumentalización de los adultos mayores en épocas electorales, falta grave en la que se incurre por parte del gobierno y partidos políticos en el Estado de México. El condicionar los programas para fines políticos desvirtúa totalmente la función de los programas y del mismo gobierno en sí, por lo cual es imperante que se sancione a quienes infrinjan este tipo de actos y evitar que se sigan cometiendo.

La participación de los adultos mayores mexiquenses en el monitoreo y evaluación de los programas es un paso fundamental para empoderar a los beneficiarios y hacerlos parte de una gestión correcta y transparente de los mismos, dándole cabida a la posibilidad de modificaciones o incluso de suprimirlos.

Por último, queda pendiente la discusión sobre la generación de un entorno económico favorable para la adultez, la creación de oportunidades de desarrollo social y humano; la certeza económica a los sistemas de pensiones, así como crear políticas públicas encaminadas a adquirir el bienestar social y la autonomía

Bibliografía

Alba, V (1992) Historia Social de la Vejez. Barcelona: Editorial Laertes.

Ander-Egg E,(1995) Técnicas de investigación social. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Arango, L G., León M., Viveros M. (compiladoras) (1995), Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Colombia: Tercer Mundo Editores. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/2/01PREL01.pdf>

Arber, S y Ginn, J (1995), Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico. España, Madrid, Narcea

Bazo,M.T. (1999), Envejecimiento y Sociedad: Una perspectiva Internacional. Madrid: Médica Panamericana.

Bobbio, N (1997) De Senectude. Madrid: Taurus.

CEMyBS (2010), Personas de la Tercera Edad. Disponible en:<http://www.edomex.gob.mx/cemybs> (consultado el 9 de junio 2010)

CEPAL (2006), Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez, CEPAL.

CNDH (2003), Programa y guía de aplicación. Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/difusion/padultma/guia.pdf> (consultado el 10 de junio 2011)

COESPO (2006), Adultos Mayores. Mortalidad y Morbilidad en el Valle de Toluca 1980-2030, México: Coespo.

CONAPO(2005), El envejecimiento de la población en México. México: CONAPO Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/enveje2005/enveje02.pdf> (consultado el 13 de mayo 2010)

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), en el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 , disponible en:

WWW.CONEVAL.GOB.MX/.../RESOURCE/...DESEMPENO/.../SEDESOL/SEDES.

Consejo Estatal de Población del Estado de México (2006), Adultos Mayores. Mortalidad y Morbilidad en el Valle de Toluca 1980-2030. México: COESPO

Cumming E. and Henry W., Growing Old: The Process of Disengagement. Basic Books, New York, 1961. (Reprint: Arno, New York, 1979, ISBN 0405 118147.)

De Beauvoir, S.(1989), El segundo sexo. México : Alianza Editorial

DIFEM (2010), Adultos mayores y grupos indígenas, disponible en: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/difem/acercadeldifem270707/antecedentes>, (consultado el 26 de mayo 2010)

Estenoz (2007), Indicadores sociales para el Estado de México, disponible en: seduv.edomexico.gob.mx/docs/observa/monitoreo_3.pdf (Consultado el 23 mayo de 2010)

Fernández, H. (2005), Teorías sobre el envejecimiento. Etapas de la edad senil. Revista digital “investigación y educación”, septiembre, n° 20, vol3, . Andalucía, España. Disponible en http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_revistaense/archivos/N_20_2005/envejece.pdf

Fuentes/CEIDAS (2010), México: un país violento con sus viejos. Consultado 29 de junio de 2010 de <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=167718>

García, R (2006), Los derechos y los años: Otro modo de pensar y hacer política en Latinoamérica: adultos mayores. México: Plaza y Valdés.

Gayle, R(1975) "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo"
Consultado 17 mayo 2010 en
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>

Gomariz, E (1992) Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas.
Periodización y perspectivas. En ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

González, J., Hernández, Z. (2003, mayo). Paradigmas Emergentes Y Métodos De
Investigación en el Campo de la Orientación. Consultado el 10 de octubre de
2005 de [http . w w w . g e o c i t i e s . c o m /
s e m i n a r i o y t r a b a j o d e g r a d o / Z u l a y 2 . h t m l](http://www.geocities.com/seminarioytrabajo/degado/Zulay2.html)

Hawkesworth, Mary. (1999) Confundir el género (Counfunding gender) en Debate
feminista. Año 10, vol. 20, octubre 1999. México: Metis.

Huenchuan S, (2000) Conceptos de vejez y enfoques de envejecimiento. CEPAL.
Disponible en <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/13237/PP2.pdf>

Huenchuan S, y Rodríguez L (2010) Envejecimiento y derechos humanos:
situación y perspectivas de protección. Santiago de Chile: CEPAL.

Ibáñez, J (1986) Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social.
Madrid: Ed. Siglo XXI

INAPAM (2010), Instituto Nacional de las Personas Adultas mayores, disponible
en: <http://www.inapam.gob.mx/>, (Consultado el 9 de junio de 2010)

INEGI (2005), Los adultos mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del
siglo XXI. México: INEGI, disponible en
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf

INEGI (2010), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en
<http://WWW.inegi.org.mx/>, (Consultado el 2 diciembre 2011)

Katz, S (1983) Studies of illness in the aged: The index of ADL, a standardized measure of biological and psychosocial function,". Journal of the American Medical Association, N° 185, 1983

Laforest, J. (1991) Introducción a la Gerontología. El arte de envejecer, Barcelona: Erder.

Lagarde, M(1997) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: Horas y horas.

Lamas, M. (1996), El género: La construcción cultural de la diferencia sexual, Porrúa: México.

Lansing, A. I. (1959). General biology of senescence. En J. E. Birren (Ed.), Handbook of aging and the individual, Chicago: Chicago University Press pp. 119-135

Lemon, B., Bengtson, V., & Peterson, J., (1972) An exploration of the activity theory of aging: Activity types and life satisfaction among in-movers to a retirement community. Journal of Gerontology, 27, pp. 511-523.

López, S y Ozabal, U (1998), Sexualidad en la vejez. Madrid: Ed. Pirámide

Mishara, B y Riedel, R (1986), El proceso de envejecimiento. Madrid: Morata.

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) disponible en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf> (Consultado 8 de mayo de 2010)

Pujadas, J (1992) El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Madrid: CIS.

Ramos, C (1991) El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple; en: El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Redondo, (1990) Ancianidad y pobreza, una investigación en sectores populares urbanos. Buenos Aires: Humanitas.

Reyes L, (2011) Vejez en contextos indígenas y pobreza extrema en Chiapas. Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades Vol. 1 Núm.2, pp. 112-135.

Rizo A, (2007) Tercera Edad: Diferentes percepciones y necesidad de relaciones basadas en una nueva Ética Social. KAIROS. Revista de Temas Sociales. Año 11. N° 20.

Robles, S...[et al.] (2006), Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico. México: Plaza y Valdés.

Rose, A. (1965). "The subculture of aging: a framework for research in social gerontology", citado en Mishara, B. Y Rildel R. (1986). El proceso de envejecimiento. Madrid: Morata

Ruiz B, Barring P. (2002) "Lineamientos metodológicos para la incorporación del enfoque de género en el seguimiento y evaluación de proyectos" disponible en <http://preval.org/es/content/lineamientos-metodol%C3%B3gicos-para-la-incorporaci%C3%B3n-del-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-el-seguimiento-y-e>, (Consultado 20 septiembre de 2010),

Salgado, N; Wong, R. (2009), Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Salud pública Méx, Cuernavaca. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000011&lng=pt&nrm=iso (Consultado 2 noviembre de 2010).

SEDESOL, 2005, Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 29 junio del 2010 de http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/subse_discriminacion.htm#alles

Scott, J (1986) Gender: A useful category of historical analysis. *American Historical Review*, n. 91, pp. 1053-1075.

Valles, M (1997) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis

Valdés, A (2008) *Teorías psicológicas y sociales del envejecimiento*. Chile: Universidad Central de Chile.

Vélez, G. (2002), *Género, subjetividad y poder. Participación política de las mujeres. El caso del Gobierno del Estado de México. Cuadernos de Investigación*. Toluca: UAEMEX.

Vélez, G. (2006), *Género y ciudadanía. Las mujeres e el proceso de construcción de la ciudadanía. Espacios Públicos*, febrero, n°017, Toluca, México: UAEM,.

Villamil, O (2003), *Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad*, *Umbral Científico*, núm. 2, junio, 2003, p. 0, Colombia, Universidad Manuela Beltrán.

Zetina, L. (1999), *Conceptualización del proceso de envejecimiento. Papeles de población*, enero-marzo, n°019, , Toluca, México: UAEM.

Zumbado, C. (2003), *Género y políticas de desarrollo: la brecha entre el decir y el hacer*. Tesis doctoral. Departamento de Ciencia Política y Derecho. Universidad Autónoma de Barcelona

Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores (2009), disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf> (consultado 29 de septiembre de 2010)

Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores (2010), disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf> (consultado 10 de agosto de 2010)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2010) disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (Consultado 20 septiembre de 2010).

Ley Federal para Eliminar y Prevenir la Discriminación (2010), disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/doc/262.doc> - (consultado 8 junio de 2011)

Ley del Adulto Mayor del Estado de México (2008), disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/legislacionestatal/..%5Clegislacionestatal%5CTextos%5CEstadoDeMexico%5C62524001.doc> (consultado 8 de junio 2011)

Entrevistas:

Entrevista con Armando Becerril, ex delegado estatal del INAPAM en el Estado de México, 19 de abril del 2010.

Entrevista con Ana Muñiz, Coordinadora del programa de la tarjeta compromiso para adultos mayores, el día 14 de abril del 2010.

Apéndice metodológico

El método que se utilizará en la presente investigación será en base al paradigma cualitativo. A pesar de que no hay una definición única de los métodos cualitativos, y como bien lo señala Valles (1997) "...sus enfoques y objetivos son tan diversos entre sí como los de la antropología, la sociología, la ciencia política, la administración, las comunicaciones, la educación o la atención sanitaria", es el camino más conveniente en este trabajo, puesto que siendo un tema social requiere de una interpretación de la situación o estado desde el punto de vista de las personas involucradas, en este caso la población adulta mayor, de manera que facilita la realización de la hipótesis.

Así pues, acorde con la naturaleza de esta investigación es pertinente resaltar la siguiente definición de los métodos cualitativos :

"Consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe" (González y Hernández, 2003).

2. Las técnicas

Las técnicas de las cuales se harán uso con los fines de completar esta tesis, son las siguientes:

a) Entrevista

La entrevista es definida por Ander Egg(1995)como:

una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca. Como técnica de recolección va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre, en ambos casos se

recurre a una guía que puede ser un formulario o esquema de cuestiones que han de orientar la conversación.

Para indagar y conocer los programas y ayudas que las 3 instancias gubernamentales en coordinación con sus Instituciones ofrecen en beneficio de la ancianidad mexiquense, esta técnica fue considerada la más adecuada, puesto que permite ampliar el conocimiento de estos servicios con información proveniente de una fuente cercana al funcionamiento y ejecución de éstos.

Para ello, se partirá de una guía de tópicos y una serie de preguntas establecidas con anterioridad, por lo cual nuestra entrevista corresponde a la modalidad de entrevista semiestructurada, puesto que se contemplan los objetivos en forma organizada, y se realizan tanto preguntas abiertas como preguntas cerradas.

(Bonilla, y Pardo, 1997) en (Villamil, 2003).

La entrevista se aplicará a 3 autoridades; uno del INAPAM, uno del CEMYBS y uno del DIFEM que se desempeñen dirigiendo áreas destinadas a la vejez y particularmente que sean encargadas de programas y servicios para la población adulta mayor.

b) Historia de vida

Es un relato biográfico obtenido por el investigador mediante entrevistas, en la que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona, tanto a nivel de acontecimientos como de valoraciones que dicha persona hace de su existencia(Pujadas,1992)

A través de la historia de vida se pretende conocer por medio de la voz de los y las adultas mayores cuáles son sus necesidades y sus sentires, conocer su autopercepción así como determinar, de acuerdo a los objetivos, en qué consiste el beneficio que los apoyos gubernamentales brindan a la calidad de vida de la

gente mayor. Es por medio de los relatos que obtendremos no sólo información sino también apreciaciones de los y las ancianas mexiquenses acerca de sus vidas.

Los relatos de vida se obtendrán de 5 personas adultas mayores habitantes del Estado de México; 3 mujeres y 2 hombres quienes fueron elegidos por ser parte del sector adulto mayor beneficiario de los programas o que se encuentre en trámite para obtenerlos. El número de adultos mayores se eligió debido

Población y muestra

La población adulta mayor del Estado de México según el Consejo Nacional de Población (2010) 1,137,647 personas de más de 60 años de edad, de las cuales 616,370 son mujeres y 521,277 son hombres

Para efectos de la hipótesis, se recolectarán las historias de vida de 5 personas adultas mayores, mayores de 60 años de edad; 2 hombres y 3 mujeres; de acuerdo a los siguientes criterios, habitantes del Estado de México, en la Casa del Adulto Mayor, ubicado en la ciudad de Toluca puesto que son muestras de los lugares donde se concentran los programas y /o políticas dirigidas a este sector de la población.

Por otra parte las entrevistas realizadas a las autoridades del INAPAM, del CEMYBS y del DIFEM, serán llevadas a cabo en las respectivas oficinas de cada uno de los institutos y se aplicarán una por cada dirigente.

3. Temporalidad

La aplicación de cada uno de los pasos anteriormente se dará del año 2007 al 2010, en vista de realizar una investigación coherente de las presentes políticas gubernamentales hacia los adultos mayores durante la actual administración del gobierno Estatal.

4. Espacio

Las entrevistas dirigidas a las autoridades del INAPAM, CEMYBS y DIFEM se llevarán a cabo en las respectivas oficinas de cada institución, en las siguientes direcciones:

INAPAM. Portal Madero Núm. 216 Edificio Monroy Desp. 104-B en la Colonia Centro en Toluca, Estado de México.

CEMYBS. Paseo Tollocan Número 304, Colonia Altamirano.

DIFEM. Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Grupos Indígenas, ubicada en Benito Juárez Número 415 en la Colonia Santa Bárbara en Toluca, Estado de México

Las historias de vida se recolectarán en la ciudad de Toluca ; se asistirá a la Casa del Adulto Mayor, ubicada en Bravo Norte No. 404, en la Colonia Centro de Toluca, Estado de México.

5. Proceso de sistematización de la Información

Para explorar la información existente sobre los programas para la población adulta mayor en el Estado de México, las entrevistas realizadas a las autoridades del INAPAM, CEMYBS y CAMGI se desarrollarán bajo las categorías, y con las interrogantes específicas que se requirieron para recolectar la información, al igual que la guía de tópicos realizada para la historia de vida aplicada a los adultos mayores y que se presentan en los anexos 1 y 2.

ANEXOS

Anexo 1

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: POBLACIÓN ADULTA MAYOR: PROGRAMAS Y APOYOS GUBERNAMENTALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

1. POBLACIÓN DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO

La entrevista al ser una técnica cualitativa que implica la interacción cara a cara para la obtención de conocimientos de un tema en específico, es la requerida para obtener la información precisa de los programas gubernamentales dirigidos a la población adulta mayor en el Estado de México. Ésta será aplicada a las autoridades encargadas de dirigirlos, esperando conseguir un conocimiento más claro y específico acerca del programa.

2. GUÍA DE TÓPICOS DE LA ENTREVISTA

I. Característica del programa

II. Beneficiarios del programa

III. Efectividad y eficiencia del programa

I. Características del programa

1. ¿Podría decir cuál es el cargo que ocupa usted y cuál es el programa que usted dirige?
2. ¿De qué organismo gubernamental depende este programa?
3. ¿Cuál o cuáles son los medios de difusión que utilizan para dar a conocer el programa?
4. ¿Qué tipo de actividades se imparten y qué horarios de atención tienen?
5. ¿Cuál es el objetivo del programa?

II. Sobre los beneficiarios del programa

6. ¿Qué requisitos para ser beneficiario de este programa se solicitan?
7. ¿De qué lugares provienen los adultos mayores? Hay un cupo límite por personas mayores de un mismo municipio?
8. ¿Qué actividades se dirigen a hombres y mujeres?

9. ¿Los beneficiarios acuden regularmente?
10. ¿Quiénes acuden pueden hacer de manera indefinida?
11. ¿Son recibidos a las actividades las y los ancianos cuando presentan
14. ¿Desde cuándo se puso en marcha y cuáles son los lugares donde llevan a cabo las actividades?
15. ¿Cuáles son las limitantes del programa?
16. ¿Bajo su punto de vista qué tan bueno es el programa?
17. ¿Cómo podría mejorarse?

Anexo 2

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: POBLACIÓN ADULTA MAYOR: PROGRAMAS Y APOYOS GUBERNAMENTALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Historia de vida

I. Vida familiar

1. Cuente sobre su infancia y juventud (Dónde nació, familia, ocupación de los padres, si se casó o tuvo hijos)
2. ¿Algún miembro de su familia lo apoya ya sea económicamente o de otra manera? ¿Quiénes y de qué manera lo apoyan?
3. ¿Cada cuando lo visita familia o amigos que lo ayudan?
4. ¿Cree que es responsabilidad de los hijos ocuparse de sus padres en edad avanzada? ¿Quién cree que debería tener más responsabilidad en el cuidado de usted y por qué?
5. ¿Ha sufrido enfermedades recientemente? ¿cuáles?
6. ¿Practica alguna religión?

II. Apoyo institucional

2. ¿Conoce los programas que del gobierno estatal? ¿Cuáles? ¿Cómo se enteró que existían?
3. ¿Cómo se llama el programa del que usted es beneficiario? ¿En qué consiste el apoyo que recibe? ¿Cada cuándo lo recibe? ¿En qué lugar le entregan ese apoyo?
4. ¿Qué opina de lo que recibe? ¿le gustaría recibir más u otro tipo de ayuda?
5. ¿Qué tanto le ayudan a usted esos apoyos? ¿ Considera que es importante que existan? ¿Por qué?
6. ¿Usted ahorró para su vida como adulto/a mayor? ¿Por qué?

III. Tiempo de ocupación y tiempo libre

7. ¿A qué se dedica, a qué se dedicaba?
8. ¿Qué grado de estudios tiene?
9. ¿Tiene actividades obligatorias? ¿Cuáles?
10. ¿Qué actividades realiza en su tiempo libre? ¿por qué las realiza, tiempo que dedica a rezar?
11. Tiempo que dedica al descanso
12. Espacios donde se llevan a cabo las actividades de tiempo libre
13. Frecuencia de reuniones con amigos o compañeros

IV. Ser adulta mayor: cambios, sentires, expectativas y deseos

14. ¿Desde cuándo se considera persona adulta mayor?
15. ¿Cómo se siente al respecto? ¿Cómo vive su vejez?
16. ¿Siente que la sociedad le ve como improductivo o poco útil? ¿Ha llegado a pensar que es cierto?
17. ¿Qué le gustaría hacer? ¿Qué piensa hacer dentro de 2 años? ¿Tiene algún plan?

ENTREVISTA

En un viaje realizado a Francia con fines diferentes de la presente investigación se presentó la oportunidad de aplicar una breve entrevista al señor André Jacquier, adulto mayor francés, médico cirujano retirado quien cuenta con 87 años de edad y reside actualmente en la región de Bretagne, en la ciudad de Lorient. La entrevista se llevó a cabo en su hogar, ubicado en 30 rue de Keilin, el día jueves 6 de agosto de 2009.

Buenas tardes señor, muchas gracias por darme un poco de su tiempo. Me gustaría saber cómo es su forma actual de vivir, qué hace, que me platique qué le gusta o qué no le gusta...

Estoy muy ocupado, no puedo hacer todo lo que quisiera, sobre todo poner orden en mi habitación, pero puedo hacer un poco de música porque tengo un piano al cual le puse pedales como un órgano y puedo preparar las misas y entierros que toco en la iglesia, cada semana. Puedo igualmente cantar en el coro de los Vientos del Mar de Larmor con gente de todas partes y encuentro también tiempo para pintar sobre todo retratos.

Pienso que vivo bien mi jubilación, solo me arrepiento de que mi mujer ya no este aquí, porque nos amábamos realmente. Tuvo un cáncer, el tratamiento lastimó su corazón, le dió un infarto, la curaron dilatando sus vasos con un stent, y al día siguiente, por culpa de la heparina que le impedía a la sangre coagular, le dio una hemorragia cerebral por ruptura de aneurisma y murió muy rápidamente. Fuimos a verla, y la enfermera divagaba un poco, sólo hablaba de que el caso era serio, y regresé con la ambulancia que transportaba su cuerpo...eso ya hace 15 años ahora pero siento que pasó ayer. Un día después, era la misa y me decía a mi mismo, « si no voy a la misa, voy a hundirme » y es raro porque bajando las escaleras para entrar, me encontré al médico que curó a mi mujer que también tocaba órgano, y me dijo que iba a tocar pedazos que se había aprendido, y

teníamos la impresión de que mi mujer estaba adentro de la iglesia. Mi hija estaba con nosotros y también tenía esta impresión, que estaba adelante como siempre. Bueno, he ahí, eso es lo que yo podría decir.

Usted me decía que forma parte del coro ¿Cómo se le ocurrió la idea de meterse al grupo coral y cómo se inscribió?

En general, escuchamos a los demás cantar en la iglesia y luego le preguntamos a la jefa si podemos entrar, y nos hace cantar una pieza solo para saber si su voz es alta o mediana o baja. Y luego solo hacemos ensayos, compramos un traje bonito para los conciertos, y ya, cantamos entre amigos.

Ok señor Jacquier, por otra parte me gustaría saber... ¿está usted contento con lo que recibe del gobierno ?

Si, la jubilación es jubilación por distribución y no por capitalización como en los Estados Unidos de América. Dimos dinero cada año para «inflar» la jubilación, y ahora que terminé el trabajo, recibo las cotizaciones de los demás. Entonces cuando la gente se vuelve muy vieja, es feo para el pueblo porque tienen que pagar y pagar... pero así es. Hay gente que no disfruta de su jubilación, que se muere demasiado rápido. Entonces cuando se puede vivir mucho, como yo (87años), es una bendición.

Claro. Entonces señor Jacquier diríamos que usted disfruta su vida cotidiana...

Sí, duermo dos veces al día, y me di cuenta de que duermo la mitad de mi tiempo ahora: en la noche y después de comer en el medio día. Como bien en general, no como biológico, sino « higiénico » como puedo. Como sin sal en general por mi tensión, intento variar, como mucho pescado y casi nunca carne, menos cuando voy a casa de mi hijo, y es muy bueno (risas). Frutas y legumbres, por supuesto. Mi empleada, que viene 4 horas por semana, quien era empleada de mi mujer antes, me prepara sopas.

También camino diario para comprar mi comida al mercado o material para la pintura, a veces muy lejos, y también paso al cementerio para ver la tumba de mi mujer y cuidar las flores. Camino como dos o tres horas, no tanto diario, sino salgo diario, al parquecito al lado de mi departamento o a un jardín más grande.

Muchas gracias por su tiempo señor Jacquier, ha sido usted muy amable.